



# CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 128

16 de diciembre de 2020

Pág. 1

## COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA

Sesión celebrada el miércoles, 16 de diciembre de 2020

### ORDEN DEL DÍA

#### Dictaminar

- Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.  
(Núm. exp. 621/000013)  
Autor: GOBIERNO

---

*Se abre la sesión a las doce horas.*

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías.

Abrimos la sesión de la Comisión de Presupuestos para dictaminar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

La ponencia ha acordado por mayoría no introducir enmiendas al texto remitido por el Congreso de los Diputados y, por lo tanto, vamos a proceder, como estaba previsto, al debate del articulado y secciones del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Orden del debate. En primer lugar, debate del articulado y anexos por bloques conforme al documento remitido a los portavoces. Turnos y tiempos de defensa de enmiendas por cada uno de los bloques: defensa de enmiendas, un minuto por cada enmienda, con un máximo de cinco minutos; turno en contra, cinco minutos, como máximo, agrupado; y turno de portavoces, tres minutos por cada grupo parlamentario.

En segundo lugar, debate por cada una de las secciones, conforme al documento que les he mencionado anteriormente. Los turnos y tiempos de defensa de enmiendas por cada una de las secciones serán como voy a indicar a continuación: defensa de enmiendas, un minuto por cada enmienda, con un máximo de cinco minutos; turno en contra, cinco minutos, como máximo, agrupado; y turno de portavoces, tres minutos por cada grupo parlamentario.

Por lo tanto, siguiendo el guion, vamos a comenzar con las enmiendas al articulado y secciones del proyecto de ley.

Título I, artículos 1 a 12, y anexos I, II, VII, VIII, IX, X y XI.

El señor Clavijo no está, ¿quién solicita la palabra? Estamos hablando de las enmiendas 1979 y 1980. *(El señor Matamala Alsina pide la palabra)*. Senador Matamala.

El señor MATAMALA ALSINA: El Grupo Nacionalista, al que pertenece el senador Clavijo, después del Pleno de ayer, en el que vimos la nula disponibilidad del Gobierno y de los grupos que han dado soporte a los presupuestos en el Congreso de los Diputados, entiende que la aceptación o no de nuestras enmiendas no será por su contenido ni por los argumentos que se puedan aportar en su defensa. Por este motivo, solicito a la Presidencia de la comisión que dé por defendidas todas...

El señor PRESIDENTE: Señor Matamala, disculpe, hay algún problema de sonido, a ver si lo podemos resolver.

El señor MATAMALA ALSINA: Espero que el problema no sea yo. *(Risas)*.

El señor PRESIDENTE: En todo caso, no se preocupe, me echa la culpa a mí y yo lo asumo.

El señor MATAMALA ALSINA: Decía que después del Pleno de ayer, en el que vimos la nula disponibilidad del Gobierno y de los grupos que han dado soporte a los presupuestos en el Congreso de los Diputados, entiendo que la aceptación o no de nuestras enmiendas no será ni por su contenido ni por los argumentos que se puedan aportar en su defensa. Por este motivo, solicito a la Presidencia de la comisión que dé por defendidas todas las enmiendas de nuestro Grupo Parlamentario Nacionalista y que las remita en su totalidad al Pleno del Senado convocado para los próximos días 22 y 23 de diciembre. Seguimos en disposición de negociar nuestras enmiendas por si hay una rectificación en su actitud, legítima pero no compartida. Esa es nuestra solución.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, senador Matamala.

Creo que no está ningún interviniente del Grupo Parlamentario Ciudadanos para la defensa de sus enmiendas 3527 y 3528. Por lo tanto, decaen.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra la señora Alía.

La señora ALÍA AGUADO: Muchas gracias, presidente.

Señorías, nosotros hemos presentado en el articulado, en este título I, una enmienda al apartado 1 del artículo 8, créditos vinculantes, con la finalidad de plantear una modificación, dejando fuera de esos créditos vinculantes a la Airef, pues se contradice con lo establecido en la Ley Orgánica 6/2013, de creación de esta institución, que en su artículo 12.2, dedicado al presupuesto, régimen de contabilidad y control económico, indica que la Airef elabora y aprueba anualmente un anteproyecto del presupuesto y del régimen de variaciones y vinculación de los créditos, que será el que establezca el Estatuto orgánico de la Airef. Y a

su vez, dentro de este estatuto, en el artículo 44.2, deja muy claro que el presupuesto tiene un carácter limitativo por su importe global y estimativo para la distribución de créditos por categorías económicas; es decir, incluye todo el tema de los gastos que tendrán carácter limitativo y vinculante por su cuantía total. Por ello, planteamos esta enmienda con la finalidad de excluir a la Airef en este punto por las razones propias de su estatuto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Turno en contra. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fernández Leiceaga.

El señor FERNÁNDEZ LEICEAGA: Seré breve, porque yo me había preparado para discutir las enmiendas de los otros grupos y han decaído. Simplemente, quiero decir que en este caso se sobreentiende que si la regulación específica de la Airef implica justamente lo que ha dicho la portavoz del Grupo Popular, no va a estar vigente esto para la Airef, por lo que no hay ninguna necesidad de introducir esta enmienda.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Abrimos turno de portavoces, por tiempo de tres minutos por cada grupo parlamentario.

¿Por el Grupo Nacionalista? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la senadora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

No tengo nada que comentar al respecto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por tiempo de tres minutos, la señora Alía.

La señora ALÍA AGUADO: Gracias, presidente.

Señorías, respeto que no estén de acuerdo con nuestra enmienda, pero nosotros estamos aquí igualmente y hemos presentado 1649 enmiendas, y, señorías, vamos a luchar por todos los ciudadanos y su bienestar hasta el final. Nos encontramos con más de lo mismo, con un debate de enmiendas a los presupuestos que son parte de la historia de España antes de publicarse: los presupuestos de la mentira. Hablamos de unos presupuestos de la ruina de España y los españoles, de la depresión económica, de la presión fiscal, los peores que se puedan tener, y esta afirmación viene avalada por alguno de los intervinientes en las comparecencias que todos escuchamos la semana pasada en esta misma sala. El gobernador del Banco de España les sacó los colores, les dijo claramente que estamos ante una recuperación incompleta, desigual y frágil. No sabían ustedes cómo disfrazar la intervención del gobernador del Banco de España, como tampoco sabían cómo atender a la intervención de la presidenta de la Airef. Caídas del PIB superiores a sus estimaciones, ratios, deuda, jamás conocidos; todos los indicadores, por desgracia, con efectos persistentes, nos llevarán a que la economía de España a finales del 2019 no pueda volver a retomarse hasta el 2023, como pronto. Nadie les hace reflexiones que les gusten, ni el gobernador del Banco de España ni la presidenta de la Airef.

Ustedes, en el título I, han aumentado los gastos en presupuestos por programas casi en un 24 % en conjunto, pero desconocemos el criterio que han establecido para el reparto funcional. Seguro que, conociendo sus cualidades a la hora de elaborar un presupuesto, habrán utilizado el criterio de contentar a sus múltiples socios de viaje que, como sabemos, su verdadero interés no es precisamente el desarrollo de nuestra economía. ¿Cómo vamos a financiar esos gastos tan minuciosamente calculados? ¿Esperamos a Europa, a la recaudación impositiva? ¡Qué vergüenza! Indican ustedes que los beneficios fiscales en ese título I, que afectan a los tributos para 2021, serán de 39 000 millones de euros, pero pregunto, ¿qué beneficios fiscales nos quedan en España a la hora de tributar? Esto no es serio, señorías, si se han cargado todos o casi todos. Esta promoción que hacen en el título I del articulado es innecesaria. En definitiva, los cálculos no se ajustan a la realidad ni a la verdad, que es todavía peor. El Partido Popular apoyará las enmiendas al título I del articulado siempre y cuando vayan en beneficio de los ciudadanos y contribuyan al desarrollo económico de España.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 128

16 de diciembre de 2020

Pág. 4

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.  
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ LEICEAGA: Yo creo que la portavoz del Grupo Popular ha quedado muy descontenta de las intervenciones que han hecho sus portavoces en las comparecencias del gobernador del Banco de España y de la presidenta de la Airef; es la única forma de entender esta intervención. Y, por otra parte, me parece que la ambición de su intervención no se corresponde con la concreción extrema y el ámbito tan específico de la enmienda que han presentado, que ha sido exclusivamente para excluir a Airef de una disposición muy específica y muy concreta. Si ustedes todo lo que tienen que decir del presupuesto en concreto es esto, pues muy bien debe de estar, muy bien debe de corresponder a las necesidades de los españoles.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.  
Pasamos al título II, capítulo 1, artículos 13 y 14, y anexos IV, V y VI.

¿Por el Grupo Izquierda Confederal? *(Pausa)*. Dan por defendidas sus enmiendas 2235 y 2625 que, por tanto, decaen.

Turno en contra. Señoría, ¿va a intervenir? *(Denegaciones)*.

Turno de portavoces. Abrimos un turno de portavoces, por tiempo de tres minutos.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Marín.

El señor MARÍ BOSÓ: Gracias, señor presidente.

¿Hay turno de portavoces, sí o no?

El señor PRESIDENTE: El señor Marí me había preguntado, antes del comienzo de la sesión, si había turno de portavoces o no en el caso de que no hubiera enmiendas o decayeran. Me someto a sus deseos. Por lo tanto, si están de acuerdo los portavoces presentes de los distintos grupos parlamentarios, no hay intervenciones.

Pasamos al título II, capítulo 2, artículos 15 y 16. El senador Matamala ha dado por defendidas las enmiendas de su grupo al inicio de la sesión. No hay turno en contra y tampoco hay turno de portavoces. *(El señor Marí Bosó pide la palabra)*. Senador Marí.

El señor MARÍ BOSÓ: Señor presidente, una cuestión. Una cosa es que decaiga la enmienda, que no haya enmiendas y no haya debate, y otra es que se dé por defendida la enmienda, en cuyo caso sí que hay turno de portavoces: si hay enmienda, hay turno de portavoces.

El señor PRESIDENTE: Sí. Saben ustedes que hemos conseguido entendernos hasta con lenguaje de signos; he mirado a los distintos portavoces para ver si querían turno de portavoces. Esta Presidencia no se va a oponer si quieren abrir un turno de portavoces. El señor Matamala ha dado por defendidas las enmiendas y los distintos portavoces me indicaban que no querían intervenir, pero si alguien pide la palabra, abrimos turno de portavoces. *(Pausa)*. Por lo tanto, no se abre turno de portavoces, señorías.

El señor PRESIDENTE: Pasamos al título II, capítulo 3, artículo 17. No se han presentado enmiendas. Título III, artículos 18 a 34. *(El señor De Arriba Sánchez pide la palabra)*

El señor DE ARRIBA SÁNCHEZ: Señor presidente, no sé si me he enterado bien. Título II, artículos 15 y 16, hay una enmienda, ¿se da por defendida o decae?

El señor PRESIDENTE: Vamos a ver, es que no hay enmiendas.

El señor DE ARRIBA SÁNCHEZ: Sí, la 1981.

El señor PRESIDENTE: ¿Me está hablando del título II, capítulo 2?

El señor ARRIBA SÁNCHEZ: Artículos 15 y 16.

El señor PRESIDENTE: Sí, bien, pero el señor Matamala, del Grupo Parlamentario Nacionalista, la ha dado por defendida anteriormente. Les he mirado a todos ustedes y nadie me ha pedido la palabra.

El señor MATAMALA ALSINA: Una aclaración: yo doy por defendidas todas las enmiendas, esté yo presente o no esté presente. Por mi parte, todas las enmiendas quedan defendidas y con solicitud de que se remitan al Pleno.

El señor PRESIDENTE: Sí, correcto, señor Matamala; y he preguntado a los portavoces, y posteriormente les he mirado, por si alguien quería intervenir, y nadie me ha dicho nada. Me someto a ustedes, incluso si alguien quiere abrir turno de portavoces, abrimos turno de portavoces. Nadie me ha pedido la palabra y hemos pasado al siguiente. Yo puedo ir más lento, si quieren. Puede intervenir, señor Marí.

El señor MARÍ BOSÓ: Si se mantiene la enmienda, el señor De Arriba sí hará uso del turno de portavoces.

El señor PRESIDENTE: Lo voy a explicar otra vez. El señor Matamala da por defendidas todas sus enmiendas. Les hemos pasado el guion, que es el que yo tengo delante.

La señora MARTÍN LARRED: A lo que él se refiere es a que, si la enmienda se mantiene viva, quiere hacer uso del turno de portavoces.

El señor PRESIDENTE: Sí, sí, lo he entendido, señoría, y les he preguntado si iban a intervenir; nadie me ha pedido la palabra y hemos pasado al siguiente. Ahora me dice que interviene si se mantienen vivas; claro, pero, al inicio, el señor Matamala ha dicho que las mantiene todas y que las da por defendidas. Entonces, si quiere hacer uso del turno de portavoces, le doy la palabra al señor De Arriba.

El señor DE ARRIBA SÁNCHEZ: Presidente, señorías, organismos nacionales e internacionales llevan semanas advirtiéndole al Gobierno que estos presupuestos que estamos tramitando se sustentan en unas estimaciones de ingresos que son irreales y engañosas. Es un clamor que estas cuentas públicas no son las que realmente necesita nuestro país para salir de esta crisis económica y social en la que nos encontramos inmersos. Los datos económicos reales no son los que han servido como orientación a estos presupuestos. No podremos superar esta crisis si el Gobierno no hace un análisis y unas previsiones realistas que impulsen las medidas adecuadas que puedan dar respuesta a los verdaderos problemas de los españoles. Una deuda pública del 120 % nos genera como país una gran vulnerabilidad, y al creer que la solución al fuerte endeudamiento es más endeudamiento y la receta contra el malgasto es más gasto, las sociedades se vuelven más frágiles y menos prósperas. España dispone de una red de entidades del tercer sector de la que hemos de sentirnos muy orgullosos; tenemos una sociedad muy solidaria y participativa, y debemos velar y proteger este modelo para garantizar la cohesión social, de modo que las ayudas y los recursos lleguen a las personas más vulnerables: a nuestros mayores, menores, mujeres, personas con discapacidad y a las familias en todos y cada uno de los rincones de nuestro territorio. Las distintas administraciones públicas están obligadas a mantener, mejorar y reforzar esta cohesión. Por ello, entendemos que es clave garantizar una financiación suficiente, estable y adecuada, que ayude a paliar la atención a los colectivos más vulnerables para poder responder a las nuevas demandas propiciadas por el duro golpe de la pandemia del coronavirus. En este sentido, mi grupo parlamentario ha presentado enmiendas parciales dentro del marco de la sección 29.

Concluyo. Si han decaído las enmiendas 2625 y 2235, estos presupuestos significarán más impuestos, más gasto, más déficit, más deuda pública y más paro para los españoles. Lejos de solucionar sus problemas, los agravará, y lejos de sacarnos cuanto antes de la crisis, nos mantendrá en ella demasiado tiempo. Señorías, están a tiempo de corregir estos presupuestos, admitir alguna de nuestras razones e incorporarlas para mejorarlos.

Gracias por su atención.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Palacín.

El señor PALACÍN GUARNÉ: Gracias, presidente.

Lo que sí quedó claro en las intervenciones, tanto del gobernador del Banco de España como de la presidenta de la Airef —sobre todo, en la de la presidenta de la Airef—, es que las estimaciones que se incluyen en el cuadro macroeconómico están avaladas dentro de alguno de los escenarios planteados por la Airef el año que viene. Es evidente que el comportamiento de nuestra economía dependerá en

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 128

16 de diciembre de 2020

Pág. 6

gran medida o en su totalidad de la gestión y de los datos sanitarios que hagamos de la pandemia, igual que está ocurriendo en el resto de países de nuestro entorno. Cuando hablan de incrementar el gasto es porque es el momento de incrementar el gasto y así nos lo han dicho todos los organismos internacionales. Se necesitan presupuestos expansivos, se necesita reforzar el sistema sanitario, precisamente, para controlar las consecuencias de la pandemia y se necesita movilizar inversión para acometer las reformas estructurales necesarias que están incluidas en el presupuesto: transformación digital, transición ecológica y un cambio de modelo productivo, que están recogidos en nuestras cuentas. Estamos ante unos presupuestos extraordinarios para un momento extraordinario, son anticíclicos, son expansivos, porque es la manera en la que debemos acometer los retos que tenemos por delante. Es contradictorio escuchar según qué tipo de discursos que se quejan del elevado ratio de deuda, que va a crecer en todos los países de nuestro entorno, y aun así seguiremos estando por debajo de la media o en la media de los países de la OCDE en cuanto a nivel ratio deuda PIB, pero sí es verdad que es un momento en el que no se pueden pedir bajadas masivas de impuestos, no se puede pedir que se incremente el gasto en según qué partidas para luego solicitar una reducción del déficit para el año 2021, porque las tres cuestiones no casan entre sí. Por eso, nuestra posición será en contra de la enmienda presentada en este título.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

En cuanto al título II, capítulo 2, artículo 17, no se han presentado enmiendas.

El señor VIDAL MATAS: Disculpe, presidente.

El señor PRESIDENTE: Sí, dígame, señoría.

El señor VIDAL MATAS: Disculpen, porque tanto la portavoz de Ciudadanos como yo mismo hemos llegado tarde porque teníamos apuntado que la comisión comenzaba a las doce y media. Y me estaban comentando ahora mismo que habrían decaído dos enmiendas de mi grupo y otras enmiendas. Pido, si es posible, como mínimo, darlas por defendidas, para así poder recuperarlas como voto particular. Entiendo que no procede volver atrás en el debate, por tanto, para agilizar, pediríamos cortesía parlamentaria para poder presentar el voto particular y defenderlo en su momento.

El señor PRESIDENTE: Muy bien, senador Vidal Matas. Yo, por mi parte, no tengo inconveniente; si no tienen inconveniente los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, se procede como ha solicitado su señoría. *(Asentimiento)*.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Pasamos al título III, artículos 18 a 34. El señor Matamala da por defendidas sus enmiendas 2275 y 2276. Decae la enmienda 2114, del senador Fernández Rubiño, que no está presente.

El señor VIDAL MATAS: Disculpe, presidente.

Todas las enmiendas del Grupo Izquierda Confederal en las que no estén presentes los senadores las daremos por defendidas y yo procederé a defender la que esté en mi nombre.

El señor PRESIDENTE: Las asume usted en este caso como portavoz. Por lo tanto, las enmiendas 2114, 2626 y 2236, que corresponden al Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, las va a defender el senador Vidal Matas.

Senador Vidal Matas, tiene la palabra.

El señor VIDAL MATAS: Gracias.

Las doy por defendidas, porque ahora mismo no me sitúo.

El señor PRESIDENTE: No se preocupe, pero ¿por algún problema en particular o porque lo he cogido de improviso?

El señor VIDAL MATAS: Porque me ha cogido de improviso, presidente. *(Risas)*.

El señor PRESIDENTE: Me estaba refiriendo a las enmiendas 2114, 2626 y 2236, que corresponden al título III, artículos 18 a 34.

Pasamos, si les parece, al Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para la defensa de las enmiendas números 3529 a 3534, tiene la palabra la senadora Goñi.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, presidente.

Ya saben, señorías, que el modelo de país que defendemos en Ciudadanos se basa en la colaboración entre el sector público y el sector privado. El progreso pasa por que las instituciones y las empresas trabajemos juntos por el progreso y el futuro de nuestro país. Pues bien, señorías, en lo que se refiere al ámbito de la función pública, en Ciudadanos tenemos varias preocupaciones que hemos intentado solucionar con nuestras enmiendas. ¿Qué es lo que nos preocupa? El abuso de la temporalidad, la dificultad para atraer trabajadores al sector público y las retribuciones. Respecto a la temporalidad, es un asunto que el Gobierno tiene que abordar ya de forma inmediata y no se trata solo de cumplir con Europa, sino de mejorar la calidad de nuestro empleo público. Se trata de convertir en indefinido al personal empleado público temporal que está en fraude de ley y hacerlo a través de un concurso extraordinario de méritos sin que cueste un solo euro a los españoles, pero ustedes, señorías del PSOE y del Gobierno, han votado que no. Y han votado que no mientras hablaban de subirse el sueldo a ustedes mismos. Además, la situación es sangrante. Intentamos ampliar, a través de una enmienda, que el personal que se dedica a la investigación se considerase sector prioritario, y ustedes, señorías del Gobierno, también han votado que no. Solicitamos que la tasa de reposición de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, cuerpos de policía autonómica y policía local fuera del 120 % en lugar del 115 %, y ustedes han votado que no. Vamos a votar en contra porque no han querido incorporar ni una sola de nuestras enmiendas, ni siquiera la de considerar sector prioritario a nuestros investigadores. Ustedes sabrán por qué.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muy amable, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, para la defensa de las enmiendas 1464 a 1467, 1493 a 1497, 1598, 1619 y 1642, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el senador Martín.

El señor MARTÍN MARTÍN: Muchas gracias, señor presidente.

Las enmiendas del Grupo Popular en relación con el título III del articulado de la ley tienen una clara orientación política que contrasta, en nuestra opinión, con los fundamentos del proyecto de Presupuestos Generales del Estado.

En relación con el artículo 19, mi grupo plantea 7 enmiendas. En concreto, el artículo hace referencia a la oferta de empleo público en nombramientos temporales del sector público, y pedimos, por una parte, la supresión de la letra L, del apartado uno.3, del artículo 19, en lo que hace referencia a la Administración penitenciaria para, a continuación, incorporarlo al apartado uno.4, de tal manera que los trabajadores de la Administración penitenciaria quedarían equiparados, en cuanto a su carácter de sector prioritario, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, cuerpos de policía autonómica y policía local. Nosotros entendemos que hay una necesidad de mejora de las plantillas en materia de Administración penitenciaria y, por ello, pedimos que se incorpore a ese grupo de sector prioritario y que la tasa de reposición se amplíe al 125 %. El señor ministro del Interior, en su última comparecencia, reconoció que la RPT de muchas comandancias de la Guardia Civil en muchas provincias tiene necesidad de cobertura de puestos y, por lo tanto, pedimos que se refuerce. Asimismo, se hace una previsión en el apartado 1.4 bis, en relación con la tasa de reposición de los funcionarios de la Administración Local con habilitación nacional. Este grupo, y en esta Cámara, ya ha manifestado de manera reiterada la necesidad de mejorar, de prestar una atención especial a este tipo de funcionarios de los cuales depende el funcionamiento de las administraciones locales.

Igualmente, planteamos una enmienda para que el personal investigador de las comunidades autónomas también sea considerado prioritario y tenga un límite del 110 % en su tasa de reposición. Y no solo pedimos que esa capacidad se extienda a las comunidades autónomas, sino también al tipo de contratación, extendiendo ese 110 % de tasa de reposición a los investigadores contratados como personal laboral fijo. También planteamos la necesidad de que se considere sector prioritario a efectos de la tasa de reposición al personal examinador y administrativo de la Jefatura de Tráfico. Todos sabemos y somos conscientes de los retrasos y atascos que en estos momentos se están produciendo a la hora de examinar a muchos de nuestros jóvenes y profesionales, lo cual altera su incorporación al mercado de trabajo.

Además, proponemos que todo el personal investigador de otras administraciones pueda ser incorporado al sector prioritario.

Planteamos una enmienda al artículo 19.uno.7 para facilitar que se reduzca la precariedad de los profesores asociados doctores acreditados en el ámbito universitario. Asimismo, pedimos la supresión del apartado dos, del artículo 19, de tal manera que todas aquellas plazas que no se hayan cubierto, una vez consumidos los procesos selectivos correspondientes, no queden amortizadas, de manera que no perdamos la posibilidad de renovar y ampliar nuestras plantillas públicas. Y, por último, por razones obvias y de todo el mundo conocidas, pedimos que se extienda la tasa de reposición del 130 % para el personal sanitario del Sistema Nacional de Salud.

En relación con el artículo 20, relativo a las retribuciones de los altos cargos del Gobierno, nuestro partido defiende que en este contexto de crisis social y económica, estos puestos, que son de libre designación, no vean incrementadas sus retribuciones, sino que, además, queden fijadas según lo previsto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado del año 2018.

En relación con las retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas, artículo 24, pedimos que se incorpore una subida lineal de 100 euros mensuales a todos los funcionarios militares del Ministerio de Defensa. Nosotros consideramos que este colectivo ha demostrado su capacidad de adaptación, su carácter imprescindible para el normal funcionamiento del Estado y, por lo tanto, consideramos que hay que avanzar en esa senda de equiparación o de mejora salarial a todos sus componentes.

Por si alguna de las enmiendas quedase pendiente, doy por defendidas todas las correspondientes a mi grupo parlamentario en relación con el título III.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martín.

Abrimos turno en contra, por tiempo de cinco minutos. El senador Castellà tiene la palabra.

El señor CASTELLÀ SURRIBAS: Muchas gracias, presidente.

Estamos, por suerte, ante unos presupuestos expansivos, keynesianos, que quieren dar una respuesta radicalmente diferente a la que el Partido Popular dio a la anterior crisis cuando gobernaban, y esto se nota especialmente, y se ha de notar, en los gastos de personal, en los empleados y empleadas públicas, porque se trata, como objetivo de Estado, de robustecer el Estado del bienestar, generando ese escudo social para todos los ciudadanos capaz de garantizar la igualdad de oportunidades, especialmente de los más vulnerables. Y por eso nos podemos sentir orgullosos de este presupuesto. Voy a repasar sus enmiendas en los puntos principales, tanto las del Grupo Popular como las presentadas por los otros grupos.

Acometemos una subida del 0,9 % de las retribuciones del personal al servicio del sector público con la intención de mantener o al menos que no siga perdiendo poder adquisitivo. Es un incremento razonable, valiente, lo contrario de lo que hicieron ustedes. En tiempos en que hay muchos cantos de sirena diciendo que quizás hay que contener salarialmente en épocas de crisis y que tenemos que pensar en el ahorro público, etcétera, es una medida valiente y razonable. En cuanto a las tasas de reposición, artículo 19, también, al contrario de lo que hicieron ustedes, aumentamos al 110 % para todos los sectores prioritarios y no nos olvidamos de ninguno: sanidad, educación, Fuerzas Armadas, Administración de Justicia, Administración penitenciaria, Seguridad Social, personal investigador, prevención y extinción de incendios, servicios sociales, políticas de empleo, atención al ciudadano de los servicios públicos, etcétera; el 100 % de tasa de reposición para todos los sectores y el 115 % para las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, policías autonómicas y policías locales. Y, honestamente, son las mejores, las mayores ofertas de empleo público en los últimos años. En 2020, en la Administración pública —y hay que recordárselo—, 20 658 plazas aprobadas, con más de 7397 que se habían aprobado con anterioridad, lo que nos lleva a la cantidad de 28 000 plazas aprobadas, la mayor oferta de promoción interna de la historia, con casi 9000 plazas. Pero es que, además, son unos presupuestos que mejoran las condiciones de trabajo de empleadas y empleados públicos, y permítame también recordar algunos datos: Muface, con un incremento de 72 millones de euros, para mejorar la atención a los mutualistas; Instituto Nacional de Administraciones Públicas, incrementa su presupuesto más de 10 millones para mejorar la formación y selección de empleados públicos, en especial, los temas referidos a teletrabajo; presencia de la Administración central en el conjunto del territorio, más de 7 millones para delegaciones y subdelegaciones del Gobierno. Pero el programa que yo creo más importante es el Plan de modernización de las administraciones públicas, el programa 920A, vinculado al Plan de recuperación, transformación y resiliencia, la modernización de las administraciones públicas como palanca, como motor, como tractor para la recuperación económica y la reactivación de la vida

económica de España. Más de 92 millones de euros para las entidades locales, 136 millones de euros para las comunidades autónomas y 11,8 millones de euros para la Administración General del Estado.

Y acabo con la idea. Respuesta al abuso de temporalidad. La Administración General del Estado tiene una tasa aceptable por los acuerdos con los sindicatos y el establecido en la directiva europea de menos del 8 %, no llegamos, creo, al 7 % en la Administración General del Estado de tasa de temporalidad en lo que podríamos llamar fraude de ley. El problema está en las comunidades autónomas, en las diputaciones, en los entes locales, principalmente; es cierto que hay algunas bolsas que tendríamos que analizar en la Administración General del Estado. Las soluciones convertidas en cantos de sirena, irrealizables porque son ilegales, no sirven. No se puede pedir de manera seria un concurso extraordinario de méritos sin oposición, porque saben que no encaja en el texto constitucional; en todo caso, si creen que es posible, les emplazo a que lo apliquen en las comunidades autónomas o en los ayuntamientos donde los señores del PP y de Ciudadanos gobiernan, en ocasiones con Vox. Tienen posibilidad de hacerlo, por lo tanto, promuevan este tipo de medidas. Se está avanzando de manera muy seria. El secretario de Estado, hace escasos días, en el Senado —porque los responsables del Gobierno ahora sí que vienen al Senado a dar explicaciones—, anunció que en poco tiempo tendremos una solución para estos 800 000 interinos, que no los quieran convertir ustedes en objeto de baja política, 800 000 interinos que lo han pasado muy mal, pues por sus decisiones, en muchos casos, se han visto en situaciones de fraude de ley, llevan muchos años esperando la estabilización y ahora merecen una situación que no sea impugnada.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Abrimos turno de portavoces, por tiempo de tres minutos para cada intervención.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Nacionalista? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Izquierda Confederal? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Popular, el senador Martín tiene la palabra.

El señor MARTÍN MARTÍN: Muchas gracias, presidente.

Los Presupuestos Generales del Estado, como los presupuestos de cualquier Administración, ponen negro sobre blanco no solo las diferentes partidas económicas, la diferente cuantificación económica, sino el sentido y la orientación de las políticas, y hay cosas que se ponen y cosas que deliberadamente no se ponen. Tengo que decir que, después de las numerosas comparecencias y el debate de vetos de totalidad y parciales que hemos visto en esta Cámara, si algo nos queda claro, señores del Partido Socialista, es que, evidentemente, estos son unos presupuestos expansivos. Y lo son por una serie de recursos que ustedes, que ostentan la responsabilidad de Gobierno, no han generado a partir de sus políticas, sino que vienen de la Unión Europea, con un impacto positivo del PIB muy significativo que, otras veces, cuando ha gobernado el Partido Popular, ha sido exactamente el contrario. Ustedes pueden empeñarse en comparar los presupuestos y las políticas que se adoptaron en el año 2010 con las que se están adoptando ahora, pero ustedes, como yo, saben que eso es una trampa en el debate, porque ni las circunstancias son las mismas, ni los recursos ni los antecedentes que han dejado los que pasaron antes por el Gobierno son los mismos.

Estamos de acuerdo en que hay que mejorar la cuantía de empleados públicos al servicio de la Administración del Estado, pero entendemos que, a pesar de ser unos presupuestos expansivos, no son unos presupuestos de segunda oportunidad, no nos van a dar una segunda oportunidad; hay que acertar en las políticas, hay que acertar dónde, cómo y cuándo se destinan esos fondos, y nosotros creemos que hay colectivos que en este momento son o deben ser prioritarios, y así hemos hecho referencia a ellos.

Como les decía, hay cosas que se ponen en la Ley de Presupuestos Generales del Estado y cosas que no se ponen a conciencia, porque ustedes han renunciado a reflejar en la Ley de Presupuestos Generales del Estado cualquier posible propuesta para solventar el problema del abuso de la temporalidad en las administraciones públicas. El Estado tiene un papel moral, tiene un papel político y tiene un papel institucional a la hora de abordar el problema. Ustedes pueden seguir diciendo que el problema es de otros, pero el Gobierno tiene la obligación de legislar. Es cierto que el secretario de Estado de Función Pública aludió a la reforma del artículo 10 del EBEP, una reforma que, en ningún caso, solventa el problema de esas 800 000 personas que ya están en esa situación. Por lo tanto —usted lo ha dicho aquí hoy—, es la primera vez que claramente dicen que el Partido Socialista no está en disposición de hacer un concurso

extraordinario para regularizar esta situación. Creo que de esta comisión va a salir claro ese mensaje a esos 800 000 empleados. No van a hacer eso, pero, ¿qué es lo que van a hacer? Díganos de una vez qué es lo que van a hacer.

Asimismo —y ya termino, presidente—, quiero hacer constar que, en este momento, el mensaje que se lanza a la sociedad, no siendo sensible, no teniendo consciencia sobre las retribuciones de los altos cargos del Estado, es un mensaje letal. Hay que tener empatía, hay que tener consciencia del momento que vive nuestro país.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martín.  
Senadora Goñi, me parece que quería intervenir.

La señora GOÑI SARRIES: No hace falta. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.  
Por el Grupo Parlamentario Socialista, el senador Castellà tiene la palabra.

El señor CASTELLÀ SURRIBAS: Responderé brevemente.

Estos son unos presupuestos de Estado sensatos. Seguramente, en las voces más sensatas del Partido Popular también se oye de fondo un lamento por no haber estado a la altura y poder participar en los mismos. Y, fíjese, los 800 000 empleados en fraude de ley tienen un mensaje muy claro de este Gobierno: no se va a acentuar su precariedad con medidas que sean impugnables en los tribunales. Vamos a encontrar soluciones de acuerdo con la ley, porque son las únicas que nos permite el ordenamiento jurídico. Y ustedes lo saben, porque se está trabajando con las comunidades autónomas, se está trabajando con la Federación de Municipios y Provincias, y es de allí de donde saldrá una solución. No habrá una solución impuesta unilateralmente que cercene la autonomía de los entes locales y de las comunidades autónomas, sino una solución que dé respuesta satisfactoria, como se merecen esos 800 000 interinos, pero que, al mismo tiempo, cumpla con las exigencias de nuestro ordenamiento jurídico, como no podría ser de otra manera en un Gobierno responsable.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Castellà.  
Pasamos al título IV, artículos 35 a 45. Título VIII, artículos 119 y 120. Y la sección 7.  
Señor Matamala, ¿da por defendida la enmienda 2637?

El señor MATAMALA ALSINA: La doy por defendida.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para la defensa de las enmienda números 3554 y 3555 del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la senadora Goñi, por tiempo de dos minutos.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, presidente.

Hablar de pensiones, de cotizaciones sociales y de las clases pasivas significa mirar hacia el futuro, porque hablar de estos temas es hablar de modelo de país.

Señorías, los pensionistas son los que más han sufrido en esta pandemia. El virus ha sido devastador para nuestros mayores. Por primera vez, desde que hay registros, el número de pensionistas ha descendido respecto al año anterior. No hay palabras. Estamos hablando de las generaciones que lucharon por la democracia en nuestro país, que pusieron punto y final a la dictadura y que protagonizaron nuestra Transición ejemplar. Estamos hablando de las generaciones que, tras la crisis de 2008, tuvieron que ayudar a sus hijos a pagar la hipoteca, y, ahora, cuando ya afrontaban el futuro con tranquilidad, ha llegado esta pandemia y nosotros no hemos sabido estar a la altura. Tenemos una deuda inmensa con nuestros mayores que no seremos capaces de pagar. Por todo ello, quiero enviarles nuestro más sincero agradecimiento.

Respecto a las cotizaciones sociales, hemos presentado unas enmiendas que pretendían ser un alivio para pymes y autónomos, y, a la vez, contribuir al sostenimiento del empleo en un momento tan duro como el actual. Propusimos incrementar del 20 % al 25 % la bonificación aplicable a las empleadas de hogar con menos ingresos. Así, se favorecería la regulación de estas empleadas. Señorías del Partido Socialista, votaron que no en el Congreso. También hemos propuesto la extensión de la bonificación a

trabajadores fijos discontinuos vinculados al sector turístico, que se dedican a actividades relacionadas, por ejemplo, con ferias y fiestas populares. Señorías del PSOE, ustedes votaron que no. Hemos propuesto que los autónomos puedan volver a emprender después de haber tenido que bajar la persiana por esta pandemia y puedan acogerse a esa tarifa plana de 60 euros mensuales. Señorías del Partido Socialista, ustedes votaron que no. No vamos a apoyarles en esta votación; no han aceptado ni una sola de nuestras enmiendas, y lamento decirles que esta es su foto: no a las propuestas para ayudar a los autónomos y a las pymes de España.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, para la defensa de las enmiendas 1945 y 1946, tiene la palabra, por tiempo de dos minutos, la senadora Fernández González.

La señora FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, son dos las enmiendas que el Grupo Parlamentario Popular ha presentado al texto articulado en el capítulo 8. Estas enmiendas, señorías, hacen referencia a dos cuestiones que tienen que ver directamente con la pandemia que hemos sufrido a lo largo del año 2020. Me estoy refiriendo a dos tipos de trabajadores —hay muchos más— en los que nosotros queremos poner especialmente el acento: Los trabajadores autónomos, por un lado, y los trabajadores del régimen especial del mar, por otro. En nuestra enmienda planteamos que para estos últimos se establezca una bonificación adicional del 50 %, justamente por los efectos que vivieron en los momentos derivados de la pandemia y que, desgraciadamente, siguen viviendo.

Y por lo que se refiere, señor presidente, señorías, a los trabajadores autónomos, planteamos algo que es muy sencillo de entender, que es muy fácil de hacer y que desde la izquierda se niega de forma reiterada y sistemática. Estoy refiriéndome a que los trabajadores autónomos, cuando hay una resolución administrativa por el órgano competente oportuno, ya sea estatal, ya sea de la comunidad autónoma, que les obligue, por razones de seguridad sanitaria, a cerrar sus negocios, no pueden cotizar nada. A trabajo cero, cuotas cero. Eso es lo que plantea el Grupo Parlamentario Popular en esta enmienda —que creemos que es de justicia— respecto a los trabajadores autónomos, pero, lamentablemente, la izquierda se niega reiterada y sistemáticamente a aceptar este planteamiento.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Pasamos al turno en contra.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, el senador González Márquez.

El señor GONZÁLEZ MÁRQUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Se han presentado una serie de enmiendas a la sección 7 de la Seguridad Social, y lo primero que tenemos que destacar en este turno en contra es que nos parece que la modificación del articulado de la Ley de presupuestos no es el medio idóneo para las propuestas que traen en sus enmiendas.

Entrando en materia, con respecto a las propuestas del PP, donde se plantean supuestas mejoras de carácter temporal para los autónomos, tengo que decirles varias cosas, señorías. Se lo digo con sinceridad, creo que, realmente, lo que ustedes quieren con estas enmiendas es sacar un titular. Ustedes, cuando se desestimen estas enmiendas en esta Cámara, acusarán falsamente al Gobierno de un supuesto no apoyo, más que de estar preocupados realmente por este colectivo. Y se lo digo, señoría, porque ya estamos acostumbrados a esta forma de actuar de su partido. Usted sabe bien que el Gobierno, en materia de autónomos, ha legislado mucho y —lo vamos a reivindicar— muy bien durante el período de la pandemia. ¡Ya está bien de negar la realidad, señorías, ya está bien! (*Aplausos*). Pero, además, lo ha hecho sobre la base de varias premisas de las que ustedes siempre se olvidan: diálogo social. ¿Recuerdan lo que es el diálogo social? Interlocución con los representantes legítimos, estableciendo actuaciones y medidas en función de la situación sanitaria de la pandemia, señorías, no inventos como los que ustedes están planteando, que ni siquiera los propios interlocutores sociales han propuesto en las mesas de negociación sobre las medidas que se han puesto en marcha. ¡Ya está bien, señorías! ¡Dejen ustedes de justificarse en sus enmiendas diciendo que el Gobierno no apoya a los autónomos! ¿De verdad pueden decir eso y quedarse tan alegremente? Se lo hemos reiterado insistentemente: ¡7500 millones abonados en prestaciones para autónomos! ¡20 000 millones en ERTE! ¡100 000 millones en líneas ICO! ¿Hacemos la comparación,

señoría, del esfuerzo que ha hecho este Gobierno frente al esfuerzo que hizo su Gobierno en la anterior crisis económica? ¡Cero euros pusieron ustedes para autónomos! ¡Cero euros! ¡Y de verdad que todavía tienen la cara de decir que este Gobierno no se compromete con los autónomos! ¡Ya está bien, señorías, ya está razonablemente bien! Y se lo digo, además, por una cuestión formal, porque ustedes están pidiendo medidas, dentro del marco de la actual situación sanitaria generada por la COVID, y las quieren intentar colar en el articulado de la Ley de presupuestos. ¡Pero si es que la Ley de presupuestos tiene un marco de permanencia y estabilidad, y lo que usted pide es una medida coyuntural y anexa a la situación sanitaria! Ni siquiera es el cauce formal por el que incorporar esa supuesta propuesta.

No quiero insistir en exceso, señoría, pero usted conoce que los ERTE y las prestaciones para autónomos están prorrogados hasta el 31 de enero de 2021. Deje usted que, en el marco de la comisión de seguimiento entre el Gobierno y los representantes legítimos de los autónomos, se negocien, se evalúen las posibles medidas o prórrogas que hay que aplicar, y en función de la situación sanitaria. Ahí es donde se podrá tomar, con razón y de manera objetiva por sus representantes, las medidas necesarias. Y se lo voy a decir muy claramente: el Gobierno va a estar, como ha estado hasta la fecha, ayudando a este colectivo en caso de que fuera necesario. Y le digo todo esto porque, además, incurren en una gran contradicción. Ustedes se erigen aquí en adalides de la defensa de los autónomos, pero, eso sí, en su comunidades autónomas no establecen ayudas de tipo directo, porque ustedes conocen la situación del sector de la hostelería, la situación del sector del comercio como consecuencia de las restricciones, y ustedes conocen perfectamente que los colectivos de autónomos están pidiendo ayudas directas a las comunidades autónomas. ¿Qué están haciendo ustedes? Nada, igual que hicieron en la crisis anterior: nada. Eso sí, al Partido Socialista, al Gobierno de Pedro Sánchez, sí le vamos a pedir todo. No evadan su responsabilidad, señorías, ustedes son Gobierno, ustedes pueden establecer medidas. Háganlo y no realicen esta actuación falsaria de enervarse por una supuesta preocupación por los autónomos.

Termino muy rápidamente, en treinta segundos, señorías.

Con respecto a las enmiendas de Ciudadanos, tanto monta, monta tanto. El PP sigue y Ciudadanos le acompaña. Hombre, nos sorprende la petición de que se bonifiquen las aportaciones empresariales en el régimen de empleadas de hogar. ¡Se bonifiquen las aportaciones empresariales! ¡Las aportaciones empresariales, las del empleador! Y, además, la justificación que usted da es que es para aflorar el supuesto fraude de las faltas de alta. Es decir, premiamos bonificando las aportaciones empresariales, porque como no las cotizan... No, señoría, es que es muy difícil, es que es muy diferente el sistema. ¿Usted está preocupada por las empleadas de hogar? Tiene una manera inequívoca de ayudar a este colectivo: dignifique su trabajo, el trabajo de las empleadas de hogar (*Aplausos*), mejore las condiciones laborales, garantice el salario justo y establezca unas condiciones de trabajo dignas, ¡dignas!

El señor PRESIDENTE: Señoría, tiene que terminar ya.

El señor GONZÁLEZ MÁRQUEZ: Termino.

Su receta, permítame que se lo diga, señoría, es muy de derechas, ¡muy, muy de derechas! Muchas gracias, señoría. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Vamos a intentar ajustarnos a los tiempos, porque los treinta segundos de su señoría se han convertido en un minuto. Por tanto, yo seré flexible con el resto de portavoces en este bloque.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Nacionalista? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la senadora Goñi, por tiempo de tres minutos, un poquito flexibles.

La señora GOÑI SARRIES: Voy a ser muy rápida. Solo quería contestar a su señoría del PSOE.

El trabajo de cualquier persona, trabaje en lo que trabaje, no se dignifica con retórica, se dignifica con condiciones reales económicas de trabajo dignas, y nuestra enmienda va en ese sentido. Yo entiendo que muchos de ustedes no conozcan el mercado laboral real, porque nunca lo han pisado, lo entiendo (*Protestas*), pero para conseguir aflorar situaciones que están ahora mismo en la economía sumergida hay que tomar medidas económicas reales y la retórica no sirve. Están ustedes en su perfecto derecho de desestimar esta enmienda, como las 319 restantes del Grupo Parlamentario Ciudadanos, pero seamos serios y hablemos de medidas económicas reales, no palabras vacías ni ideología política, que si muy

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 128

16 de diciembre de 2020

Pág. 13

de derechas o muy de izquierdas. Ustedes son los que han decidido estos presupuestos, han decidido no admitir ninguna enmienda y lo han hecho libremente, tanto el contenido de los presupuestos como los socios, con absoluta libertad lo han decidido. Yo entiendo que algunos de ustedes no estén cómodos, pero es que es una decisión suya, libre. No es problema nuestro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Fernández González, por tiempo de tres minutos.

La señora FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente.

No voy a reiterar, lógicamente, la defensa de las enmiendas que ya he expuesto con la brevedad que hemos acordado en el turno anterior, pero sí voy a aprovechar este turno, señorías, para intentar dar cumplida respuesta a la airada intervención del portavoz socialista.

Usted hablaba de diálogo social, y, claro, a mí me sorprende, con la actual ministra de Trabajo que ustedes tienen en ese Gobierno de coalición, que se refiera a ausencia de diálogo social en el caso de los ministros que han formado parte de los gobiernos populares. Usted recordará muy bien a la ministra Fátima Báñez, recordará muy bien a don Juan Carlos Aparicio y recordará muy bien a don Javier Arenas. (*Rumores*). Yo creo que a estos tres ministros de Trabajo, señoría —cuando estaba unido el Ministerio, con todo sentido, de Trabajo y Seguridad Social—, no puede usted ponerles absolutamente ni un pero en lo que se refiere a diálogo social y a acuerdo con los sindicatos en este país, porque lo han conseguido siempre y lo han hecho de forma respetuosa y exitosa.

Decir otra cosa es faltar a la verdad histórica más inmediata; por cierto, ustedes son unos artistas en esa especialidad. Hablan mucho de la memoria histórica, pero la inmediata la falsea tantas veces como pueden y quieren.

Y le diré más con respecto a los autónomos. ¿A usted le suena qué Gobierno fue el que impulsó la tarifa plana? Porque, claro, a lo mejor resulta que fue un Gobierno de izquierdas, y yo tengo que decirle que no, señoría, que fue un Gobierno popular el que estuvo comprometido con los autónomos y sigue estándolo hoy en la oposición.

Claro, ustedes hicieron cosas. Hombre, solo faltaría que no hayan hecho absolutamente nada en una pandemia que ha cerrado este país, como les dije anteriormente, que no tiene que ver con la comparativa que quieren hacer de aquella situación que cogió Mariano Rajoy cuando ustedes dejaron arruinada a España; repito, arruinada a España. La pandemia, señoría, cerró las empresas y los negocios. (*Aplausos*). Y, naturalmente, hicieron cosas, pero las hicieron apresuradamente, lo que supuso que los autónomos no tuvieran un plan y un diseño razonable. Hicieron cosas alocadamente e hicieron cosas insuficientemente. Por eso, nosotros no queremos abocar a los autónomos al 31 de enero para que no sepan qué va a ser de su futuro, qué va a ser de sus familias y qué va a ser de sus negocios. Queremos que tengan un horizonte de tranquilidad, y por esa razón, señorías, planteamos enmiendas que puedan tener un horizonte razonable de tranquilidad. ¿Que no hay que utilizarlo? Pues santo y bueno es, pero si hay que acogerse a ellas, tengámoslo regulado. Ese es el espíritu de las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias, señoría.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador González Márquez.

El señor GONZÁLEZ MÁRQUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Doy por reproducidos los argumentos que he dado en nuestro turno en contra, porque sirven perfectamente para dar réplica a lo que usted ha dicho. Pero, señoría, ha mentado a la bicha, que dicen en mi tierra. Ha puesto de ejemplo de diálogo social a los ministros de Trabajo de los Gobiernos del Partido Popular. Efectivamente, Fátima Báñez es un ejemplo de diálogo social con la reforma laboral más infame que ha tenido este país. (*Risas.— Aplausos*). Por supuesto, se tomó en el marco del diálogo social. ¿Ah, no? Se tomó de manera autoritaria, expresa e impuesta por el Gobierno del Partido Popular. Ese es el ejemplo de su diálogo social, señoría, ese es el ejemplo.

Señorías, si algo tenemos que hacer es derogar los aspectos de esta reforma laboral. (*Protestas*).

Señoría, esa es la historia real de este país, y déjeme reivindicarme. Si hay algún Gobierno que ha puesto un sostén o colchón de salvavidas ese es el Gobierno socialista de Pedro Sánchez, ahora y

antes. No quería perder tiempo y no alargar en exceso el debate, pero le he mencionado los ERTE, le he mencionado los ICO, las prestaciones para autónomos, pero está también la moratoria para el alquiler, la moratoria para el pago de hipotecas, la moratoria para el pago de cotizaciones a la Seguridad Social, los aplazamientos de impuestos. Estas son recetas que ha puesto en marcha este Gobierno. Estas recetas existían, y las podían haber puesto en marcha en lo más duro de la crisis económica anterior. Pero ¿qué hicieron? Reforma laboral, despido. Esa fue su estrategia. Frente a la estrategia de protección que tiene este Gobierno con los más vulnerables, ustedes tienen la receta de sálvese quien pueda. Despido y a otra cosa. Esas son sus recetas, señoría.

Le vuelvo a insistir: ¿sabe lo que pasa en Andalucía con los hosteleros? Que su Gobierno, el del Partido Popular allí, ha puesto unas medidas restrictivas que nadie entiende para el sector de la hostelería: que si cierran a las seis, pero que abran después a las ocho y esas dos horas no pueden estar abiertos... Tienen ustedes negro al colectivo. ¿Sabe usted lo que le dijo la Areca a su presidente, Juanma Moreno Bonilla, la entidad representativa empresarial de Andalucía en materia de hostelería? Que dimitiera, porque ustedes tienen un mandato del Parlamento de Andalucía de 250 millones en ayudas directas, y ustedes no lo cumplen. No se enarbolan banderas de autónomos, y allí donde puedan pongan su grano de arena. El Gobierno de España ha hecho lo que estaba en su mano y más, y va a seguir haciéndolo, pero ustedes tienen que participar y colaborar. Son defensores de boquilla, pero, a la hora de la verdad, no son capaces de articular las ayudas necesarias.

El señor PRESIDENTE: Tiene que acabar, señoría.

El señor GONZÁLEZ MÁRQUEZ: Acabo. Última frase. ¿Sabe lo que parecen ustedes, señoría? El típico vecino gruñón que de todo se queja, pero que nada nada aporta a la comunidad. Ese es el Partido Popular. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Pasamos al título V, artículos 46 a 57, anexo III y sección número 06.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, y para la defensa de las enmiendas números 1468 y 1469, por tiempo de dos minutos, tiene la palabra el senador Juncal.

El señor JUNCAL RODRÍGUEZ: Gracias, señor presidente.

Son dos enmiendas sencillas que suponen una mejora técnica para mayor información del Gobierno a las Cámaras. Las doy por defendidas y mantenidas.

En este punto quiero resaltar un tema muy importante, la deuda pública. Así como ha habido organismos internacionales y nacionales, como el Banco de España o la AIREF, que han cuestionado las grandes cifras de los presupuestos, el dato de la deuda pública no deja de ser un reconocimiento —obviamente, sin decirlo— del Gobierno que sabe que estos presupuestos van a ser un fracaso. ¿Por qué? Porque si tiramos de archivo, vemos que el nivel de deuda pública durante los últimos ejercicios —no solo en 2012— tenía una autorización de hasta 35 000 millones, pero es que este año se dispara a 132 000 millones de euros. ¿Esto qué significa? Pues que el propio Gobierno reconoce que va a tener un déficit de caballo y que, obviamente, todos sabemos que el déficit de hoy es la deuda pública de mañana y, por lo tanto, se cubren las espaldas para poder emitir deuda pública, vuelvo a insistir, hasta un nivel de 132 000 millones de euros. En los presupuestos fallidos de 2019, por recordar un poco —elaborados por este Gobierno también—, el nivel quedaba en 40 809 millones; bueno, pues ahora nos vamos a 132 000 millones de euros. Por decirlo de alguna manera, y en tono irónico, si me lo permiten, en los mejores años de la crisis nos movíamos en torno a los 48 000 o 50 000 millones de emisión.

Por lo tanto, este es el reflejo, la confesión del Gobierno de que ni él mismo se cree los presupuestos. Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Turno en contra. Por tiempo de dos minutos, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el senador Fernández Leiceaga.

El señor FERNÁNDEZ LEICEAGA: Buenos días. Yo voy a dar también las enmiendas por replicadas, en correspondencia con lo que ha hecho el portavoz del Grupo Popular. Simplemente voy a contestar a sus observaciones generales diciendo que yo creo que no se ha enterado aún de que este año ha habido una pandemia con consecuencias devastadoras y que esto va a incidir en la situación económica y social del año que viene, porque, si no, no tiene ningún sentido comparar con lo que ha sido la deuda prevista

en los años 2018 y 2019. Efectivamente, va a aumentar muchísimo la deuda, ya lo sabemos, pero no solo es que tenga que aumentar, sino que los organismos internacionales más responsables, desde el Fondo Monetario Internacional hasta, recientemente, el Tribunal de Cuentas Europeo, están diciendo a los Estados que gasten más, que no se controlen en el gasto, porque va a ser necesario hacerlo para mantener la estructura productiva y la economía.

Al mismo tiempo, coincidimos con el Grupo Popular en que no es posible en estos momentos una subida de la presión fiscal, porque eso sería ahogar a las familias y a las empresas, y, por tanto, si tenemos que gastar más y no podemos aumentar la presión fiscal, la única forma es la deuda. Y nos preocupa la deuda, pero nos preocupa, como yo decía el otro día en mi intervención sobre la AIReF, porque no es el momento de ser contenidos. Hay que hacer un plan a medio y largo plazo para consolidar, efectivamente, pero no es el momento, porque ahora hemos de soportar la actividad económica, soportar las rentas, soportar las familias y permitir salir de esta situación. Yo creo que si somos conscientes de la gravedad extrema de la situación sanitaria, económica y social, seremos complacientes con este presupuesto del Gobierno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Abrimos turno de portavoces; tres minutos cada uno.

Interviene el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el senador Juncal por un tiempo de tres minutos.

El señor JUNCAL RODRÍGUEZ: Gracias, presidente.

Sí, señor Leiceaga, estamos de acuerdo en que existe la pandemia. Solo quiero recordarle que en plena crisis financiera, con todo el rescate de las cajas, nos fuimos a 70 000 millones. Pero el problema es que el mensaje que transmite el Gobierno es simplemente eso, endeudar. Me recuerdan ustedes ese título de campeones de gasto y de deuda, o a ese mal pagador que dice: El que venga detrás que arree, o que la deuda tiene tal volumen que ya el problema no es mío, sino que se lo he trasladado al banco, al prestatario. Esa es su política, y no hay un mensaje de control de aquel gasto innecesario o menos productivo. No se traslada ese mensaje por parte del Gobierno, con lo cual, nuevamente se vuelve a poner en riesgo la solvencia de España como país. Estamos totalmente de acuerdo con unos presupuestos expansivos, pero su modelo es el del gasto público, con una deuda que será del 120 % del PIB —además, se atribuyen el PIB como propiedad particular, cuando el PIB del Estado sería el 50 %, aproximadamente— basado en ese auxilio de compra de deuda pública por la Unión Europea.

En fin, es una irresponsabilidad, vuelvo a insistir, a la que nos tiene acostumbrado el Partido Socialista. Antes citaban a Keynes, y yo ya he dicho en alguna ocasión que estamos de acuerdo todos y que conocemos la política de Keynes, pero ustedes se debieron olvidar la segunda parte, que es que cuando hay un ciclo expansivo, lo que hay que hacer es reducir la deuda pública. Lo que pasa que eso siempre nos ha tocado al Partido Popular. Ustedes solamente cogen la época en la que todo es gastar y después nos dejan la situación difícil al Partido Popular, como hemos tenido que hacer ya en algunas ocasiones.

Vuelvo a insistir, este nivel de deuda es excesivo, pero indudablemente no le hemos puesto pegas porque no se puede paralizar la economía del país. No se pueden dejar facturas en el cajón, facturas a pufo, que es también a lo que está acostumbrado el Partido Socialista muchas veces con ese déficit encubierto, que nos va a dejar a finales de 2021 con una deuda superior al 120 % del PIB, con lo cual, quieran o no, tenemos un problema. Como dirían los americanos, Houston, tenemos un problema —y muy serio, añadido yo—.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Seguimos en turno de portavoces. Por tiempo de tres minutos, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el senador Fernández Leiceaga.

El señor FERNÁNDEZ LEICEAGA: Yo me voy a quedar de entrada con una de las afirmaciones que ha hecho el portavoz del Grupo Popular, que es que no le han puesto pegas al nivel de deuda. Yo creo que esto es noticia porque, además, es verdad, no hay ninguna enmienda que prevea reducir el nivel de deuda ni por parte del Grupo Popular ni por parte de ningún otro grupo de la oposición. Que en una sección como esta las únicas dos enmiendas sean de carácter técnico, que aluden a cuestiones muy concretas, es una noticia de cierto alcance. Yo me quedaría con esto.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 128

16 de diciembre de 2020

Pág. 16

Simplemente voy a hacer dos pequeños comentarios. Se puede seguir declamando hasta el infinito que el Partido Popular es el partido que reduce la deuda, pero en los años de Gobierno del señor Rajoy todos los ejercicios se cerraron con déficit; por tanto, con aumento de deuda todos los años. El Fondo de reserva de la Seguridad Social, seguramente con razón, prácticamente se anuló durante esa gestión. Por tanto, no pueden decir ustedes que son los campeones de la reducción de la deuda porque no es verdad, y las comunidades autónomas y los ayuntamientos, desde Ruiz-Gallardón en Madrid hasta el señor Núñez Feijóo en Galicia, en los años que ha gobernado el Partido Popular —en Galicia son muchos— han incrementado el nivel de deuda y son responsables de más del 80 % de la deuda generada. Por tanto, ese es un discurso que no coincide con la realidad, es un discurso falso.

En relación con este tema, diré muy brevemente que nosotros tenemos una doctrina diferente, y es que la deuda depende de la coyuntura: en coyunturas alcistas hay que generar superávit y en coyunturas como esta, de fuerte recesión, donde existe un problema económico serio, la deuda pública es un instrumento eficaz para mantener la actividad económica, que tiene, además, efectos a corto plazo sobre la demanda. En este caso, además, por la orientación de la política económica muy inversora, tiene efectos también a medio y largo plazo sobre la productividad, la eficiencia y la economía, y, por tanto, esto es una ventaja porque moderniza el país y permite pagarla mejor en el futuro, que es de lo que se trata.

Yo creo que esta es la regla de oro de la inversión y la deuda que debemos mantener y que, desde luego, en este presupuesto se mantiene.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Pasamos al título VI, artículos 58 a 84, anexo número XII.

El señor Matamala da por defendidas las enmiendas —así lo expresó—.

El señor Vidal Matas defiende las enmiendas números 2628 a 2635 y 3878, así como las números 2115 a 2118 y 2237 a 2239.

Tiene la palabra.

El señor VIDAL MATAS: Gracias, presidente.

Daré por defendidas las del compañero Rubiño y las del compañero Mulet y explicaré las que he presentado yo mismo en persona. Se trata de tres enmiendas en las que proponemos unas rebajas del IVA reducido a superreducido en tres ámbitos importantes. En primer lugar, en el sector de la peluquería, que tuvo una modificación del IVA en su momento bajo la promesa de que era una circunstancia temporal. En segundo lugar, una reducción del IVA en la higiene femenina, preservativos y otros elementos de higiene. En este contexto, esta reducción de IVA ya estaba prevista en los presupuestos nonatos de 2018 y, por tanto, entiendo que incorporar esta enmienda iría en la línea del Gobierno actual. Por último, planteamos la reducción de IVA superreducido, especialmente en invierno, en este momento de crisis económica muy fuerte por la crisis de la COVID —les quiero recordar que en las Illes Balears se prevé un impacto de reducción del producto interior bruto del 30 %, con todas las consecuencias derivadas—, de los abastecimientos básicos, como agua, luz, gas y calor, algo que creemos que es importante.

Por tanto, no estamos haciendo una política de pedir una bajada de impuestos indiscriminada, sino en tres ámbitos muy concretos que creemos que van en la línea política del Gobierno y en la línea de una necesidad ahora mismo acuciante porque tenemos muchas familias que lo están pasando mal.

Esperamos que estas tres enmiendas sean recogidas.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Había dicho la enmienda número 3878. El vicepresidente me ha dicho que hay un error, evidentemente, porque no es 3878, sino 3872. Lo digo para que quede constancia.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y para la defensa de las enmiendas números 3535 a 3539, 3541 a 3551 y 3553, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la senadora Goñi.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, presidente.

En Ciudadanos hemos presentado enmiendas a este título fundamentalmente porque creemos que no es el momento de subir los impuestos a los españoles en esta crisis profunda que estamos viviendo. Nos sentimos especialmente orgullosos de cómo hemos trabajado en estos presupuestos, a pesar de su resultado y a pesar de la foto de la vergüenza con Esquerra y con Bildu.

Estos presupuestos podían haber sido mucho peores. Hemos conseguido sacar esa subida generalizada de impuestos que estaba prevista. Hemos conseguido frenar 5000 millones de subidas masivas a las clases trabajadoras, y frenar esas subidas de impuestos era una línea roja para nosotros en la tramitación de estos presupuestos. Hemos conseguido que no se suba el IVA a la educación privada ni a la sanidad privada, que no son cosas de ricos, sino que estamos hablando de dentistas y fisios, por ejemplo; que no se imponga una tributación mínima en el impuesto sobre sociedades del 15 %, que no se suba el IRPF a todos los españoles; y hemos conseguido, aunque la medalla se la pongan otros, que no se suba el impuesto al diésel, una subida que afecta a más de 18 millones de conductores españoles, clase media en su mayoría.

Hemos registrado una serie de enmiendas para conseguir otros objetivos. Por ejemplo, para disminuir la tributación de autónomos y profesionales que tienen que trabajar desde casa; para incrementar las deducciones en empresas de nueva o reciente creación; para crear una deducción para la contratación del servicio doméstico; para incrementar los límites de deducibilidad fiscal en las aportaciones a planes de pensiones; para que la subida de impuestos a las bebidas azucaradas, y que afectará a todas las clases sociales, se posponga al menos hasta principios de 2022. Hemos pedido la reducción del IVA de las mascarillas, de todas las mascarillas, no solo de las quirúrgicas desechables. Hemos pedido la modificación de las condiciones para que un crédito pueda considerarse total o parcialmente incobrable y pueda recuperarse el IVA que se haya ingresado. Y hemos pedido que las donaciones de bienes para luchar contra la COVID puedan no tributar como autoconsumos en el IVA.

En definitiva, hemos planteado medidas sensatas y moderadas, carentes de contrapartidas ideológicas. Lamentamos que el Gobierno haya preferido unas cuentas cargadas de ideología y con contrapartidas separatistas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, para la defensa de las enmiendas 1470 a 1482, 1498, 1599, 1620 a 1623 y 1944, tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, la senadora Muñoz.

La señora MUÑOZ FONTERIZ: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Presentamos a este título las enmiendas que tienen que ver con la política impositiva, medidas fiscales. Nosotros ya hemos manifestado en los debates anteriores, a lo largo de los pasados días, que creemos que si ya en condiciones normales no estamos a favor de las subidas de impuestos, desde luego, en un escenario de crisis económica como el originado por esta pandemia, mucho menos. Creemos que hay que hacer todo lo contrario, que hay que hacer políticas que reactiven la economía, y eso pasa, sin duda, como están haciendo además otros países europeos, por bajar los impuestos, bajar la carga fiscal sobre las empresas y sobre las familias, y a eso precisamente van dirigidas nuestras enmiendas, en dos sentidos fundamentalmente. En primer lugar, un grupo de enmiendas para desactivar el hachazo fiscal a las familias y a las empresas que pretenden las subidas impositivas que incorporan estos presupuestos. Y, en segundo lugar, otro grupo de enmiendas destinadas a potenciar sectores y actividades que consideramos clave para nuestra economía y también para nuestras familias.

En primer lugar, como decía, enmiendas destinadas a desactivar el hachazo fiscal, porque no queremos que las familias ni las empresas paguen más IRPF como pretenden estos presupuestos, y por eso presentamos una enmienda para desactivar esta subida. No queremos tampoco penalizar el ahorro de las familias en las aportaciones a los planes de pensiones, y por eso presentamos una enmienda para desactivar esa subida impositiva. Tampoco queremos que las empresas paguen más impuestos, ya que están en crisis, y lo que tienen que hacer es crear puestos de trabajo, generar empleo y hay que apoyarles, y por eso presentamos una enmienda para desactivar la subida impositiva que se les pretende hacer. Tampoco queremos que se vuelva a penalizar el ahorro de las familias incrementando el impuesto de patrimonio, y por eso presentamos una enmienda para desactivar esa subida del impuesto de patrimonio. No queremos que las clases medias, las clases bajas, en definitiva, las familias de este país que tomen bebidas azucaradas paguen más, sino que cuiden de la salud de sus hijos sus padres, que son los que lo tienen que hacer, y por eso desactivamos esta subida impositiva a través de nuestras enmiendas. Y, finalmente, tampoco queremos que las familias que tienen un seguro de casa, un seguro del automóvil, un seguro de decesos, en definitiva, todas las familias españolas, paguen más el año que viene por esos seguros, y por eso presentamos una enmienda para desactivar la subida de las primas de seguros. En definitiva, repito, medidas y enmiendas para desactivar el hachazo fiscal.

Por otro lado, medidas específicas para potenciar sectores económicos y ayudar a las familias. En primer lugar, como no podía ser de otra manera, presentamos una enmienda para que el IVA de las mascarillas

sea el 0 % —el 0 %, señores del Partido Socialista—. Llevamos desde principios de año, cuando se hizo obligatoria la utilización de la mascarilla, pidiéndoles que bajaran el IVA de las mascarillas, pero ustedes han insistido en seguir cobrando el 21 % del IVA de las mascarillas a todos los españoles diciendo que Europa no les dejaba. Cuando se les ha descubierto la mentira, lo han bajado, pero mal, parcialmente y, además, no al 0 %, que es exactamente lo que nosotros pedimos en estas enmiendas. Queremos ayudar a las familias y, desde luego, bajar el IVA de las mascarillas. Se trata de un bien de primera necesidad, en este momento utilizado especialmente por los que más lo necesitan y, desde luego, tiene que ser bajado.

Igual que queremos también potenciar uno de los sectores que más está sufriendo con esta pandemia, que es el sector turístico. Por eso presentamos una enmienda para bajar al 4 % el IVA al sector turístico, un sector económico fundamental en nuestro país, que genera muchísimos puestos de trabajo, del que viven muchísimas familias y al que tenemos que ayudar bajando el IVA al 4 %. Como también queremos que los autónomos, que son obligados a cerrar sus negocios por el estado de alarma vigente hasta mayo del año 2021, no paguen impuestos: ingresos cero, cuotas cero. Tan claro y tan evidente como eso.

También hemos introducido aquí en el Senado dos nuevas propuestas que no habíamos introducido en el Congreso y que tienen que ver también con dos áreas muy importantes. En primer lugar, proponemos que se baje el IVA a la asistencia sanitaria veterinaria al 10 %. La asistencia sanitaria veterinaria hemos visto que es un servicio esencial; además, contribuye a la salud pública, a la salud de todos, contribuyendo al bienestar animal, y, además, también se beneficia de forma indirecta a las protectoras de animales que tienen que acceder a esos servicios veterinarios, pagando un IVA del 21 %. Igual que también proponemos en estas enmiendas una bajada del IVA de las peluquerías al 10 %, un sector también muy castigado por la crisis, un sector que fundamentalmente tiene empleo femenino y al que creemos que ya es el momento de bajarle el IVA; ayudar, en definitiva, a los que más lo necesitan.

Por tanto, señorías, nuestras enmiendas están contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los españoles. Insisto, por un lado, desactivar el error de las subidas de impuestos y, por otro lado, potenciar los sectores económicos que lo necesitan y contribuir a la reactivación económica, que es lo que creemos que necesita este país.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, en el turno en contra, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el senador Heredia.

El señor HEREDIA DÍAZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, cuando escucho algunas de sus intervenciones me pregunto lo siguiente: ¿son conscientes de la situación excepcional de emergencia que vivimos en esta pandemia mundial? Ante esta situación, este Gobierno ha impulsado todas las medidas necesarias para proteger a familias, a trabajadores y empresas, mientras que el PP prefirió rescatar a los bancos. Para tener un Estado de bienestar de primera no podemos tener unos ingresos públicos de tercera. Aquí no valen demagogias.

He escuchado al PP su retahíla. Dice que va a desactivar todos los impuestos, y yo me pregunto, ¿por qué no lo hicieron durante los siete años que estuvieron gobernando este país? Porque no solo no los desactivaron, sino que fue el país de toda Europa que subió más los impuestos en la historia. Subieron 80 veces los impuestos, y ahora que están en la oposición dicen que hay que desactivarlos. Pues han tenido siete años para poder hacerlo y no lo han hecho. Le voy a poner un solo ejemplo, el sector turístico. Dice que hay que bajarlo al 4 %, pero es que ustedes no solo no lo bajaron, sino que lo subieron del 8 al 10 % a pesar de que Rajoy se había comprometido a bajarlo, luego no nos vengan con milongas.

España está siete puntos por debajo de la media de la Unión Europea en ingresos fiscales. Según los datos de Eurostat, tenemos una presión fiscal de 6,2 puntos por debajo de la eurozona. La AIReF resalta el diferencial de nuestro país respecto a otros países europeos en lo referente a beneficios fiscales, donde reducciones de tipo impositivo y exenciones reducen la recaudación y dañan la eficiencia y la equidad. El propio Banco de España enfatiza que la magnitud de la crisis dependerá de la respuesta enérgica y expansiva de la política fiscal a nivel global. Plantea la necesidad de una reforma fiscal de calado en el futuro, pero no ahora a consecuencia de la situación en la que nos encontramos.

Esta es la posición del Gobierno, abordar en el futuro la política fiscal expansiva frente a los recortes, una reforma tributaria profunda que ahonde en la progresividad de nuestro sistema fiscal y nos iguale a la media europea. Ese enfoque expansivo está avalado por todos los organismos nacionales e internacionales, y la Unión Europea deja clara su postura al movilizar un volumen de fondos sin precedentes a favor de

los Estados miembros. Por ello, en estos Presupuestos Generales del Estado, y en el contexto actual, se cambia levemente —insisto, levemente— algunos tipos impositivos con medidas razonables y razonadas, pero que quede claro: ahora no hay reformas fiscales ni tampoco hay hachazo fiscal. Solo son unos presupuestos donde las rentas más altas —insisto, las rentas más altas— y las multinacionales aumentan su contribución a través de la imposición directa.

En estos presupuestos no hay incremento fiscal alguno ni a la clase media ni a la clase trabajadora, ni a autónomos ni a pymes, por más que lo repitan. Miren ustedes: aumentan 2 puntos de IRPF las rentas de trabajo superiores a 300 000 euros. ¿Quién de clase media o qué trabajador gana más de 300 000 euros en rentas de trabajo al año? ¿Me lo puede explicar la portavoz del Partido Popular? Aumentan 3 puntos las rentas de capital a partir de 200 000 euros. Vuelvo a decir: ¿quién de clase media o qué trabajador tiene una renta de capital al año superior a 200 000 euros? ¿Me lo puede explicar la portavoz del Partido Popular? Ambas modificaciones afectan apenas a 36 000 contribuyentes en todo el país. Se reduce de 8000 a 2000 euros el límite de las aportaciones a planes de pensiones individuales atendiendo a la recomendación de la AIReF —es la AIReF la que recomienda esto—. De hecho, el 58 % de las aportaciones son inferiores a 1000 euros.

En cuanto al impuesto de sociedades, estamos hablando de que la subida afecta solo al 0,12 % de las empresas, y se actualizan las primas de riesgo, que no se modificaban desde 1998. Estamos hablando de entre 2 y 4 euros al año. Lo digo para que sepamos de lo que estamos hablando.

Concluyo. Las nuevas cuentas avanzan hacia un sistema fiscal moderno, adaptado a las nuevas áreas de negocio y a la crisis originada por la pandemia, y apuestan por una mejor redistribución de la riqueza, porque la subida de impuestos solo afecta a la población con mayor capacidad económica. Que aporte más quien más tiene y reciba más quien más lo necesita. Ser patriota es defender lo mejor para nuestro país. Ser patriota es defender un futuro de esperanza para salir cuanto antes de la crisis. Ser patriota es defender estos presupuestos, que son buenos para el país y son buenos para los españoles y españolas. Por mucho que se envuelvan en banderas, hoy demuestran lo poco que les importan los problemas de la gente, los problemas de los españoles y españolas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Abrimos turno de portavoces.

El Grupo Parlamentario Mixto no pide la palabra.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, senador Vidal Matas, tiene la palabra por tiempo de tres minutos.

El señor VIDAL MATAS: No se preocupe, presidente, si me dice nacionalista, mejor soberanista, pero aceptaremos cualquier definición.

Respecto al senador socialista, si me permite, de forma educada y moderada, creo que a día de hoy cuestionar si alguien es consciente de que vivimos una crisis por la COVID es un triste argumento que deberíamos intentar actualizar. Creo que todos tenemos familiares que han sido afectados por COVID, todo el mundo conoce a alguien que se ha muerto por COVID; por tanto, por respeto a todo eso, abandonaré a decir que no somos conscientes del contexto grave en el que vivimos por esta pandemia.

Si me permiten, haré una reflexión sobre los impuestos. Este grupo, Izquierda Confederal, ha dado apoyo a las leyes que incrementan los ingresos, a la Ley del impuesto digital, a la tasa Google, la tasa Tobin; hemos dado apoyo —nos parece favorable— al impuesto sobre los azúcares; nos parecía interesante el impuesto al diésel, que se ha caído por el camino, lo que creo que retrasa la agenda climática que teníamos en este país y empiezan las rebajas. Creo que no teníamos que parar esa agenda porque la emergencia climática no se para. Por tanto, somos conscientes de que hay impuestos que se tienen que aumentar, somos favorables a que algunos impuestos tengan que subir, pero también hay impuestos que tienen que bajar.

Por eso planteamos estas tres rebajas concretas, porque creemos que el sistema fiscal se tiene que reformar ya a nivel profundo e incrementar la progresividad. Tenemos que ser valientes en este tema. Subir impuestos como se ha hecho en este presupuesto, que afectan a las clases altas, a los ingresos más elevados, nos parece perfecto, pero tenemos que acompañarlo en este momento con rebajas en según qué sectores. Por eso, en relación con la higiene femenina, si este Gobierno se declara abiertamente feminista, como el más feminista de la historia y como el más progresista, esta es una enmienda que él mismo elaboró en 2018 y que, por tanto, podría recoger; incluso el impacto económico es absorbible en las

cuentas. Reducir el IVA a las peluquerías nos pareció interesante porque cumplíamos con lo que se había acordado con el sector. Y más especialmente con el IVA del agua, luz, gas, frío y calor. Entendemos que el debate ahora mismo es que hay mucha gente que se encuentra en unas circunstancias en las que no puede hacer frente a la facturación, que eso genera un impacto económico muy fuerte en las familias, que genera tensión, que genera cortes de servicio, que es muy complejo, por lo que entendemos que esta es una medida muy fácil de aplicar y de beneficio muy amplio para la sociedad.

Por tanto, pediría que se reflexione sobre estas tres rebajas de IVA que planteamos y, partiendo de que nosotros somos un grupo que hemos dado apoyo a otras subidas de impuestos, no se nos puede acusar en este caso de demagogia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la senadora Goñi.

La señora GOÑI SARRIES: Estos presupuestos están desfasados y, además, son excesivamente optimistas, sobre todo en cuanto a los ingresos. Está demostrado en un montón de países, y en España en varias comunidades autónomas, que bajando los impuestos se recauda más, pero sorprendentemente este Gobierno ha decidido que en plena pandemia y en plena crisis social y económica, la más gorda en los últimos cien años, lo que va a hacer es subir los impuestos. Bien, lo han decidido solos, es el único país en Europa que opta por esta vía, el único, lo que quiere decir que, o son los más listos, o por segunda vez lo vamos a hacer mal. Lo hicimos mal en la crisis de 2008 y lo vamos a volver a hacer mal ahora. Quiero pensar que antes de que llegue la tercera gran crisis espabilaremos, porque, si no, nos espabilarán.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Etxano.

La señora ETXANO VARELA: Gracias, señor presidente. Buenos días a todos y a todas.

Saben que no hemos presentado ninguna enmienda, pero como estamos hablando de impuestos, quería hacer una intervención breve. Nuestro grupo incluyó la enmienda 3488 en el trámite del Congreso, de supresión al diésel, que se incorporó a la ponencia, y el Gobierno entendió que era aceptable, se negoció y se incorporó la eliminación al diésel ya en el trámite del Congreso.

Nosotros considerábamos que era necesario no implementar medidas que pudieran ocasionar un impacto negativo en el crecimiento, en la recuperación económica, y que era necesario facilitar un entorno para fomentar el crecimiento económico y el empleo, pero sin dañar puestos de trabajo ni a empresarios individuales ni a autónomos, teniendo en cuenta cuál es la situación del sector de la automoción en el Estado.

Con esta medida, que se incorporó, como digo, en ponencia, y ya no está en el texto que estamos debatiendo en este momento, este grupo tiene claro que hay que apostar por la fiscalidad verde, pero que debe ir acompañada a los tiempos y a la realidad económica. Fiscalidad verde sí, pero aplicándola con racionalidad y con progresividad. Desde luego, hay que converger con lo que va diciendo Europa, pero tenemos que darnos algo de tiempo por la crisis precisamente de la COVID. El plazo que establece Europa está ahí, hay que hacerlo atendiendo a las fechas que se han fijado, pero no creemos que este sea el mejor momento para esta subida. Además, no llega más lejos el que va más rápido, sino el que sabe cómo y adónde va.

Por otro lado, no solo con bajadas de impuestos vamos a poder apoyar a los sectores. Creo que no nos deberíamos hacer trampas, que las propuestas de reducciones de ingresos masivas terminan generando menos ingresos, menos capacidad de gasto y que deben ir acompañadas con políticas de gasto, también de apoyo a los sectores, porque si no, sería imposible. Solo una medida concreta de ingresos no va a salvar a ningún sector.

Creo que hace falta una reflexión serena, que hay que diseñar una nueva fiscalidad, y para ello hay que hacerlo adecuándola a la nueva realidad y orientándola a una mayor progresividad para el reforzamiento de los servicios públicos.

*Eskerrik asko.*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Muñoz.

La señora MUÑOZ FONTERIZ: Muchas gracias, presidente.

A los senadores del Partido Socialista, en particular al señor Heredia, tengo que decirle que cada vez que interviene usted es de lo más previsible y, además, hasta se enfada porque nosotros expresamos nuestros argumentos. Mire, sus argumentos recurrentes una y otra vez son muy fáciles de desmontar. Otra vez habla usted de que el Partido Popular rescató a los bancos. Le quiero preguntar: ¿sabe usted quién permitió en 2008 que los banqueros pasaran a tributar del 43 % al 18 %? ¿Sabe usted quién fue? El señor Rubalcaba, del Partido Socialista. (*Aplausos*). Por tanto, lecciones de ustedes de ayuda a la banca absolutamente ninguna.

Se cruzaron de brazos y dejaron que casi quebrara el sistema financiero español, presumiendo el señor Zapatero de que era el más fuerte, y luego hubo que arreglar, como decimos en Galicia, sus *desfeitas*. Igual que hubo que arreglar el agujero que nos dejaron en las cuentas públicas, nada más y nada menos que de 30 000 millones de euros. Por supuesto, no tuvimos más remedio que subir impuestos puntualmente en ese momento para cubrir el agujero de esos 30 000 millones de euros que nos dejaron; por cierto, 15 000 millones de euros de agujero en la sanidad pública —pusieron ustedes en riesgo la sanidad pública, la sanidad de todos—. Subimos impuestos de forma puntual y en cuanto pudimos, en cuanto se recuperó la economía, los bajamos; por ejemplo, bajamos el IRPF a 20 millones de contribuyentes, que empezaron a pagar menos gracias a las medidas fiscales —no me da tiempo a citarlas todas— que tomó el Partido Popular.

Por tanto, ustedes no escuchan lo que no quieren escuchar. Ya sé que en este momento les duele mucho que les digamos que el camino que están cogiendo es erróneo, pero no lo hagan porque lo hizo el Partido Popular, miren a los países de nuestro entorno, miren a los países europeos, que están siendo capaces de bajar impuestos y aun así incrementar el gasto público en aquellos que más lo necesitan. Les voy a dar una idea a usted y al señor Palacín, que decía qué gastos corrientes queríamos nosotros eliminar. Los 65 millones de euros de los más de 1200 asesores a dedo que ha contratado su Gobierno en un récord histórico de gasto en asesores del Ejecutivo en estos presupuestos, 65 millones de euros. Pueden ir empezando por ahí. (*Aplausos*).

En definitiva, señores del Partido Socialista, lamento sinceramente que vuelvan ustedes a negarse a todo, a no analizar ni una sola de estas propuestas, algunas de las cuales, por ejemplo el IVA de los veterinarios, ustedes antes decían que apoyaban, porque la incluyeron en el proyecto de presupuestos del año 2019, pero ahora resulta que dicen que no, que no les parece bien, igual que a otras formaciones políticas. Creemos que las propuestas que planteamos en estos presupuestos en materia impositiva son reales, son posibles, contribuirían a reactivar la economía, serían buenas para los españoles, son hechas pensando en los españoles y en las necesidades de los españoles, de las familias y de las empresas hoy en día y sí que estas, sí, son pensadas para que nadie se quede atrás, más allá del eslogan que utilizan ustedes de forma recurrente día sí y día también. Si quieren no dejar a nadie atrás, aprueben las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Heredia por tiempo de tres minutos.

El señor HEREDIA DÍAZ: Gracias, señor presidente.

Intentaré ser breve, con tres o cuatro ideas fundamentales. La primera, no insistan en que estos impuestos perjudican fundamentalmente a clases medias y trabajadoras porque no es verdad; perjudican fundamentalmente a las rentas más altas, a los que tienen grandes patrimonios. Miren ustedes, el IRPF solo se le sube al 0,17 % de los contribuyentes, a 36 000 personas, y el impuesto de sociedades solo afecta al 0,12 % de las empresas. ¿Me quieren decir qué clases medias y qué clases trabajadoras son estas? Sin embargo, ¿saben ustedes a cuántos trabajadores ha protegido este Gobierno durante los momentos más duros de la crisis? A 5,5 millones de trabajadores y trabajadoras, por encima de la media europea. España ha protegido al 30 % de la población activa, mientras la Unión Europea protegía al 25 %. Eso es apostar, defender y proteger a los trabajadores y trabajadoras de este país, y, evidentemente, quien más tiene tendrá que pagar más.

En segundo lugar, a mí me parece muy bien que el Partido Popular tenga la memoria tan reducida, pero ha traído una enmienda que dice que baje el IVA de las peluquerías, y no le he contestado en la primera intervención pero voy a aprovechar la segunda. Miren, ¿saben ustedes quién gobernaba el 13 de julio de 2012? Un tal Rajoy, y Rajoy subió el IVA de peluquerías, de cines, de teatros y de flores del 8 % al 21 %,

y había crisis, había una crisis muy dura y ustedes les subieron el IVA del 8 % al 21 % a peluquerías, a cines, a teatros y a flores, y ahora vienen diciendo que hay que bajar el IVA de las peluquerías. *(Aplausos)*.

Tercera idea. Yo sé que usted quieren plantear el futuro muy negativo, pero no es verdad, porque todos los indicadores internacionales y nacionales están diciendo que 2021 va a ser incluso mejor que las previsiones del Gobierno. Lo dice el Fondo Monetario Internacional y lo dijo la semana pasada el Banco de España. Estamos hablando de que en nuestro país se están tomando las medidas necesarias para salir cuanto antes de la crisis.

Y termino con un dato que me parece sustancial para diferenciar un Gobierno del Partido Popular de un Gobierno progresista. Miren ustedes, con Pedro Sánchez en el Gobierno se ha evitado que se desahucie a 380 000 familias en nuestro país gracias a las moratorias de hipotecas. ¿Saben ustedes cuántas personas sufrieron desahucios mientras Rajoy estuvo en el Gobierno? Fueron 380 000 familias. Esa es la diferencia, que gracias al Gobierno de Pedro Sánchez se ha evitado el desahucio de 380 000 familias y con un Gobierno del Partido Popular 380 000 familias fueron desahuciadas. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Pasamos al título VII, artículos 85 a 118, secciones 36, 37 y 38.

La enmienda 2446 se da por defendida.

Señor Vidal Matas, tiene la palabra para la defensa de las enmiendas 2270 y 2271, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, por tiempo de dos minutos.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidente.

Daré por defendidas las del compañero Mulet y pasaré a defender las dos de las que soy autor. Presentamos dos enmiendas, una que es el Convenio de carreteras de las Illes Balears, de 60 millones de euros, y otra que es el factor de insularidad, de 154,8 millones de euros, y voy a explicar las dos.

Respecto al Convenio de carreteras, en los archipiélagos el Estado, evidentemente, no construye carreteras porque no conectan territorios, como hace en la Península, y, por tanto, articula esta política haciendo convenios con las comunidades autónomas, la de Canarias y la de las Illes Balears, pero históricamente ha generado una deuda. El Estado reconoció esa deuda y un protocolo de pago de 60 millones al Govern de las Illes Balears. En el Congreso se aceptó una enmienda de Nueva Canarias, introduciendo el pago del Convenio de carreteras a Canarias porque Canarias había ganado una sentencia judicial de la deuda que le acarreaba el Estado. Por tanto, creemos que para percibir el mismo trato que Canarias se tendrían que incorporar en estos presupuestos los 60 millones que se deben al Govern de las Illes Balears, 60 millones del Convenio de carreteras que están recogidos en un protocolo de intenciones de pago y que cada año el Govern de las Illes Balears, gobernado por el Partido Socialista, incorpora en los presupuestos. Por tanto, si no hay esa transferencia se haría un agujero en los presupuestos de las Illes Balears de 60 millones.

Y la otra es la del factor de insularidad. Les he explicado que justo antes de las últimas elecciones se aprobó por decreto ley el régimen especial de las Illes Balears, solo una parte, la parte donde se creaba este fondo de compensación, porque se entiende que muchísimas veces el Estado no puede hacer infraestructuras en las Illes Balears porque somos islas, tenemos este hecho diferencial, y que se crearía una comisión que establecería este fondo de factor de insularidad. Para compensar este hecho a los diferentes y para tratarlos de la misma forma se tienen que poner los mecanismos necesarios. Parece que la ministra no lo entendió el otro día cuando se lo intenté explicar, se enfadó bastante y dijo que había hecho una intervención dura. No, pretendo que se cumpla la ley que Sánchez hizo justo antes de las elecciones. Aún nos falta toda esa parte para desarrollar y, por tanto, entendemos que ya en estos presupuestos se tendrían que haber incorporado los 154,8 millones que las versiones menos favorables al Govern de las Illes Balears prevén. Por tanto, incorporamos estas dos enmiendas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado se van a defender las enmiendas 441 y 1580, por tiempo de dos minutos, a cargo del senador Priego.

El señor PRIEGO CHACÓN: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, daré por defendida la enmienda número 441, que va dirigida a dotar económicamente de forma suficiente la construcción del Instituto Sagasta, en Logroño, una obra ya comenzada de acuerdo a

ese compromiso institucional entre el Gobierno de España y La Rioja en el año 2018. Centraré mi pequeña intervención en la enmienda 1580.

Cuando hablamos de entes territoriales es obligatorio hablar de ayuntamientos. Los ayuntamientos han sido los protagonistas auténticos durante todo este periodo de pandemia, y aún más difícil lo han tenido los pequeños consistorios. Parafraseando ahora mismo al senador Heredia, le preguntaría si son conscientes de la situación que viven los ayuntamientos, porque a la vista de lo que aparece en estos presupuestos creo que no.

Esta es una enmienda profundamente municipalista y solidaria con los pequeños municipios. Lo que pedimos a través de ella es la creación de un fondo extraordinario para los ayuntamientos menores de 20 000 habitantes, de tal forma que a través de esta haya transferencias corrientes para alcanzar los 154 euros por habitante, siempre que haya un acompasado esfuerzo fiscal medio por habitante. Con eso vamos a conseguir una convergencia mayor de los pequeños municipios con las grandes ciudades, vamos a ayudar también a los retos que nos plantea la despoblación en el entorno rural, y especialmente en lo pequeños municipios y, además, vamos a ayudarles ante la escasez de recursos materiales, pero también ante la escasez de recursos humanos que tienen las entidades locales, sobre todo las más pequeñas. Creo que son unas enmiendas muy razonables y espero que se puedan votar a favor.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Abrimos turno en contra. Por el Grupo Parlamentario Socialista ha pedido la palabra el senador Moscoso, por tiempo de cinco minutos.

El señor MOSCOSO GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista, a raíz de la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Popular, coincide total y absolutamente con que los ayuntamientos han sido, somos y estamos siendo los verdaderos protagonistas en la pandemia para resolver las demandas en primera instancia del conjunto de la ciudadanía.

Nos dicen que han presentado una enmienda solidaria, sobre todo para converger. Bienvenida sea la propuesta del Grupo Popular, pero, indudablemente, nos hubiese gustado mucho más que esa convergencia y esa solidaridad se hubiese demostrado en los años 2012 y 2013, cuando gobernaba el Partido Popular con mayoría absoluta y aprobó las leyes más regresivas y opresoras para el municipalismo y para los alcaldes y alcaldesas de nuestro país.

España va a contar con unos presupuestos para superar la crisis, para robustecer lo público, pero, sobre todo, para fortalecer, qué duda cabe, el Estado autonómico y los ayuntamientos. Miren ustedes, la financiación autonómica para el año 2021 se va a ver reforzada con unas transferencias de 113 729 millones, más 13 486 millones que serán transferidos. Del Plan de recuperación del Fondo europeo van a gestionar más del 50 %; del mecanismo para la recuperación y la resiliencia van a recibir las comunidades autónomas 10 793 millones, más 8000 millones del Fondo de reactivación. Por tanto, esto supone 146 008 millones de euros, que suponen el aumento del 11 % respecto a los presupuestos del año 2018, que debemos recordar que había aprobado el Partido Popular.

Las entidades locales han conseguido en este presupuesto de 2021, porque así lo ha decidido el Gobierno progresista de Pedro Sánchez, la eliminación de la regla del gasto y la eliminación de las reglas fiscales, que permiten, precisamente, la liberalización de los remanentes de tesorería, aquellos remanentes que, precisamente con la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración local y con la Ley de estabilidad presupuestaria, el ministro Montoro secuestró por la aplicación de las políticas austericidas de la mayoría absoluta del Partido Popular. Son leyes que oprimían y encorsetaban a los ayuntamientos y, sobre, todo eliminaban las competencias de los alcaldes. Por tanto, los ayuntamientos van a recibir del presupuesto 2021 del Estado algo más de un 9,5 % respecto al año 2018, y el Gobierno igualmente va a incrementar el 7 % de las entregas a cuenta, así como habrá una importante participación de los ayuntamientos en los fondos europeos.

Por tanto, este presupuesto 2021 va a hacer que haya justicia social, que haya más y mejores oportunidades para el conjunto de la ciudadanía, pero sobre todo van a servir para que nadie se quede atrás.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Abrimos turno de portavoces.

El Grupo Parlamentario Mixto no va a intervenir.  
El Grupo Parlamentario Nacionalista no va a intervenir.  
Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Gracias, presidente.

Agradecería al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que también contestara a las intervenciones de los otros grupos políticos y no solo a las del Grupo Popular.

Hoy se están debatiendo los presupuestos de las Illes Balears, los presupuestos de la comunidad autónoma elaborados por la consejera de Hacienda, del Partido Socialista, comunidad autónoma presidida por Francina Armengol, del Partido Socialista, y hay una partida derivada de la deuda histórica de esos 60 millones de euros del Convenio de carreteras. ¿Se va a aprobar una mentira hoy porque no existe esa contrapartida en los presupuestos del Estado? Me gustaría saberlo, porque, en teoría, hay un protocolo firmado.

Y queda claro que en el Senado, la Cámara territorial donde se tendrían que tratar los temas territoriales del régimen especial de las Illes Balears, porque creo que encaja perfectamente, se va incumplir el régimen especial de las Illes Balears, cuando en el Congreso se modificó ya para cumplir con el de Canarias y para cumplir con los pueblos mineros, por ejemplo, que también tienen sus especificidades. ¿Por qué con las Illes Balears? Me refiero a ese fondo de insularidad de 154 millones, como decía. Pero lo importante es cumplir una ley. ¿De qué sirve hacer leyes? ¿De qué sirve reconocer que uno es diferente si después no tiene ninguna consecuencia? Parece ser que el BOE es un papel mojado que no sirve para nada. ¿Para según qué, qué BOE sirve y qué BOE no sirve? Por tanto, les pediría que me indicaran cuáles sirven.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos no va a intervenir.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por tiempo de tres minutos, el senador Priego.

El señor PRIEGO CHACÓN: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, los tres pilares sobre los que dicen que se asienta este título VII de los presupuestos se desmoronan cual torre de arena. En primer lugar, hablan ustedes de cohesión territorial. Señorías, la cohesión territorial se defiende protegiendo el interés general y no el interés partidista, particular y sectario de grupos políticos como el de Esquerra Republicana o el de filioetarras de Bildu.

La cohesión territorial se defiende apostando por la igualdad real entre todos los territorios, y pueden ustedes consultar —ya lo dije aquí en la anterior sesión en comisión— al ministro Ábalos, que dijo en sede parlamentaria, en el Congreso de los Diputados, que Cataluña iba a recibir más dinero del que le corresponde por población y por PIB. ¿Es eso equidad en el reparto de los fondos públicos entre el conjunto de las comunidades autónomas? Hablar de cohesión territorial es hablar de solidaridad territorial, de apoyar a los que más lo necesitan, a los territorios que más necesitan converger, como Extremadura, como Andalucía o como Canarias, y no apostar por aquellos que necesitan ustedes para aprobar estos presupuestos.

Hablan ustedes también de cooperación, pero la cooperación no la podemos entender tal y como ustedes la plantean. ¿Es cooperar acaso atentar contra la autonomía fiscal de las comunidades autónomas? Nos quieren hacer ustedes iguales, pero por abajo, repartir la miseria, hacernos a todos más pobres, eso sí, menos a sus altos cargos y a sus asesores, y también atentan contra los estatutos de autonomía. ¿Es acaso cooperar lo que están haciendo con la política migratoria entre Canarias y el resto de comunidades autónomas de España? ¿Es eso cooperar y dialogar con los presidentes de las comunidades autónomas y con los alcaldes? ¿También es cooperar la gestión que han hecho de la COVID-19, dejando a su suerte a los ayuntamientos y a las comunidades autónoma y haciendo una total dejación de funciones de sus obligaciones?

Señorías, cooperar es modificar el sistema de financiación autonómico para que las comunidades infrafinanciadas tengan un trato correcto y justo. Y hablan ustedes como tercer pilar de la cogobernanza. E insisto, ¿cómo pueden hablar ustedes de cogobernanza y cómo le puede parecer al señor Moscoso que los ayuntamientos van a tener una importante participación en los fondos europeos, cuando nos van a dejar participar en un 1 %? ¡Señorías, un 1 %! Miren ustedes, sin los ayuntamientos sí que se hubiese quedado gente atrás. No gracias al Gobierno, sino gracias al papel de los ayuntamientos, y se lo pagan ustedes dejándoles participar tan solo en un 1 % de los 140 000 millones de euros que van a venir de los fondos europeos. Nada hay en estos presupuestos del fondo COVID, después del esfuerzo que hemos

tenido que hacer. Han vetado ustedes las enmiendas de mi grupo parlamentario en el Congreso para que ni siquiera se puedan debatir ni se puedan votar. Esa es la apuesta decidida del Gobierno del Estado por las corporaciones locales, por los ayuntamientos, que son los que están dando la cara día a día y ayudando a las personas a que puedan comer. Porque ustedes hablan mucho de lo mucho que han hecho, pero se niegan a ver las colas del hambre, se niegan a ver a las familias que no tienen para comprar medicamentos, para pagar los recibos de la luz. Señorías, esto está ocurriendo en España, en la España actual, no en la que ustedes viven, y los ayuntamientos son los que están dando respuesta, mientras que ustedes en estos presupuestos nos vuelven a maltratar y nos vuelven a obviar.

Muchas gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, y por tiempo de tres minutos, tiene la palabra el senador Moscoso.

El señor MOSCOSO GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor portavoz del Grupo Popular, nos habla de cambio de modelo de financiación. ¡Ya se podían haber acordado los gobiernos del Partido Popular, de Mariano Rajoy, que gobernó durante ocho años con mayoría absoluta, de haber cambiado precisamente ese modelo de financiación! ¡A buenas horas!

El señor portavoz del Grupo Popular nos habla de repartir miseria, cuando precisamente, en la anterior crisis, los miles de miles de millones de euros se los llevaron exclusivamente los bancos. Habla de repartir miseria. ¿Se refiere a la creación del ingreso mínimo vital, al aumento de la pensiones? Señoría, los intereses de España, son España, y no son los partidos políticos. A la derecha solamente le interesa la mentira para alcanzar más cota de poder. El PSOE, sin embargo, ha demostrado en estos presupuestos que dialoga y que desarrolla la cultura democrática, para encontrar precisamente puntos de encuentro que supongan a la ciudadanía lo que realmente le interesa, que es solucionar sus problemas, dar solución a sus demandas, ofrecerle ayudas, acuerdos, salud, educación, ERTE. Indudablemente, lo más importante, lo único que valora la ciudadanía es que la política sea útil y sea la solución al problema y no parte del problema. Sin embargo, el PP entiende la política basada precisamente en el ruido y en la excesiva bronca. Comparemos la acción: frente al ruido, presupuestos; frente a la bronca, iniciativas; frente a los tuits, inversión; frente al acoso, propuesta social.

Señorías, estos presupuestos indudablemente son progresistas, son sociales, con la prioridad única, exclusiva y absoluta de dar respuesta a las necesidades del conjunto de la ciudadanía, sobre todo a aquellas personas que peor lo están pasando, precisamente para que nadie se quede atrás. Señorías del PP, podrían hacer ustedes en la Cámara Alta y en la Cámara Baja lo mismo que han hecho sus compañeros del Partido Popular en la Diputación de Badajoz, donde han primado precisamente los gestos y la imagen de unidad, o como han hecho en la Diputación de Ciudad Real, donde el PP ha apoyado los presupuestos, destacando que hay que estar por encima de las personas y por encima de los pueblos. ¿Acaso el Partido Popular de Madrid es distinto a los de estas provincias?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Pasamos a las disposiciones adicionales y a los anexos números XIII y XIV nuevos.

En primer lugar, para la defensa de las enmiendas 1886 y 1887, por tiempo de dos minutos, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Chinaa.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Señorías, proponemos una disposición adicional nueva para la declaración de la reserva marina del norte de la isla de La Gomera, una iniciativa que debe impulsar el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Es preciso, como explico en esta enmienda, que, una vez que se han realizado ya los estudios y trabajos técnicos necesarios, se proceda a agilizar y aprobar la declaración de la zona litoral y marítima de la isla de La Gomera como reserva marina.

Las reservas marinas son espacios protegidos por la legislación pesquera, cuyo objetivo principal es la regeneración del recurso pesquero y el mantenimiento de las pesquerías artesanales tradicionales de la zona, apostando también por el mantenimiento de hábitats destacados y su disfrute responsable. Y el espacio marino del norte de la isla de La Gomera reúne las condiciones para su declaración como reserva marina, después de una larguísima espera.

Por otro lado, proponemos otra enmienda, en la que le pedimos al Gobierno del Estado que en un plazo máximo de tres meses desde la aprobación de esta ley active e impulse el proyecto de interconexión eléctrica entre la isla de Tenerife y la isla de La Gomera para que se finalice y ponga en funcionamiento en el menor plazo posible. El sistema energético gomero es uno de los más frágiles de nuestro país; aislado del resto de islas y de la Península, sufre desde hace años una situación de monopolio en la generación de la energía, que ha lastrado las mejoras que necesita la isla para tener unas conexiones eléctricas más eficaces y eficientes y un mejor suministro para los ciudadanos y ciudadanas de la isla de La Gomera.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

También por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la senadora Martín Llarred para la defensa de las enmiendas 1902 y 1903, por tiempo de dos minutos.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Respecto a las enmiendas 1862, sobre la edad de jubilación de la Policía Foral de Navarra, y la 1863, referente a la recuperación del inmueble de Correos del Ayuntamiento de Corella, del señor Catalán Higuera, las damos por defendidas.

En cuanto a las enmiendas que ha presentado nuestra agrupación, desde hace años, el movimiento ciudadano Teruel Existe y en el último año en el Congreso y en el Senado la agrupación de electores de Teruel Existe venimos señalando que el problema de la despoblación es una cuestión de Estado. Por esta razón los Presupuestos Generales del Estado deben tener objetivos, acciones, coordinación y concreción en partidas específicas en todos los ministerios para las políticas contra la despoblación. Ha llegado el momento de pasar de las palabras a los hechos.

En cuanto a la enmienda 1902, es una acción de visibilidad de estas políticas y no incrementa el gasto. Se propone la organización de las partidas de los ministerios para la lucha contra la despoblación, que ya están incluidas en el proyecto de los presupuestos de 2021, en un documento organizado que denominamos Plan de reactivación. Por otro lado, uno de los problemas que se detectan en las pequeñas ciudades y en el medio rural es la debilidad de las plantillas del personal público, el elevado peso del personal interino y la provisionalidad con la que son ocupadas muchas plazas.

Con la enmienda 1903 pretendemos dar estabilidad y permanencia de los empleados públicos en las zonas despobladas. Con la finalidad de hacer más atractivas estas plazas, hemos propuesto el incremento en el complemento de destino de los empleados públicos que desarrollen su labor en las pequeñas ciudades y capitales de provincia con graves problemas de despoblación, así como en el medio rural.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Las enmiendas del Grupo Parlamentario Nacionalista las defendió al inicio de la sesión el senador Matamala.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra, para la defensa de las enmiendas, el senador Vidal Matas. Entiendo que, amén de la 2240 a 2244, da por defendidas las del resto de integrantes de su grupo: 2641, 2642, 2644 a 2656 y 2658 a 2671; 146, 147, 2120 a 2174 y 1616. Tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, el señor Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Gracias, presidente.

Daré por defendidas las del señor Rubiño y las del señor Mulet, y paso a explicar las mías.

El otro día en la Comisión de Derechos Sociales hablábamos de la emergencia habitacional, de los diferentes modelos que teníamos que conseguir para dar vivienda a todas las personas de forma digna y de lo complicado que resultaba. Y hablábamos de que según qué territorios tenían dificultades más graves. En esa moción se hablaba también de que las administraciones públicas tenían que facilitar terrenos, tenían que facilitar instalaciones, para poder tirar adelante las políticas de vivienda.

Por eso proponemos lo que hemos llamado una desamortización de bienes del Ministerio de Defensa o, si quieren, podemos buscar un nombre que no les genere tanto conflicto. Y nos referimos especialmente a dos residencias militares que existen en Ibiza, las dos se llaman Héroes de Filipinas; son dos residencias que creemos que podrían dar respuesta a la dificultad que tenemos ahora mismo para encontrar viviendas. Por ejemplo, es imposible desplazar a la isla de Ibiza a doctores, enfermeras, trabajadores de la sanidad o profesores de refuerzo por el coste que ahora mismo tienen allí las viviendas. Y la otra residencia de Héroes de Filipinas podría ser un primer lugar de acogida de las personas inmigrantes, teniendo en cuenta que la

vía de las Illes Balears es cada día más utilizada; especialmente a la isla de Formentera y a la isla de Ibiza están llegando masivamente pateras. Por tanto, podría ser un primer punto de acogida de forma digna, de forma adecuada, de estas personas.

Y especialmente importante para Palma sería la cesión gratuita de Son Busquets. Son Busquets es una pieza urbana de grandes dimensiones, incorporada a la trama urbana de la ciudad de forma clara. Se podrían construir alrededor de 900 viviendas. Por tanto, estamos hablando de un macroproyecto que, si fuera de vivienda protegida para alquiler, significaría un cambio de política claro en las Illes Balears. Por tanto, pedimos la cesión de este cuartel al Govern de las Illes Balears.

Ustedes saben que la isla de Menorca es reserva de la biosfera, además una de las reservas de la biosfera con más historia, con más trayectoria. Creemos que es importante que el Estado reconozca e invierta en ella y, por tanto, creemos que es importante transferir la finca de Alforí, una finca que es propiedad de Parques Nacionales, al Consell de Menorca para que la gestione de forma integral dentro de la reserva de biosfera.

Por último, la reivindicación de las personas que han cotizado más de cuarenta años. Entiendo que todos ustedes han recibido propuestas similares para que las personas que han cotizado más de cuarenta años se puedan jubilar de una manera justa y de una manera digna.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de las enmiendas números 3556 a 3565, 3568 a 3588, 3590 a 3601, 3603 a 3611, 3613 a 3637 y 3639, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la senadora Goñi.

La señora GOÑI SARRIES: Muchas gracias, presidente.

Ciudadanos presentó diversas enmiendas para que fueran incluidas en los presupuestos a través de estas disposiciones adicionales, enmiendas con unos objetivos muy claros, destinar todos los recursos posibles a mejorar nuestro sistema de salud, a proteger a las familias y, en general, ayudar a autónomos, empresas, pymes, a mantenerse en pie hasta que termine la pandemia; también para mantener el empleo. Ninguna de estas enmiendas está supeditada al interés particular de un territorio o de un partido, sino que tienen ese objetivo claro que les comentaba, que es salvar vidas y salvar empleos.

Pese a todo —porque no hemos conseguido que nos acepten ni una sola de estas enmiendas—, estamos satisfechos de haber conseguido arrancar al Gobierno un único compromiso, que es el de implantar la tarjeta sanitaria única. Gracias a esa gestión, por fin, con la tarjeta sanitaria única, a partir de ahora ningún español volverá a ser tratado como un desplazado en su propio país. Pero eso no ha sido suficiente para que pudiésemos apoyar estos presupuestos, el resto de enmiendas han sido vetadas o votadas en contra.

Voy a destacar algunas, de todas formas. Propusimos una ayuda para autónomos, una ayuda a fondo perdido para aquellas empresas de menos de cincuenta trabajadores, para que no se vean abocados al cierre definitivo. Propusimos extender los ERTE hasta el 30 de junio de 2021 y propusimos que se bajase el IVA al sector turístico, una bajada de IVA que iría acompañada de un plan de protección y apoyo al sector. Solicitamos que se aprobase un permiso retribuido para los padres y madres que tienen que quedarse en casa a cuidar de sus hijos en su cuarentena. Y ustedes han votado que no, a todo esto han votado que no.

Pedimos que, vía enmienda, se redujesen las tasas universitarias para las familias más afectadas por la pandemia. También votaron que no. Propusimos la creación de una comisión nacional de coordinación del sistema de salud. Por supuesto votaron que no. Y pedimos desarrollar una estrategia nacional de salud mental, pensando especialmente en la prevención del suicidio. Y ustedes, señorías del Partido Socialista, también votaron que no.

Tenían dos vías —y no nos cansaremos de repetirlo porque hemos trabajado incansablemente y hasta el final para que saliera adelante la vía sensata y moderada—, pero ustedes eligieron la contraria. Ustedes pensaron únicamente en intereses partidistas, y este es el nefasto resultado para nuestro país.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, para la defensa de las enmiendas 1484, 1485, 1487 a 1492, 1500 a 1502, 1508 a 1554, 1581 a 1588, 1600, 1602 a 1609, 1625, 1627 a 1631, 1853, 1947 a 1953 y 3869, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el senador Frago Martínez.

El señor FRAGOSO MARTÍNEZ: Muchas gracias. Buenos días.

En primer lugar, quiero avanzar que doy por defendidas todas las enmiendas; como bien entenderán, en cinco minutos es absolutamente imposible poder desgranar todas.

Sí me gustaría hacer alguna primera reflexión, y es que por mucho que se repita una mentira no se convierte en verdad. Están absolutamente empeñados en todas y cada una de sus intervenciones en trasladarnos que nosotros fuimos el Gobierno de los recortes, el Gobierno del austericidio. Y es que yo no sé quién gobernaba en este país cuando se congelaron las pensiones a los mayores; tampoco recuerdo quién gobernaba este país cuando se les bajó el 5 % a los funcionarios, se les quitó una paga extra, luego otra paga extra (*Aplausos*), cuando se bajó al 8 % el gasto en política social, cuando se vino a las Cámaras a pedir reformar la Constitución para incluir el principio de estabilidad presupuestaria. No recuerdo quién era quien gobernaba, cabizbajo y alicaído, después de haber hundido el país con sus políticas económicas.

Por tanto, por mucho que se repita una mentira no se convierte en verdad. Igual que nos han intentado repetir que nosotros salvamos a la banca. Y es mentira. Si no recuerdo mal, lo único que se salvó en este país eran cajas de ahorros, esas que tanto les gusta a la izquierda, porque enchufan a los políticos a dirigir las cajas de ahorros. Y lo que se salvó de verdad no fueron ni siquiera las cajas de ahorros, que no tenían dueño, se salvó a los impositores, que normalmente en el mundo rural, en las cajas de ahorros, es gente humilde y gente que tiene sus ahorros. Y fue a ellos a los que verdaderamente se salvó (*Aplausos*).

Y ya la última disgregación, que nada tiene que ver con la realidad, es haber intentado comparar el pacto presupuestario en mi provincia, en Badajoz, con lo que ocurre aquí. Yo les hago un reto, con permiso de mis jefes, si hacen lo mismo que en la Diputación de Badajoz, nosotros no nos oponemos a los presupuestos. Allí se han admitido todas y cada una de las enmiendas que ha planteado el Grupo Popular. Yo les hago ese reto (*Aplausos*). Dejen de hacer demagogia, porque la demagogia no nos lleva a ningún lado y no hablamos de cosas serias.

Por mucho que lo repitan, un presupuesto expansivo no es lo que necesita este país. Este país necesita un presupuesto expansivo en inversión, en apoyo social y en las cosas importantes. No necesita un gasto expansivo en sueldos de ministros, en viajes en Falcon, y en cambiar por ejemplo las ventanas del Coto Doñana. Crecer el gasto por crecer no significa que sea la buena solución para los problemas que tiene este país.

Y alguna pregunta se tendrán que hacer. Si tan bueno es el presupuesto y tanto ha crecido, cómo tantos grupos políticos hemos tenido que presentar tantas enmiendas de cuestiones que ustedes dejan abandonadas o se olvidan de ellas. Y ahí vienen las enmiendas que nosotros hemos presentado a las disposiciones adicionales, como un elemento nuevo que hemos querido plantear.

Nosotros hemos intentado que no se olviden de aquellas personas que necesitan integración laboral por tener capacidades diferentes, y por eso hemos incluido una enmienda para mejorar los contratos de formación y aprendizaje de las personas en el ámbito de la discapacidad. Hemos pedido la regularización completa de la equiparación salarial para las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, una paga extra para los sanitarios, prorrogar los ERTE hasta el 31 de mayo, un fondo de asistencia al empleo juvenil de 500 millones. Le hemos pedido refuerzos del personal del SEPE y del Instituto Nacional de Seguridad Social, que tantos servicios y prestaciones en este momento tienen que acometer. Les hemos pedido incrementar el salario para los funcionarios de prisiones; eso sí, congelar el sueldo de los políticos, incluidos los de los ayuntamientos y mejorar las prestaciones de la Seguridad Social cuando se tienen hijos a cargo. Y a todo eso, hasta ahora, nos han dicho que no, porque no les parece importante.

Igualmente hemos pedido ayuda para los ayuntamientos, y lo único que nos han dicho es que nos dejan gastar lo que hemos ahorrado, pero el Gobierno, cero euros pone para los ayuntamientos. Y no solo pone cero euros, sino que solo nos deja invertir a los que tenemos ahorros, dejando abandonados a los vecinos de Huelva, por ejemplo, de Cádiz, de La Coruña, de Leganés y de tantos y tantos municipios que no tienen ahorros. Y eso le parece normal al Grupo Socialista. Por eso, hemos pedido para los ayuntamientos un fondo de reconstrucción, ayuda para el transporte, que se les retenga a las comunidades autónomas cuando tengan deudas con los municipios y no se les pague o, incluso, que se solucione ya el impuesto de plusvalía. En definitiva, que se asuman las necesidades de este país, no gastar por gastar más, como si eso fuera lo que iba a solucionar el problema de la crisis. Hay que gastar bien, hay que invertir bien y hay que crecer bien para mejorar las condiciones de nuestros vecinos.

Y por olvidarse, se han olvidado realmente, excepto de palabra, del reto demográfico y de la España despoblada. Por eso, hemos pedido un plan urgente de conectividad y de banda ancha para la igualdad de oportunidades de los vecinos, vivan donde vivan; bonificaciones a las empresas que tengan su sede social o su negocio en municipios menores de 5000 habitantes —eso sí que es apoyar la economía productiva

de la España despoblada— o un plan urgente de vivienda para el medio rural. En definitiva, todas estas cuestiones que hemos planteado vienen a solucionar los problemas verdaderos del país y no solo sus problemas, que es lo que quieren hacer con este presupuesto. Que es verdad que van a manejar más dinero que nunca en la historia, gracias a lo que el Partido Popular Europeo ha conseguido aportar para solucionar la crisis. (*Rumores.— Aplausos*).

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, turno en contra del senador Palacín, por tiempo de cinco minutos.

El señor PALACÍN GUARNÉ: Gracias, presidente.

Me llama la atención que hablen ahora de financiación de los ayuntamientos, cuando todos sabemos lo que sucedió en 2012 con las leyes que aprobaron ustedes, que maniataron a los ayuntamientos. De esos polvos, estos lodos. Además, hablan de ayuntamientos de menos de 5000 habitantes, pero recuerden que en algún programa electoral y en algún acuerdo con Ciudadanos pretendían cargarse los ayuntamientos de menos de 5000 habitantes. (*Denegaciones de varios senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Ustedes, sí, ustedes.

Han hablado de la modificación del 135, de recortes pasados, pero poco o nada de estos presupuestos, porque poco o nada tienen que decir en contra de estos presupuestos. Dicen que han presentado muchas enmiendas. Muy bien. Han presentado muchas enmiendas, ustedes y otros grupos. De momento, once grupos apoyaron estos presupuestos en el Congreso y ya se ha sumado algún grupo más en el Senado, y estamos trabajando para que se sigan ampliando.

Nos habla de políticas activas de empleo, de formación, cuando todos sabemos lo que pasó en la crisis pasada. Señorías, este Gobierno va a apostar por la formación, por los planes de empleo, pero, sobre todo, para que nadie, ningún trabajador, ninguna persona que sea vulnerable, que esté en una situación complicada, se quede sin recursos, se quede sin un apoyo de la Administración.

Señor Chinaea, ya preguntó a la vicepresidenta cuarta sobre la reserva de Marina Norte de La Gomera. Hay un compromiso de la vicepresidenta cuarta para avanzar y proteger esa zona. En cuanto a interconexiones eléctricas, es una de las prioridades que tiene este Gobierno, modernizar la regulación eléctrica y dar un impulso a través de las energías renovables, pero también mejorando las interconexiones eléctricas.

Señora Martín Lared, yo conozco sus reivindicaciones que, en muchas ocasiones, también son mías —venimos de la misma tierra—. Somos conscientes de la importancia que tiene que tener la despoblación en un Gobierno como el actual; se le ha dado un grado de secretaría general y se ha elevado a rango de vicepresidencia el reto demográfico. Consideramos que también se visibiliza esta problemática con estas medidas. Sí es verdad que las cuantías dedicadas a la despoblación son transversales, están repartidas por la mayoría de los ministerios, y es cierto que se tendrán que identificar, pero para eso está la secretaría general, que fue ocupada por el actual secretario general hace pocos meses y seguro que podemos trabajar en esa línea.

Mejorar sistemas de salud, proteger autónomos, proteger empleo, todo eso se incorpora, señora Goñi, en las partidas incluidas en este presupuesto. Se aceptó una enmienda de Ciudadanos en el Congreso, pero también se incorporan otras medidas que ustedes solicitaban que ya están incorporadas en este presupuesto.

Hablan de ampliar los ERTE hasta el 30 de junio. Podremos estar de acuerdo. De momento es hasta el 30 de enero y dependerá de la evolución de la pandemia el que se puedan ampliar. Yo creo que, en su momento, podremos llegar a un acuerdo. Es la voluntad y el compromiso del Gobierno que todas estas medidas que votamos por mayoría todos los grupos que estamos en esta Cámara se puedan seguir ampliando en función de cómo evolucione la pandemia, y tiempo tendremos para ello.

Señor Vidal Matas, en cuanto a las solicitudes que hace sobre el tema habitacional o de vivienda, compartimos que el acceso a la vivienda es uno de los grandes problemas que tenemos en nuestro país, sobre todo, para personas vulnerables y jóvenes. Por eso, se ha ampliado la partida en estos presupuestos un 25 %. Y es cierto que se tendrán que tomar medidas de la mano de las entidades locales y de las comunidades autónomas para mejorar y facilitar el acceso a la vivienda y la construcción de vivienda en aquellas zonas con más problemática, como puede ser la isla de Ibiza. Debemos avanzar, y se podrán celebrar este tipo de reuniones y este tipo de negociaciones en la comisión bilateral que usted ha mencionado en alguna de sus intervenciones y que yo estoy seguro que antes que tarde se podrá reunir.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 128

16 de diciembre de 2020

Pág. 30

Para acabar, yo agradezco las aportaciones de todos los grupos políticos, la presentación de todas las enmiendas, pero el planteamiento, a fecha de hoy, del Grupo Socialista es votar en contra de ellas. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.  
Abrimos turno de portavoces por tiempo de tres minutos.  
Por el Grupo Parlamentario Mixto, la senadora Martín Larréd tiene la palabra.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente. Seré breve.  
Simplemente quiero recordarles que es importante que las políticas contra la despoblación, que dice que están transversalmente dentro del presupuesto, se apliquen y se demuestre dónde se encuentran en el presupuesto.  
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.  
Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, el senador Vidal Matas tiene la palabra.

El señor VIDAL MATAS: Gracias, presidente.  
Cuando leí el presupuesto por primera vez, me sorprendió la facilidad que había para realizar convenios que en el Govern de les Illes Balears tardamos años en realizar; sin embargo, en el presupuesto general del Estado se hacía de forma muy rápida. Vi la cesión de la Casa de Pescadores de Bermeo a los pescadores de Bermeo; unos terrenos de una central nuclear, que eran propiedad del Estado, pasaban a manos del Gobierno del País Vasco. E inspirándome en esas transferencias que se hacían de una forma muy rápida en un artículo de la ley de los presupuestos, entendí que era lógico que presentara la transferencia de las dos residencias de Héroes de Filipinas, que son bienes del Estado, que no se están utilizando ahora mismo en Ibiza. Ahora mismo, en Ibiza, tenemos un problema grave de doctores, médicos, enfermeras y profesionales que no pueden ir a la isla porque no pueden pagar su alquiler. Por tanto, es una manera rápida de poner vivienda fácil para que puedan ir. Ustedes entenderán que si tiene que ir un doctor por tres meses, por un contrato COVID, no va a haber tiempo de encontrar casa en Ibiza. Por tanto, es una manera rápida de arreglar un problema.

La cesión de Son Busquets es para desatascar un tema que está en Fomento desde hace años dando vueltas. Fomento lo sacó a subasta para ganar unos 100 millones de euros por el valor de estos terrenos, y esos 100 millones de euros se habían invertido en modernización del Ejército español, quiero decir, en armamento. Creemos que es más útil que ese terreno no vaya a la especulación urbanística, vaya a construir viviendas.

Y lo que mencionábamos de Menorca es un reconocimiento a la reserva de la biosfera. Pregunté cuánto dinero había destinado a la reserva de la biosfera el Estado desde su creación, y eran 380 000 euros. La reserva de la biosfera está cerca de los treinta años. Por tanto, creo que es una aportación bastante pobre. Creíamos que la cesión de Aforit —una finca que Parques Nacionales tiene complejidad para gestionar— al Conseil era una buena idea.

Y que las personas que llevan más de cuarenta años cotizados se puedan jubilar de una forma digna, creo que es una política progresista que todo el mundo tendría que atender.

Señor Palacín, le agradezco que, como mínimo, en este turno de intervenciones se haya dirigido a nuestro grupo.  
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, y por tiempo de tres minutos, tiene la palabra el senador Fragoso Martínez.

El señor FRAGOSO MARTÍNEZ: Muchas gracias, presidente.  
Señor Palacín, le vuelvo a repetir que por mucho que repitamos las cuestiones, lo que es falso no pasa a ser verdad. Ya me hubiera gustado a mí, cuando llegamos al Gobierno de mi ciudad, después de muchos años de Gobierno socialista, encontrarme los ayuntamientos como están hoy, después de la Ley de racionalización, con ahorro y con posibilidades de invertir y ayudar a nuestros vecinos. Son 16 200 millones de las antiguas pesetas de deuda de un ayuntamiento con 7000 millones de presupuesto. No sé qué les parece. Lo que ha permitido la ley es que en momentos de crecimiento, en ese ciclo económico, hayamos podido ahorrar para invertirlo ahora. Pero no nos hacen un favor permitiendo invertir; eso era una previsión

de la propia ley que tenía el ministro Montoro. Ahora lo que les toca a ustedes es aportar dinero a los vecinos, porque dejando tirados a los ayuntamientos, a quien se deja tirado es al vecino que lo necesita. Nosotros nos hemos tenido que dedicar a hacer las cosas a las que el Gobierno de España no llegaba. Cuando no eran capaces de aportar mascarillas, cuando no eran capaces de desinfectar las calles, cuando no eran capaces, a pesar de tener un vicepresidente segundo dedicado específicamente a esa área, de atender las residencias de mayores, ahí estamos los ayuntamientos y los alcaldes desinfectando, aportando guantes, mascarillas y trabajando con la gente. Cuando ustedes no han sido capaces de ayudar a los autónomos, ahí hemos estado muchos ayuntamientos y muchos alcaldes, sacando ayudas directas a los autónomos y ayudando al pequeño comercio en cada sitio. Y lo único que estamos pidiendo es que no dejen tirados a los vecinos y que aporten un dinero, un fondo para poder mejorar la calidad de vida, porque hay muchos ayuntamientos que, desgraciadamente, y a pesar de la racionalización, siguen estando en una situación económica que no les va a permitir invertir nada.

Nosotros hacemos el esfuerzo, por ejemplo, de mantener el 100 % del transporte público para el trabajador que necesita el transporte urbano, que normalmente es el más humilde, para ir a su puesto de trabajo. ¿Sabe lo que hacen en mi tierra con un transporte que es obligación de servicio público? Dejarlo a la mitad. Y eso lo hace el Gobierno de España para ahorrarse el dinero, mientras los ayuntamientos estamos esforzándonos en que no se nos quede descolgado ni un solo vecino. Y ustedes nos ayudan con cero.

Por tanto, yo les pido una reflexión, que no utilicemos el lenguaje maniqueísta constantemente, que bajemos a la tierra, que ayudemos a la gente y que abran los ojos, que no solo piensen que ustedes llevan razón. Atiendan algunas de las enmiendas que hemos presentado, porque mejoraremos la calidad de vida de nuestros vecinos y de todos los españoles.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el senador Palacín.

El señor PALACÍN GUARNÉ: Gracias.

Señor Frago, que sigan defendiendo la Ley de racionalización y sostenibilidad a estas alturas, yo creo que, como mínimo, es para hacérselo mirar.

Vuelven a comentar la situación de los autónomos. Pues también hay que recordar —y ya lo ha comentado el senador González— que es la primera vez, en una situación de crisis, que los autónomos se han encontrado con medidas que mejoran su situación económica, cosa que no pasó en la anterior crisis. Pero yo no quiero comparar. Yo voy a defender estos presupuestos, porque creo que son los presupuestos que España necesita en este momento, en un momento de emergencia, y les pediría que ustedes los apoyen. Ya se lo hemos pedido durante estos días de debate. Son unos presupuestos expansivos, que se adecúan a las necesidades de nuestro país. Refuerzan el sistema sanitario; se amplían las medidas de apoyo a los autónomos, de financiación a las empresas; también van más recursos para entidades locales y para comunidades autónomas en un ejercicio de cogobernanza, y se van a impulsar las reformas estructurales que necesita nuestro país para tener un futuro con un poco más de optimismo y en el que nuestro país, nuestras empresas estén mejor preparadas para producir de una manera más productiva.

Yo creo que queda clara nuestra posición, y es que son unas cuentas —lo reconoció el gobernador del Banco de España— que no son comparables a ninguna otra que se haya presentado en este país, por el nivel inversor y por el elevado gasto social, que es precisamente lo que nuestro país necesita. Y se lo pedimos otra vez más, no se pongan de perfil y el próximo martes apoyen los Presupuestos Generales del Estado que este país necesita.

Muchas gracias, señor Frago. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Pasamos al capítulo de disposiciones transitorias. Se dan por defendidas las enmiendas 1990 a 1994 —lo hizo al inicio el senador Matamala—.

Del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, las enmiendas 3640 y 3641 se dan por defendidas.

Senador Palacín, ¿quiere hacer uso del turno en contra por tiempo de cinco minutos? *(Denegaciones)*. Se dan por defendidas las enmiendas presentadas tanto por el Grupo Parlamentario nacionalista como por Ciudadanos.

Abrimos, si les parece, turno de portavoces. Grupo Parlamentario Mixto, no; Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, no; Ciudadanos, no.

Por el Grupo Parlamentario Popular, la senadora Alía Aguado, tiene la palabra por tiempo de tres minutos.

La señora ALÍA AGUADO: Gracias, presidente.

Señorías, nosotros no hemos presentado enmiendas a las disposiciones transitorias, si bien en nuestro ánimo está apoyar las de los grupos políticos, siempre y cuando del análisis de sus enmiendas entendamos que nuestros ciudadanos obtienen beneficios.

Hay cinco enmiendas que introducen disposiciones transitorias nuevas, presentadas por el Grupo Parlamentario Nacionalista, que hacen referencia a medidas de apoyo económico y ventajas fiscales para las islas Canarias, pues la crisis de la COVID ha hecho en este archipiélago que el descenso del turismo vaya a provocar una importante caída del PIB, más allá del 16 %, según informes, mayor que la caída nacional. Por ello, en nuestro partido apoyaremos esas enmiendas, pues persiguen bajadas de la presión fiscal en el archipiélago, ampliación del plazo a cuatro años para ejecutar inversiones y, en definitiva, a la hora de aplicar incentivos fiscales, que no sean tenidos en cuenta los períodos afectados por la COVID en cuanto a cómputo de mantenimiento de plantillas medias que, como sabemos, es uno de los requisitos imprescindibles para recibir ayudas y subvenciones al mantenimiento y creación de empleo.

Para el Partido Popular los archipiélagos balear, canario, así como los territorios de Ceuta y Melilla, son España y como tal siempre tendrán nuestro apoyo, sobre todo en lo referente a sectores como el turismo y la hostelería, tan afectados en esta pandemia; sectores que engrosan el PIB en esos territorios y son sus generadores de empleo. La caída del empleo en esta crisis ha afectado de forma notable a las islas, pero también a otras comunidades turísticas. En el tercer trimestre, la afiliación en Baleares y Canarias se situaba en 15 y 5 puntos porcentuales por debajo del nivel precrisis. Y aunque se veían débiles indicios de recuperación, la preocupación no cesa si tenemos en cuenta el agotamiento de las medidas de apoyo al empleo, los ERTE y prestaciones extraordinarias, que pueden frenar la mejora en los próximos trimestres. El 31 de enero está aquí y ustedes, señorías del Partido Socialista, siguen callados.

Y en cuanto a las dos enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, referentes al tema de funcionarios, consideramos que son temas a tratar de forma más calmada, en consenso y que de la forma apresurada con la que estamos debatiendo estos presupuestos no procede tener en cuenta esas enmiendas, además de no tener encaje jurídico en los momentos actuales.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el senador Palacín.

El señor PALACÍN GUARNÉ: Gracias, presidente.

Señora Alía, compartimos la preocupación que tiene su grupo, y usted misma, con el sector turístico. Por eso, las primeras medidas que se pusieron en marcha en la pandemia fueron las de rescate de todo lo que tenía que ver con el turoperador Thomas Cook. En estos Presupuestos Generales del Estado van más de 1300 millones de euros para el sector turístico y comercial; se amplía el apoyo financiero a las empresas de este sector.

Evidentemente, el 31 de enero está aquí, señorías, lo sabemos, pero se sigue negociando desde el diálogo social con todas las partes para incrementar el plazo de extensión de los ERTE, igual que las ayudas de apoyo. Porque, al final, los presupuestos son un documento estático, pero la evolución de la pandemia es dinámica y, evidentemente, si tenemos que ampliar los ERTE a partir del 31 de enero, lo haremos y vendremos a las Cámaras a solicitar el apoyo de todos los grupos, como hemos hecho en anteriores ocasiones. Por eso, los recursos destinados a ese gasto corriente —que, a veces, se dice con un poco de desconfianza— son importantes para poder acometer estas medidas de apoyo tan necesarias en un momento como el actual. Por tanto, compartimos su preocupación, pero entendemos que quedan recogidas en las medidas que este Gobierno ha planteado y que se han mejorado en el Congreso dentro de los presupuestos generales.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Pasamos al siguiente apartado: disposiciones derogatorias.

Señor Vidal Matas, entiendo que da por defendidas las enmiendas 2175 y 2176 del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal. (*Asentimiento*).

Por lo tanto, pasamos a la enmienda número 1642, del Grupo Parlamentario Ciudadanos ¿La da por defendida, señora Goñi? (*Asentimiento*).

Pasamos entonces a la enmienda 1545, del Grupo Parlamentario Popular. Para su defensa, por tiempo de un minuto, tiene la palabra la senadora Alía Aguado.

La señora ALÍA AGUADO: Gracias, presidente.

Mi grupo ha presentado una enmienda de supresión a la disposición derogatoria primera, por la que ustedes, señorías del Partido Socialista y resto de socios, quieren restablecer el impuesto sobre el patrimonio con carácter temporal. Y es que, faltaría más —me reitero—, la presión fiscal es la nota predominante de este proyecto de ley. Nosotros tenemos muy claro que no es el momento de subir impuestos y, por eso, queremos que el impuesto sobre el patrimonio desaparezca. Siempre estaremos en contra de subidas impositivas, siempre. La salida de una crisis económica nunca debe venir acompañada de un incremento de tipos impositivos. El dinero tiene que estar en el sector productivo, no en las arcas de la Hacienda pública, pues la lógica nos dice que, en momentos como los actuales, incentivar el consumo y la inversión debería primar a subir y crear impuestos. Pero, recordemos, ya han creado dos: iniciamos 2021 con las tasas Google y Tobin. Y por mucho que lo nieguen ustedes, sí afectarán a las clases medias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, para el turno en contra, y por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el senador Palacín.

El señor PALACÍN GUARNÉ: Seré breve, señor presidente. Gracias.

Me ha gustado la afirmación que ha hecho antes la señora Muñoz en cuanto a las subidas de impuestos del pasado y las actuales. Ha dicho que las subidas de impuestos del pasado se hicieron de forma puntual y que, en cambio, ahora estamos estableciendo subidas masivas de impuestos, cuando anteriormente se subieron 60 figuras fiscales, con una imposición anual superior a los 10 000 millones de euros. Esas son las diferencias con las que ustedes interpretan la realidad cuando están en la oposición o en el Gobierno.

En cuanto al impuesto sobre el patrimonio, se establece un incremento de gravamen para patrimonios superiores a 10 millones de euros, que eso no es gravar —como ha dicho antes el senador Heredia— a las clases medias ni trabajadoras. Se acuerdan mucho de Europa cuando hacen referencia a medidas que se han tomado durante estos meses de crisis, pero también se podrían acordar de Europa cuando ven que estamos 6 puntos por debajo en cuanto al nivel de presión fiscal. Y, básicamente, por tres razones: por la fiscalidad verde, por las bonificaciones fiscales y por los gravámenes de riqueza, y este es precisamente uno de ellos.

De verdad, pónganse de acuerdo, porque en comunidades donde ustedes gobiernan con mayoría absoluta, como Galicia, este impuesto se mantiene. Y lo que ha sucedido en otras comunidades donde se han reducido los gravámenes a la riqueza es que, al final, se eliminan impuestos a las rentas más altas para luego eliminar servicios a la gente que más lo necesita, y eso jamás lo compartiremos.

Por tanto, no podremos aceptar su enmienda, señora Alía.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Abrimos turno de portavoces, por tiempo de tres minutos.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones*).

No interviene.

¿Grupo Parlamentario Izquierda Confederal? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Popular, la senadora Alía Aguado tiene la palabra por tiempo de tres minutos.

La señora ALÍA AGUADO: Gracias, presidente.

Señor Palacín, hay que tener claros los conceptos: presión fiscal y carga fiscal son conceptos diferentes, y más en la situación que atraviesa España en estos momentos.

Ya en el preámbulo del proyecto, sin avanzar más, apuntaban ustedes maneras, pues advertían de la elevación del tipo de gravamen aplicable al último tramo de la tarifa, del 2,5 % al 3,5 %. Y, sí, para rentas o bases imponibles superiores a 10 millones de euros, que son los súper ricos para ustedes. ¿Pero no piensan ustedes que podrían ser empresarios, que son los que mantienen el empleo en España y generan el trabajo y, con ello, las cotizaciones a la Seguridad Social para pagar las pensiones? Es que cualquiera es rico para ustedes ahora mismo.

Montero no para amenazar con la armonización en todo el Estado de este impuesto, transferido a las comunidades autónomas, para evitar que se produzca competencia desleal. Yo creo que tampoco la señora Montero tiene claros los términos. Este impuesto no va a solucionar el agujero de las cuentas públicas ni cubrirá los gastos, anunciados a bombo a bombo y platillo, ni lo van a pagar los grandes patrimonios. Además, supone un escollo adicional a la atracción de inversión y capital a España. ¿Son conscientes de eso, señor Palacín? No recaudarían ni 2500 millones de euros, menos de un 2,1 % del déficit estimado para 2020, señoría. Sin embargo, el impacto en pérdida de atractivo inversor, atracción de capital y empleo es mucho más alto. Por eso, ya se ha eliminado este impuesto en la mayoría de los países de la Unión Europea; solo España mantiene este obsoleto impuesto. Y en España, recuerden, llevamos pérdidas más de 122 000 empresas en un par de meses. Eso supone, al menos, 12 000 millones de euros anuales de recaudación perdida. ¿Eso les preocupa? Creo que no.

El impuesto al patrimonio debe rechazarse desde un punto de vista moral y de justicia. En España, ya existen demasiados impuestos que gravan el ahorro, los bienes inmuebles, los activos patrimoniales... Es inmoral gravar el fruto del poco ahorro acumulado tras pagar decenas de impuestos en innumerables actividades. En el máximo histórico, antes de la crisis, y cuando se pagaba en todo el territorio nacional, la recaudación no llegó a 3000 millones de euros, y eso que entonces Madrid lo mantenía; y el patrimonio neto no societario de los mal llamados ricos, era superior al actual. El Gobierno sabe perfectamente que no va a recaudar 11 000 millones, que es un impuesto que no va a cubrir ni de lejos el enorme déficit en el que se está incurriendo en España.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Palacín.

El señor PALACÍN GUARNÉ: Gracias, presidente.

Me llama la atención que, para ustedes, la armonización fiscal atente contra la autonomía fiscal y eliminar una figura fiscal que está trasladada a las comunidades autónomas no sea atender contra su autonomía, cuando es un impuesto transferido. Creo que 10 millones de euros es una cifra suficientemente elevada para considerar a una persona, no digamos rica, pero sí acaudalada, independientemente de que sea empresario, sea rentista, o sea lo que sea. Al final, nuestro sistema fiscal tendría que ser progresivo —y tenemos que mejorar su progresividad—, para que el que más tiene, más contribuya; simplemente, eso. Nosotros consideramos que 10 millones de euros es una cifra lo suficientemente alta como para contribuir a mantener las cuentas un poco más de lo que lo venían haciendo hasta 2021, sin que esto les suponga tener un peor nivel de vida.

Por tanto, votaremos en contra de sus enmiendas, señora Alía.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Entramos en el bloque de las disposiciones finales.

Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, y por tiempo de un minuto, para la defensa de la enmienda 1888, tiene la palabra el senador Chinaa.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Nuestra propuesta consiste en que se suprima la disposición final vigesimocuarta. No entendemos ni compartimos la decisión de la Autoridad Portuaria, recogida por el Gobierno en estos presupuestos, de suprimir la bonificación del 80 % de las tasas portuarias para los no residentes en los trayectos marítimos interinsulares. Es una decisión nefasta para todas las islas, pero, especialmente, para La Gomera, la isla a la que represento en esta Cámara. El puerto es la principal vía de entrada a la isla para los residentes, pero, también, para los turistas que nos visitan, porque 634 000 pasajeros no residentes viajaron en el año 2019 entre el puerto de Los Cristianos, en Tenerife, y el puerto de La Gomera. El turismo extranjero, especialmente el alemán, tiene un peso específico muy importante y queremos que siga teniéndolo. Por

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 128

16 de diciembre de 2020

Pág. 35

eso, lamentamos mucho una decisión que, más que ayudar, lo que hace es poner nuevos palos en el camino, en una recuperación que va a tardar mucho en llegar a las islas. Por ello, pedimos su supresión.

Los gomeros y las gomeras necesitamos incentivos y bonificaciones para recuperar la conectividad e incentivar el turismo, y si esta enmienda no es aceptada, supondrá que el pasaje de barco al no residente, al turista que visita Canarias, se le encarecerá en torno al 20 %.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de la enmienda 1904 a 1907, por tiempo de cuatro minutos, tiene la palabra la senadora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

La enmienda número 1904 hace referencia a los contratos predoctorales. En el caso de la ciencia, la tecnología y la innovación, la normativa sobre el contrato predoctoral todavía sigue sin hacer referencia a una posible indemnización en el caso de la finalización del contrato, ni al complemento de antigüedad. Han sido gobiernos distintos, de diferente signo político, los que han ido avanzando en la mejora de las condiciones laborales de este colectivo, pero se hace necesario acometer una reforma sobre la regulación de esta modalidad contractual, que deje claro el derecho, tanto a percibir la indemnización por finalización del contrato, como el complemento por antigüedad, en aras a suprimir una ambigüedad que solo genera inseguridad jurídica en este personal.

Las otras tres enmiendas hacen referencia a los montes de socios, un tipo especial de propiedad privada-colectiva, que tiene un peso específico en la superficie forestal española, pues se extiende en una superficie de entre un 1,5 y 2 millones de hectáreas. Su ubicación corresponde a las zonas con mayor tasa de despoblación de nuestro país, por lo que su reactivación contribuiría, sin duda, a la generación de actividad económica y al proceso repoblador. Hasta 2003, la gestión de este tipo de montes resultaba imposible y, gracias a la Asociación Forestal de Soria, a partir de este año, con la modificación de la Ley de montes, se hizo posible, a través de la constitución de juntas gestoras, gestionarlás. En la actualidad, el artículo 27 bis de la Ley de montes es el que recoge la definición de qué es un monte de socios y lo referente a la gestión y a la forma de constituir las juntas gestoras. Por esa razón, solicitamos la modificación del artículo 27 bis, donde se regula la manera de tributar, pues los montes de socios son comunidades de bienes donde hay un alto porcentaje de cuotas desconocidas, lo que imposibilita la tributación individual.

Por otro lado, proponemos la modificación de dos artículos relacionados con el impuesto sobre sociedades donde se equipara a las sociedades de montes con los montes vecinales de mano común, cuya gestión es muy parecida a la de los montes de socios, pero se gestionan en Galicia. En el impuesto sobre sociedades hay una excepción para la tributación de los montes vecinales en Galicia. Por lo tanto, lo que se quiere con estos dos artículos es equiparar los montes de socios a los montes vecinales, para que puedan cumplir con sus obligaciones tributarias y sea beneficioso desde el punto de vista de la recaudación de Hacienda.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señorías.

Entiendo que la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto va a defender también la enmienda número 2624 de su compañero Sánchez-Garnica Gómez.

La señora MARTÍN LARRED: Doy por defendida la enmienda 2624, relativa a la regulación de la contratación temporal.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por parte el Grupo Parlamentario Nacionalista, se dan por defendidas sus enmiendas, tal y como se estableció al inicio.

Por parte del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el señor Vidal Matas, para la defensa de la enmienda 2245, y el resto de enmiendas de su grupo.

El señor VIDAL MATAS: Gracias, presidente.

Doy por defendidas las enmiendas del compañero Mulet y del compañero Rubiño, y pasaré a defender la mía.

La Ley de dependencia generó para mí un hito histórico, un antes y un después. Se reconocía un nuevo derecho: la dependencia. Creo que eso marcó el calendario y marcó una gran diferencia. Y las familias podremos analizar cómo ha sido la realización de este derecho y, las comunidades autónomas, la financiación que han recibido por parte del Estado. Pero con esta pandemia y la llegada del ingreso vital mínimo se ha producido una colisión importante, porque el hecho de cobrar la dependencia supone que el ingreso vital mínimo se vea mermado, reducido. Hay un choque de legislaciones.

En este sentido, creo que el enfoque de la Ley de dependencia era correcto, pues no miraba qué persona o qué bienes tenía esa persona; se reconocía un derecho, se daba una ayuda por razón de la dependencia y no se vinculaba a la renta. Ahora, desgraciadamente, con el ingreso vital mínimo se produce esta vinculación a la renta, perjudicando, probablemente, a las personas que peor lo pasen. Creo que no es justo que, si tienen que recurrir al ingreso vital mínimo, encima, le reste el hecho de cobrar la dependencia. Como digo siempre: a los diferentes, para que sean iguales, se les tiene que tratar de forma diferente. No a todos nos sirven las mismas recetas. Por tanto, tenemos que ajustarlo, porque el ingreso mínimo vital es un gran instrumento, la dependencia es un gran instrumento y no nos podemos permitir esta colisión. Podemos criticar si el ingreso vital mínimo ha llegado tarde a las personas que lo necesitaban, pero no nos podemos permitir que perjudique a las personas que, probablemente, son más débiles o que peor lo están pasando por esa dependencia.

Esta es una enmienda de muchísimo calado político, pero también de muchísimo calado de humanidad. Por lo tanto, en este caso, sí que les pediría un esfuerzo especial.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de las enmiendas 3643 a 3677, 3679 y 3680, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, la senadora Gofi.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, presidente.

Las doy por defendidas con mi primera intervención.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, para la defensa de las enmiendas 1562 a 1576, 1578, 1579, 1592 a 1596, 1610 a 1615, 1636 a 1638, 1954 a 1959, 1961 a 1969 y 3870, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el senador González.

El señor GONZÁLEZ VÁZQUEZ: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Es un poco complicado defender todas las enmiendas —alrededor de sesenta— que hemos presentado a este apartado, sobre todo yendo contrarreloj. Las doy todas por defendidas, pero me gustaría matizar alguna de ellas. Voy a ver si tengo suerte y admiten alguna.

La primera que me gustaría destacar es la 1463, y entiendo que no hay manera de poderse negar a ella. Se trata de una disposición final para la creación de una sección para la investigación y esclarecimiento de los crímenes pendientes de resolver por la banda terrorista ETA. Como ustedes saben, todavía quedan multitud de crímenes sin resolver y lo que se propone es la creación de una sección especial. No entendemos, a no ser que algún socio del Gobierno se lo haya indicado, cómo alguien se puede negar a ello.

La segunda enmienda que me gustaría destacar es la número 1564, de creación de un fondo de cohesión interterritorial educativa para promover y asegurar que el derecho a la educación sea ejercido en condiciones básicas de igualdad en todo el territorio español. Para el reparto equitativo de los recursos de los fondos se tendrán en cuenta como factores preferentes la población escolarizada, la dispersión geográfica, las específicas necesidades del mundo rural, la población inmigrante, etcétera.

Quiero destacar también la enmienda número 1571, que propone que el Gobierno comparezca mensualmente en la correspondiente comisión del Congreso de los Diputados para dar información detallada sobre la ejecución, tanto del mecanismo de recuperación y resiliencia como del fondo real. Nos parece muy importante, muy importante, controlar la ejecución de una parte tan fundamental de los presupuestos que representan los fondos europeos. Entendemos que esta enmienda será fácil de aprobar, dado el sentido de transparencia del Partido Socialista.

La enmienda número 1572 pretende incrementar en 71 millones de euros la partida relativa a la protección a la familia y atención a la pobreza infantil. Estos 71 millones de euros provendrían, a través

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 128

16 de diciembre de 2020

Pág. 37

de una mejora técnica, de eliminar el gasto superfluo en ministerios, altos cargos y personal eventual y destinar ese ahorro a incrementar la protección a la familia y a la pobreza infantil.

Y por último, quiero destacar una enmienda relativa a una de las ciudades más bonitas de España: Marbella. Respecto a Marbella, hemos presentado la enmienda número 1636, en la que pedimos que se respete, en primer lugar, la voluntad popular; en segundo lugar, el acuerdo en el Pleno de todos los partidos de la corporación de dicho ayuntamiento, incluido, por supuesto, el Partido Socialista, y, en tercer lugar, que se haga lo que hizo el PP cuando gobernó; así de sencillo; que el dinero de las multas de los procedimientos judiciales del saqueo a Marbella vuelva a Marbella. Si en este caso, además, tienen alguna pequeña consulta que hacer, aquí está su flamante alcaldesa, que les podrá atender.

He leído estas cinco enmiendas que abren un abanico muy interesante, a ver si consigo que aprueben alguna.

Muchas gracias, presidente. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Turno en contra.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el senador Palacín.

El señor PALACÍN GUARNÉ: Gracias, presidente.

Señor portavoz del Grupo Popular, creo que la primera enmienda sobre la que solicitaba su apoyo ha sido inadmitida por defecto de forma. No había lugar a incorporarla en los Presupuestos Generales del Estado. *(Rumores)*. Lo recibieron ayer por la noche por parte de los letrados de la Cámara.

En cuanto a la educación, les diré que para nosotros son una prioridad la educación y la educación rural, por eso se va a incrementar la partida en el Ministerio de Educación y todo lo que tiene que ver con el sistema educativo en un 70 %, focalizada en tres líneas importantes de actuación: una inversión de 1500 millones de euros para un plan para la modernización de la formación profesional; un incremento ingente en la partida de becas para que los recursos familiares no sean un impedimento para que nuestros estudiantes puedan estudiar, y, por último, la ampliación de la educación de 0 a 3 años.

Es importante, y coincido con usted, que se comparezca en las Cámaras; de hecho, este Gobierno comparece en el Senado puntualmente, no como ocurría anteriormente. Ustedes, señorías, tanto en el Congreso como en el Senado, podrán solicitar en ambas Cámaras la comparecencia de todos los miembros del Gobierno que estimen oportuno para dar cumplidas explicaciones de las partidas que tienen que ver con sus ministerios y, en especial, con los fondos de recuperación.

Coincido con el señor Vidal Matas en que la Ley de dependencia fue un gran avance social, otro, del Partido Socialista, y hay que destacar también el carácter social de estos presupuestos, con una inversión social de más del 60 %. Es evidente que el ingreso mínimo vital se creó hace pocos meses para dar solución y soporte a los más vulnerables. Se identificaron 840 000 beneficiarios en un inicio y actualmente están cobrando la prestación 160 000 beneficiarios. Y es también comprensible, y lo dijo en esta Cámara el ministro de Inclusión, el señor Escrivá, que se está trabajando para reequilibrar el sistema y mejorar los criterios de concesión, para que de los 160 000 beneficiarios se llegue lo más rápido posible a los 840 000. Lo que usted solicita en su enmienda será tenido en cuenta y, de hecho, se está teniendo en cuenta.

El señor Chinaea habla de las tasas portuarias. Hay que recordar que normalmente lo que hace este Gobierno, lo que hace el ministerio en cuestión, es dar como buenas las tasas aprobadas por cada una de las autoridades portuarias; en este caso, fue remitido con un amplio consenso de todos los grupos lo que se ha trasladado a las cuentas generales.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Abrimos turno de portavoces por tiempo de tres minutos.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Chinaea.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Vuelvo a reiterar al portavoz socialista la necesidad de supresión de la disposición final vigésima cuarta, y le voy a explicar por qué. Muy sencillo, los gomeros y las gomeras necesitamos incentivos y bonificaciones para recuperar la conectividad e incentivar el turismo, y si esta enmienda no es aceptada, supondrá que el pasaje de barco al no residente, en este caso al turista que visita Canarias, se le encarece en torno a un 20 %, y es una decisión que, curiosamente, no se aplica en las Islas Baleares.

Señorías, no se trata de una bonificación arbitraria ni gratuita. Esta bonificación se justificaba por razones de interés general asociada a la necesidad de potenciar la cohesión social y territorial en los territorios insulares y evitar los efectos que tienen para el desarrollo económico y la competitividad de las islas menores los costes adicionales que supone esa doble insularidad y en muchas ocasiones triple insularidad. Así que, portavoz del Grupo Socialista, que los senadores socialistas se sumen a esta petición que les hace mi partido, la Agrupación Socialista Gomera, para que se suprima esta disposición adicional. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.  
Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la senadora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.  
Respecto a las enmiendas que he comentado, no me han respondido nada sobre su decisión al respecto. Sí me gustaría que me respondieran en el caso de que, ¡ojalá!, fuera a favor; y en caso de que no lo fuera, me gustaría tratarlo de forma más detenida para debatirlas con más tiempo.  
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.  
¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? (*Denegaciones*). No hace uso de la palabra.  
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador González.

El señor GONZÁLEZ LA MOLA: Muchas gracias, presidente.  
Ya veo que no he tenido suerte, y eso que le he presentado un abanico variado, pero veo que no. Al menos podía haber contestado a la alcaldesa de Marbella, que está aquí, qué le parecía lo de las multas.  
Aprovechando este poco tiempo que tengo, me gustaría contestarle con una metáfora a algo que nos vienen diciendo en las últimas semanas y que vengo escuchando, y es aquello de que tenemos que remar todos en la misma dirección. Tenemos que remar todos juntos, porque todos juntos tenemos que remar. Y yo, que soy un gran aficionado a las traineras, le voy a poner un ejemplo. No sé si usted lo conoce. Una trainera es una embarcación. Normalmente los campeonatos son en la zona del Cantábrico y la trainera es una embarcación deportiva que lleva trece remeros que reman todos en la misma dirección. Pero además de los trece remeros, lleva una persona muy importante, que se llama el patrón de remo, que es el timonel. Este patrón de remo hace dos cosas: una, marca el ritmo de las paladas y, dos, marca el rumbo. Es decir, cuando llega la ciaboga, es el que se ajusta para poder girar. ¿Sabe usted qué pasa si el timonel falla y no marca bien el rumbo? Pues que la trainera se estrella contra las rocas. Creo que la metáfora se entiende perfectamente. Dejen ustedes de decirnos que tenemos que remar a favor y busquen otro timonel y cambien al que lleva este Gobierno, porque si no, nos vamos contra las rocas.  
Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.  
Por el Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo de tres minutos tiene la palabra el senador Palacín.

El señor PALACÍN GUARNÉ: Gracias, presidente. Intervengo brevemente.  
Yo creo que el rumbo es bueno, señoría. Con la aprobación de estos presupuestos se va a despejar la legislatura y tendremos opción de avanzar en otras cuestiones, pero el punto de partida tiene que ser la aprobación de estos presupuestos generales, que recogen las recomendaciones —ya lo hemos dicho insistentemente— de instituciones y organismos nacionales e internacionales. De hecho, la proyección de crecimiento para 2021 y sucesivos, no solo del Gobierno de España sino de otras instituciones, es favorable y nos va a permitir crecer sobre todo de una manera más justa y más sostenible, que para eso también se incorporan las transformaciones, como puede ser la digital, la verde o la ecológica.

Señora Martín Larred, tendremos que avanzar en los temas que a usted y a mí nos preocupan, sobre todo en la igualdad de condiciones o en la igualdad de acceso a servicios en todos los puntos de nuestro país, y en un trato diferenciador para las zonas rurales por la dificultad evidente que ocasiona la pérdida de población. En el secretario general del Ministerio de Transición, el señor Paco Boya, que también fue senador en esta Casa, tienen a un gran puntal y a una persona convencida, con la que podrán tratar todas esas cuestiones.

Señor Chinaa, yo también creo que hay que buscar soluciones, y el Gobierno está por la labor. Hemos iniciado el debate de presupuestos estos días, pero, evidentemente, no todo son los presupuestos; se

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 128

16 de diciembre de 2020

Pág. 39

pueden encontrar también otras soluciones que intenten mejorar los problemas puntuales que tenemos en según qué territorios.

Agradezco el tono de todos los participantes en el debate hasta este momento y animo a todos los grupos, no sé si a remar, a arrimar el hombro o a no ponerse de perfil, para aprobar unas cuentas que puedan ser publicadas el próximo día 1 de enero, que es a lo que nos animan y lo que esperan de nosotros la mayoría de ciudadanos de este país.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Al preámbulo no se han presentado enmiendas y, por tanto, no hay ninguna intervención.

Pasamos a la sección 01, la Casa de S.M. el Rey.

Para la defensa de la enmienda número 2181, tiene la palabra el senador Vidal. (*La señora De Pablo Dávila pide la palabra.*)

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, señoría.

La señora DE PABLO DÁVILA: Perdón, presidente. Se nos ha notificado que esa enmienda había sido inadmitida. Me gustaría que se aclarara. Solamente hay una enmienda en la sección primera y se nos ha informado que había sido inadmitida.

El señor PRESIDENTE: Señorías, no lo tengo yo así en la planificación. Aquí la tengo como tal.

La señora DE PABLO DÁVILA: Sin problema.

El señor PRESIDENTE: Si quiere, lo verificamos. En cualquiera de los casos...

La señora DE PABLO DÁVILA: Si puede verificarlo, bien; si no, no tengo ningún inconveniente, puesto que el Grupo Socialista tiene la posición muy clara.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señor Vidal, cuando quiera. Tiene la palabra.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias. Creo que ayer el señor Rubiño ya marcó la posición de nuestro grupo respecto de la Casa Real. Estos presupuestos, expansivos en muchas áreas en políticas sociales, no tienen que ser expansivos en la Casa Real; más bien todo lo contrario. Muchos partidos están pidiendo esfuerzos a la clase política y, por tanto, ¿por qué no pedirle al jefe del Estado también que haga un esfuerzo y reduzca su asignación? No entendemos este incremento de financiación a la Casa Real. Consideramos que no es correcto, y más en estos momentos que se cuestiona la actitud de la Casa Real frente a las aportaciones que tiene que hacer en impuestos; creo que es una vergüenza, y los ciudadanos no pueden entender que un evasor fiscal o parte de la Casa Real que ha evadido fiscalmente, ahora, encima, sea premiado con un incremento en el presupuesto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Turno en contra, de un minuto, por parte de la senadora De Pablo, que tiene la palabra.

La señora DE PABLO DÁVILA: Con la venia.

Tenía tan claro que se había retirado la enmienda, que ni siquiera he bajado los papeles, pero la respuesta es muy clara. Ustedes saben perfectamente que ese incremento no es real. Ese 6,9 % corresponde a gastos de Seguridad Social y de sueldos de los funcionarios de los ejercicios de 2018 y 2019 que tenía que haber pagado el Ministerio de Hacienda y que ahora se devuelven. Todo es respetable menos la falta de la verdad. El incremento —página 280— de los presupuestos de ingresos y gastos de la Casa Real es cero, y ustedes lo saben. Puesto que se me ha dado solo un minuto, voy a dejar muy claro que se va a votar en contra.

Termino señalando que la estabilidad de la democracia se mide por la estabilidad de sus instituciones, independientemente de los desaguisados o desafueros de un tipo o de otro que en algún momento puntual

puedan realizar sus representantes. Evidentemente, votaremos en contra, porque además ese incremento es falso.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Saben sus señorías que hay un bloque de enmiendas que están inadmitidas y no las incorporamos en este debate, y otras que pueden ser subsanadas y están en fase de subsanación. Lo estamos verificando ahora. Esta enmienda no está inadmitida y, por tanto, podría estar —salvo que esta Presidencia tenga algún error— en fase de subsanación, y por eso está incluida en este debate. No obstante, señora De Pablo, lo vamos a verificar a lo largo de la sesión, como no puede ser de otra manera.

La señora DE PABLO DÁVILA: Perdón, presidente, puesto que se ha fijado la posición del enmendante, creo que sería correcto que ahora intervinieran los portavoces de los grupos parlamentarios. Si empezamos la enmienda, la terminamos. Lo digo con todo el respeto.

El señor PRESIDENTE: Claro. Si es que no me ha dejado continuar. (*Risas*). Hay turno de portavoces. Está bien que vayan rápido.

Abrimos turno de portavoces, como propone la senadora De Pablo.

El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto no está.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal tiene la palabra, por tiempo de tres minutos, el señor Vidal.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidente.

Tenemos que ser claros. La sección de la Casa Real sube. Usted ha dado una explicación de por qué sube, pero, evidentemente, la Casa Real sube. Es que no podemos engañarnos a nosotros mismos. Usted dice que es para pagar el complemento a los funcionarios. Pues el dinero público que se destina a la sección Casa Real sube, y creemos que en estos momentos no es adecuado que la Casa Real suba su financiación. Al igual que se pide un esfuerzo en otras secciones, se podría haber pedido un esfuerzo en la sección Casa Real. Es cuestionable.

En democracia es sano poder expresar libremente la opinión, y yo puedo expresar libremente mi opinión y puedo cuestionar una partida de los Presupuestos Generales del Estado y puedo cuestionar la sección Casa Real. ¡Faltaría más! Si yo tuviera que reprimir mi libertad de expresión, después, claro, de aquellos polvos, estos lodos, y tenemos a cantantes y artistas titiriteros afectados porque han ofendido a la Casa Real por decir: Borbones ladrones, cuando el rey acaba de regularizar solo la parte de su fortuna que ya no está protegida por la Constitución.

Entiendan que nosotros, sí, somos republicanos, que es una opción política que nuestra Constitución, que ustedes tanto defienden, permite. La Constitución no es inamovible, y pedir un cambio de la Constitución es democrático, y decir que de una institución, como es la Casa Real, como es la Jefatura del Estado, queremos otro modelo también es legítimo, como legítima va a ser su defensa de la Casa Real.

Por tanto, una persona de mi edad, 40 años, que no fue consultada en su momento, tiene derecho a opinar, a que se haga un referéndum otra vez para poder decidir el modelo de Estado que sea oportuno para mi generación, para mis hijos o para mis nietos, y a no tener que estar atado a una decisión que se tomó en un momento que, evidentemente, nada tiene que ver con el contexto actual.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por tiempo de tres minutos, tiene la palabra la senadora Goñi.

La señora GOÑI SARRIES: Muchas gracias, señor presidente.

Nos ocupan las secciones correspondientes al tramo primero de los presupuestos y Ciudadanos va a votar en contra de todas las secciones.

Nadie duda de la lealtad de mi grupo parlamentario hacia el sistema constitucional, no solamente respecto de la Casa Real, sino también respecto del Consejo General del Poder Judicial, el Tribunal Constitucional, la Junta Electoral Central y el resto de instituciones del Estado.

Ha quedado muy claro qué es lo que ha hecho Ciudadanos en estos presupuestos: ha tendido la mano, ha intentado ser útil y responsable, y el Partido Socialista ha tomado una decisión éticamente inaceptable por ser aritméticamente innecesaria. Hoy todo el mundo lo sabe, eligieron libremente aprobar

estos presupuestos con Bildu, los herederos de ETA, y con Esquerra Republicana, que lo que quiere es romper la unidad del Estado. Yo entiendo el mecanismo lógico de Esquerra, que pone de manifiesto que es un partido antisistema, un partido que quiere desobedecer la ley, por eso sus dirigentes están en la cárcel, por haber desobedecido la ley y los mandatos del Tribunal Constitucional. Y esos son sus socios de viaje, señorías del Partido Socialista, los que no van al homenaje de la Constitución el día 6 de diciembre, los que organizan manifestaciones contra España, los que dicen que votan sí a los presupuestos como primer paso para la independencia de las repúblicas vascas y los que hacen homenajes a asesinos en mi tierra un día tras otro. Esos son sus socios de viaje, y los han elegido con libertad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la senadora Ayala.

La señora AYALA SANTAMARÍA: Gracias, presidente.

Se ha presentado la enmienda de Izquierda Confederal, es decir, de Podemos, a la sección de la Casa Real, en este permanente acoso y derribo a la Corona, como paso previo, tengámoslo claro, del derribo de nuestro sistema democrático, como si la única democracia fetén fuera la democracia de los países republicanos; cuando si escuchamos el *top five* de los países más democráticos en el mundo, cuatro de cinco son monarquías.

Su ataque a la monarquía es solo una maniobra de defensa de Podemos, porque quien se desmorona no es la monarquía, quien se desmorona es el régimen podemita, con su cúpula imputada o a punto de serlo, con varios miembros de su cúpula ya condenados, con candidatos que ya nos traen condenados de casa y con todos sus miembros iniciales fuera del proyecto, con un menguante apoyo electoral, como vimos en el País Vasco y en Galicia, con su constante nepotismo y feminismo de amiguetas, que nos ha llevado a retroceder diez puestos entre los países en los que mejor viven las mujeres; no está mal para un proyecto feminista.

Ustedes, Podemos, hace unas semanas pedían que el rey pidiera perdón por la intervención televisiva del 3 de octubre tras el golpe de Estado de los que hoy son socios preferentes del Gobierno. En nuestro grupo pasa al revés, queremos dar las gracias a Su Majestad porque esa intervención insufló aire democrático tras un referéndum claramente inconstitucional que lo que pretendía era desmembrar España. Su majestad el rey Felipe de Borbón transmitió un mensaje de tranquilidad y de confianza en las instituciones y en su funcionamiento, apuntalado aquí, en el Senado, por el 155. Por esa intervención solo quiero decirle: Gracias, Majestad, por asumir y liderar el papel que le otorga la Constitución cuando el artículo 56 le dice que tiene que ser símbolo de la unidad y de la permanencia y moderar y arbitrar el funcionamiento regular de las instituciones. Ese funcionamiento regular es precisamente lo que Podemos pretende quebrar con sus treinta y dos diputados y sus seis senadores. Lo que quieren, señores del PSOE, a ver si lo entienden de una vez, es derribar el sistema democrático, y lo peor no es que ellos lo quieran, sino que ustedes están por detrás, poniéndose de perfil y con una tibieza absoluta al respecto.

Despierten de una vez, porque hoy su socio de Gobierno le presenta una enmienda y ayer votó un veto a favor de esta sección. No necesitan que se lo pasemos a limpio, es como los niños pequeños, que lo que hacen es tirar y tirar hasta ver a dónde llegan. Despierten de una vez. Pero miren, ahí estará el Partido Popular defendiendo a la Corona, como no puede ser de otra forma. Señores del Grupo Socialista y señora de Pablo, les pido convicción, que se dejen de esa tibieza, porque cada vez que ustedes no defienden la Corona —ustedes dicen que nosotros la patrimonializamos—, cada vez que ustedes se ponen de perfil, lo que consiguen es que todo el espacio político sea ocupado por los señores de Podemos.

Gracias.

El señor VIDAL MATAS: Señor presidente, una aclaración, si me lo permite.

Pido respeto a mi formación política. Estoy cansado de que se confunda a mi formación política, Més per Mallorca, con Podemos. Nosotros somos competidores electorales de Podemos. Yo no soy senador de Podemos, soy senador por Més per Mallorca, tengo compañeros que son de Geroa Bai, compañeros que son de Compromís, compañeros que son de Adelante Andalucía, aunque es verdad que hay una senadora que es de Podemos. Entiendo que es ofensivo, ya he intentado corregir varias veces a los senadores del Grupo Popular que se refieren a mí como senador de Podemos. Mi partido tiene más de cuarenta años de historia.

El señor PRESIDENTE: Señoría...

El señor VIDAL MATAS: Para que lo entiendan, eran los que corrían delante de sus fundadores, así entendemos la diferencia.

Por tanto, les pediría un poco de respeto y un poco de cultura política y que entiendan que no somos Podemos. Llevamos más de un año en esta Cámara y ya empieza a ser cansado que usted se refiera a mi persona, para intentar ofenderme, como si yo fuera de Podemos. No tengo por qué defender a Podemos, porque no es mi formación política. Yo aquí manifiesto libremente la opinión de mi formación política, como la de los compañeros de Geroa Bai, los compañeros de Compromís o los compañeros de Más País. Es una falta de respeto. Es como si yo me dirigiera a usted como representante de Vox, si me permite.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Senadora De Pablo, por el Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo de tres minutos, tiene la palabra.

La señora DE PABLO DÁVILA: Gracias, presidente.

Después de escuchar las intervenciones del senador Vidal, de la senadora Goñi y de la senadora Ayala, tengo claro por qué los españoles decidieron que la centralidad estaba en estos momentos en el Partido Socialista, y es lógico que esté en el Gobierno y no que estén ustedes (*Aplausos*) —lo voy a decir telegráficamente—, por tres razones: Senador Vidal, yo soy absolutamente respetuosa, es más, soy republicana. Soy absolutamente respetuosa, pero por encima de republicana o monárquica, soy demócrata, y mi grupo parlamentario lo es; con vocación republicana, pero leal a los pactos constitucionales.

Lo único que le he dicho, y con todo respeto, es que no es cierto ese incremento del 6,9 %, y si se lee usted el debate en el Congreso de los Diputados queda clarísimo. Página 280 de nuestros presupuestos: incremento cero. En todo caso, en una intervención de presupuestos de tres minutos de la sección 01, no procede hablar de monarquía o república; ya tendremos ese debate.

Senadora Goñi, es que me habla usted de churras y merinas cuando de lo que estamos hablando es de una partida de 544 000 euros para el supuesto, incremento que nosotros rechazamos en la sección 01, en la Casa de S.M el Rey.

Senadora Ayala, ¿de verdad era el momento de este panfleto de apelación a la bandera y a la foto de Colón? Yo creo que no era necesario, porque estamos en un debate presupuestario. Ya tendremos ocasión de hacer debates políticos serios y rigurosos. Lo que estamos diciendo es que es lógico que esté en el Gobierno el Partido Socialista, y además, le voy a dar otra razón, senadora Ayala: Apréndase la composición de la Cámara. No existe ni un solo senador de Podemos en este Senado y ya va siendo hora de que lo vayan ustedes aprendiendo.

Mezclar churras con merinas, como han hecho ustedes tres, carece de sentido. Usted dice: Viva el rey, y yo digo: Viva la democracia, viva el Estado de derecho y viva el respeto a la ley.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Un par de aclaraciones muy rápidamente.

En primer lugar, senadora De Pablo, lo hemos verificado y la enmienda está viva. Por lo menos queda aclarado ese aspecto.

En segundo lugar, senador Vidal, cuando quieran hablar, yo soy muy flexible, lo están viendo durante todas las sesiones. Pero les pido, por favor, que no tomen la palabra y continúen hablando, porque entonces abusan de mí y no quiero sacar la parte más rígida de la Presidencia. (*El señor Vidal Matas: Me disculpo, señor presidente, si le he ofendido*). Creo que van bien los debates. Si alguien quiere hacer uso de la palabra, me dice para qué, que es lo que dice el Reglamento, y yo le voy a dar la palabra. Pero, al menos, cumplamos las formalidades.

Muchas gracias, señorías.

Sección 02, Cortes Generales. No se han presentado enmiendas.

Sección 03, Tribunal de Cuentas. Tampoco ha sido objeto de enmiendas.

Sección 04, Tribunal Constitucional. Tampoco ha sido objeto de enmiendas.

Sección 05, Consejo de Estado. No ha sido objeto de enmiendas.

Sección 08, Consejo General del Poder Judicial. El senador Matamala ha dado por defendida al inicio la enmienda 1331, del Grupo Parlamentario Nacionalista.

Turno en contra. Tiene la palabra la senadora Hernández.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 128

16 de diciembre de 2020

Pág. 43

La señora HERNÁNDEZ ESPINAL: Perdona, señoría. Es otra de las enmiendas que nos han notificado que decaía; por lo tanto, le pedimos, por favor, que si podemos, pasemos, por inadmisión, a la sección 13 mientras se incorpora el compañero que la lleva, nuestro portavoz de Justicia, Chema Oleaga.

El señor PRESIDENTE: No la he entendido, señoría.

La señora HERNÁNDEZ ESPINAL: Pasar a la Sección 13, si fuera posible, y después recuperarla, porque nos habían notificado que había sido inadmitida por la Mesa de la Cámara.

El señor PRESIDENTE: La siguiente es la Sección 12.

La señora DE PABLO DÁVILA: Efectivamente, lo que pedimos es que se continúe con la sección 12, Unión Europea y Cooperación, y estamos avisando al senador Oleaga.

El señor PRESIDENTE: Correcto. Si no hay inconveniente, lo hacemos así por cortesía parlamentaria. ¿Les parece bien? (*Asentimiento*).

¿Están los portavoces de los distintos grupos de la Sección 12? No vaya a ser que tengamos que hacer un receso porque hemos adelantado mucho y ahora tengamos problemas. Veo que está el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Fabra; también está la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Bustinduy, y el resto de los portavoces también están. Por tanto, entramos en la sección 12, Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y sección 34, Relaciones financieras con la Unión Europea.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, la enmienda número 1998 se ha dado por defendida al inicio de la sesión, y entiendo que también —el senador Matamala así lo indicó— las números 2327 a 2335.

Por Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Vidal.

El señor VIDAL MATAS: Señor presidente, doy por defendidas todas las enmiendas de Izquierda Confederal.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muy bien. El senador Vidal da por defendidas, por lo tanto, las enmiendas números 2095, 2182 y 2904.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, para la defensa de las enmiendas 3681 a 3686, tiene la palabra la senadora Goñi.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, presidente.

Lo cierto es que el proyecto de presupuestos para la sección 12, que corresponde al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, no es el peor. Sí nos preocupa el destino que prevén darle al mecanismo de recuperación y resiliencia, un instrumento que aún no está ni siquiera acordado y que se destinará a transformaciones que en gran parte corresponderían al propio ministerio financiar con sus propios fondos.

Ciudadanos ha querido mejorar esta sección a través de varias enmiendas, que, por supuesto, no han aceptado, pero que voy a explicar brevemente.

En primer lugar, la creación de un nuevo sistema de becas remuneradas para jóvenes graduados y profesionales. En segundo lugar, queremos recuperar la vocación atlantista de España hacia Estados Unidos, especialmente cuando hemos visto tantos ataques al legado hispánico y español en los últimos meses. En otra enmienda, como partido netamente europeísta que somos, creemos que España necesita una visión estratégica para ser más influyente en la Unión Europea, especialmente ahora que el Reino Unido deja un gran vacío. Además, varios Estados miembros, como Suecia, Países Bajos o Polonia invierten en apoyar a sus nacionales para que soliciten puestos en las instituciones europeas. Por ello, queremos iniciar una serie de acciones destinadas a preparar, acompañar y asesorar a profesionales españoles en las instituciones de la Unión Europea, con un programa específico que se inicie en 2021, una asignación de 150 000 euros y que se vehicule a través de la red española en Bruselas.

En definitiva, esperamos que el resto de grupos puedan apoyar estas enmiendas, a pesar de que ya conocemos que el Grupo Socialista las va a rechazar todas de plano.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el senador Fabra.

El señor FABRA PART: Muchas gracias, presidente.

Estamos en el debate de las enmiendas a los presupuestos y quiero confesarles que tengo una frustración parlamentaria plena, y es que, digamos lo que digamos, sabemos que ustedes no van a aprobar ninguna enmienda, no porque no estén de acuerdo con ellas, sino simplemente porque no les dejan aceptar ninguna, porque, como bien ha dicho su portavoz, aquí lo único que les preocupa es poder aprobar cuanto antes este presupuesto y quitárselo de encima, y eso es frustrante. (*Aplausos*). Pero, al menos, nos quedan dos situaciones que tenemos que ejercer: una, como oposición interesada en defender los intereses de España en el extranjero, en el exterior, y otra, verles colorados inadmitiendo enmiendas que son obvias y necesarias para este país. Al menos pasen ustedes un mal rato, ya que no nos van a aprobar ninguna enmienda.

Nosotros lo que buscamos es mejorar la imagen de España en el exterior, defender y conservar el patrimonio y el legado cultural de España, incrementar los presupuestos a las agencias estatales que han demostrado su fiabilidad y coherencia a la hora de administrar los recursos en cooperación, como son la Aecid o las ONG de siempre, que han demostrado, como digo, capacidad para generar solidaridad y evitar la distribución aleatoria o de amiguismos que ustedes han puesto de relieve en este presupuesto.

Queremos que haya una competencia a la hora de disfrutar de esos recursos para tener la garantía de que van a los mejores fines y por la mejor gente. Hacemos también un esfuerzo para poner de manifiesto lo que ustedes tantas veces han comentado, y es que la COVID es algo global, no solo en España y en Europa, sino especialmente en aquellos lugares más desfavorecidos, y para ustedes, como dijo la ministra en su comparecencia, esa era una de las cuestiones más relevantes a la hora de fijar la línea presupuestaria. Queremos también defender los derechos humanos, el fortalecimiento democrático al Estado de derecho, apoyo a la población desplazada que huye de dictaduras, guerras o situaciones de pobreza extrema. Y queremos también ayudar a las personas para que, con becas, puedan hacer su trabajo, tanto en Aecid como en el ministerio.

Pero quería hacer mención a dos enmiendas en concreto, para que ustedes me contesten, porque ya sabemos que en sus contestaciones abusan de la generalidad y los descalificativos, pero quiero que me contesten al rechazo expreso de estas dos enmiendas. Fíjese, en los presupuestos generales para 2018 había una aportación al Centro Cultural Iberoamericano de Miami, cuyo fin es defender la cultura española y el español. Ustedes han quitado 300 000 euros de este centro para dárselo a la Conferencia de autoridades audiovisuales y cinematográficas de Iberoamérica, que la única referencia que tenemos es que tiene su sede en Venezuela, y eso nos preocupa. Me gustaría que nos contestaran.

Y ya para finalizar, presidente, en los presupuestos para 2018, la aportación de la protección de los españoles en el extranjero para asistencia social, evacuaciones, hospitalizaciones y repatriaciones eran 400 000 euros más que ahora, ¿por qué han quitado ese dinero que ayuda a los extranjeros en el exterior, precisamente en estos momentos, que es cuando más lo necesitan?

Muchas gracias, presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Turno en contra.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene a palabra la senadora, Bustinduy.

La señora BUSTINDUY BARRERO: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias también a los que han trabajado para intentar enmendar estos presupuestos, porque han hecho su trabajo desde sus principios. Pero me gustaría decir una obviedad, y es que la estabilidad y la normalidad democráticas siempre son necesarias y uno de los elementos fundamentales para garantizarlas son los Presupuestos Generales del Estado, siempre, y ahora con más razón que nunca, señorías. Estamos ante el peor azote que nunca hayamos podido ni siquiera imaginar, que está arrasando vidas, puestos de trabajo, empresas y familias en todo el mundo, y es ahora más que nunca cuando nos necesitan los ciudadanos españoles a todos, al Gobierno y a la oposición. Y señorías, me pregunto: ¿Dónde está la oposición?

Estamos ante unos presupuestos que no solo son necesarios, es que además son expansivos, pero a ustedes no les gustan.

Señor Fabra, el planteamiento que ha hecho inicialmente coincide con el planteamiento de la ministra en el Congreso de los Diputados y también con el que hicieron aquí el otro día los responsables del ministerio, y si es así ¿por qué no han apoyado ustedes los presupuestos en el Congreso de los Diputados? Porque ustedes quieren poner un par de puntitos en una cuestión tan importante, tan relevante y tan

necesaria. A ustedes no les gustan estos presupuestos, pero ya no los presupuestos, sino que se aprueben los presupuestos; es que esa es la mayor para ustedes. A ustedes no les gustan y ese es el problema. Y no nos extraña, porque tampoco les gustaron los presupuestos que ustedes aprobaron en el Congreso en 2018 con gran algarabía y luego, cuando los trajeron aquí, los quisieron cambiar a través de enmiendas propias. *(Aplausos)*.

Un presupuesto es bueno o malo dependiendo de con qué se compare. ¿Saben ustedes qué hicieron en los Presupuestos Generales del Estado con este ministerio cuando ustedes gobernaron también con una crisis? Ustedes, en los primeros presupuestos, redujeron el presupuesto de este ministerio en un 54,4 % y le quitaron a las ayudas en cooperación 1400 millones de euros. En seis años ustedes se cargaron el 73 % de los presupuestos de este ministerio, mientras aumentaban el IRPF en todos sus tramos y el impuesto de bienes inmuebles. Recuerdo lo del IRPF porque ustedes luego dicen que subimos los impuestos los demás.

Al instituto Cervantes ustedes les quitaron 28,1 millones de euros y obligaron a recortar drásticamente la actividad. ¿Sabe usted cuánto se aumenta este año? En 50 millones de euros. Ustedes dicen una cosa cuando están en la oposición y otra cuando gobiernan, y tenemos ejemplos claros ahora en Andalucía. ¿Qué han hecho ustedes en Andalucía con lo único que tienen de política exterior, que es la cooperación internacional? En junio ya redujeron la cooperación internacional el 60 % y ahora, en ese pacto que han hecho con Vox, donde también está de blanqueador Ciudadanos, en ese pacto de treinta y dos acuerdos, en el número dieciocho está quitarle a la cooperación internacional otros 3 millones de euros para dárselos al Banco de Alimentos. Que yo no digo que no esté bien que se dé dinero al Banco de Alimentos, pero no quitándolo precisamente de este sitio.

Señorías, el ministerio ha planteado unos presupuestos con unos objetivos —que ha dicho cuáles son y que están muy claros— y con unos ejes de trabajo que coinciden con lo que usted ha dicho, y si coinciden con lo que usted ha dicho, no sé cómo puede decir que está en contra de esos presupuestos. Los objetivos que plantea el ministerio son atender los intereses de España en la escena internacional y atender los intereses y las necesidades de nuestros ciudadanos y empresarios que están en el exterior. Esos son los dos objetivos, y sabe usted que se han planteado a través de tres ejes, y se ha hecho un esfuerzo importante por realizar un incremento de la dotación económica en cada uno de ellos. Señorías, estamos hablando de un presupuesto de 1852 millones de euros, con un aumento del 17 %.

También han hablado ustedes en muchas ocasiones de la imagen en el exterior. Tenemos que trabajar mucho para mejorar la imagen en el exterior y, desde luego, no mejora si los líderes del Partido Popular van a hablar mal de nuestro país a las instituciones europeas, como ha hecho su líder, el señor Casado, ahora y como hizo el señor Moreno Bonilla en Andalucía cuando estaba en la oposición para que nos retiraran fondos. *(Aplausos)*. Así no se tiene una buena imagen del país. Sean ustedes conscientes de que tienen un papel constitucional elemental en la arquitectura democrática que nos dimos. La oposición es tan necesaria como el Gobierno para que un país pueda hacer bien su trabajo, y yo les hago un llamamiento para que colaboren con el país apoyando estos presupuestos. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Abrimos turno de portavoces por tiempo de tres minutos en cada intervención.

El Grupo Parlamentario Izquierda Confederal no hace uso de la palabra.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la senadora Goñi tiene la palabra.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, presidente.

Simplemente quiero puntualizar un par de cosas a la señoría del Grupo Socialista. Sinceramente, creo que deberían revisar el vocabulario que utilizan en sus intervenciones, porque que ustedes hablen de blanqueamiento, precisamente ustedes y en este mes, es alucinante. No se puede blanquear todo; de hecho, ustedes lo han suavizado, pero no lo han blanqueado aún, y estamos apurando plazos para sacar presupuestos y la Ley Celaá precisamente para que tengan ustedes tiempo de que a todos los españoles se nos olvide lo que acaban de hacer. Por ello, igual la palabra blanqueamiento, que ha empleado usted, no es la más adecuada.

Por otro lado, acusan a personas y partidos de que van por ahí dando mala imagen de España. Pues le diré que tenemos un presidente del Gobierno que cada vez que abre la boca miente. Si eso no es mala imagen, venga usted y explíqueme qué es mala imagen.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

El Grupo Parlamentario Nacionalista no toma la palabra.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el senador Fabra tiene la palabra por tiempo de tres minutos.

El señor FABRA PART: Muchas gracias, presidente.

Que hablen ustedes de mejorar la imagen de un país teniendo a un vicepresidente que no se calla ni debajo del agua me parece fuera de lugar y un despropósito. (*Aplausos*).

No me ha contestado a las dos enmiendas que les hemos presentado y sobre las que explícitamente quería que me diera su opinión, pero ya veo que usted echa mano de manual y contesta a lo que tiene escrito.

Quiero recalcar también que es importante la cuantía que se establece de mecanismo de recuperación y resiliencia en esta sección: 128 millones. Pero en lo que no estoy de acuerdo es a lo que se dedica, porque, fíjese, cuando hablamos de la imagen de España en el exterior o de cooperación, todos creemos que debemos ayudar a aquellas personas que menos tienen, que son más vulnerables, ese es el papel que tradicionalmente ha ejercido la cooperación española, pero ¿sabe a qué se dedican en su totalidad los 128 millones? Ese mecanismo de recuperación se dedica en arreglar edificios y en hacer un plan de digitalización, nada para la COVID. ¿Esto se puede aceptar? Estamos hablando de cooperación, estamos hablando de que América Latina, con el 8 % de la población mundial, tiene un tercio de las muertes totales por COVID, que la pobreza extrema se va a ver ahora reflejada en una situación que no vivían desde hace treinta años o que el PIB de esta zona del mundo va a retroceder diez años, más de un 10 %. ¿Ustedes qué creen de que el mecanismo que se debe utilizar para ayudar a las personas y a la recuperación económica solo lo dediquen a restaurar edificios? ¿Les parece normal? Por lo menos escúchenlo. Ya que no van a hacer caso, sientan cómo sus conciencias les dicen que se equivocan, aunque luego el dedo vote a favor de lo que dice su partido.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Bustinduy.

La señora BUSTINDUY BARRERO: Señor Fabra, que usted venga a hablarnos de conciencia dice mucho, sin palabras. (*Aplausos*).

Respecto a lo que acaba de plantear, sinceramente, ¿usted se ha leído los presupuestos del ministerio? ¿De verdad? ¿Usted sabe lo que acaba de decir? Si es que la ministra lo ha explicado clarísimamente y la secretaria de Estado también. Son dos ejes con tres niveles, y uno de ellos, que, por cierto, es el que lleva menor dotación económica, es el de la modernización de los sistemas para que estemos mejor representados y para ser más eficientes en el exterior. Todo lo demás va a las políticas multilaterales, para trabajar precisamente en lo que usted demanda de salud, con lo que tenemos con el COVID, y a otras cuestiones vinculadas, como la seguridad alimentaria, etcétera, y el resto a cooperación internacional. ¿No le parece a usted bien? Porque eso es lo que ha dicho usted en su primera intervención.

No, no las compartimos, ni aportan nada esas dos enmiendas que usted defiende aquí a ese esquema que ha planteado el Ministerio de Trabajo. No mejoran nada, y como no mejoran nada, como usted comprenderá, tenemos el derecho a tener el criterio de no quererlas aceptar. No son solo ustedes los únicos que tienen derecho a echar para atrás los temas.

Respecto al vocabulario, señora Goñi, en Andalucía y en otras comunidades autónomas el Gobierno de Ciudadanos y el Partido Popular está apoyado por Vox, llegaron a un acuerdo de treinta y dos puntos para sacar adelante los presupuestos cuando nosotros tendimos la mano. Por cierto, más de 300 enmiendas hemos presentado y ni una sola se nos ha aceptado (*El señor Fabra Part: Pues lo mismo que aquí*), que aquí piden ustedes mucho, pero luego no dan nada. (*Aplausos*).

El punto número 18 lo que dice es que se le quiten 3 millones de euros, después del recortazo del 60 % que hicieron en junio a la cooperación internacional. A esto, señora Goñi, usted lo podrá llamar como usted quiera, pero yo lo llamo blanqueo de las derechas, de la derecha con la ultraderecha, y a más abundamiento, señora Goñi, ustedes, con su actitud en Andalucía, están asumiendo unas responsabilidades que luego los ciudadanos sabrán valorar suficientemente, porque dicen aquí una cosa, pero cuando tienen que tomar las decisiones estando sentados en la silla del Gobierno hacen absolutamente lo contrario. En las últimas elecciones no les fue muy bien, pero si siguen así seguro que les irá peor.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 128

16 de diciembre de 2020

Pág. 47

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.  
Señora Goñi, tiene la palabra.

La señora GOÑI SARRIES: Señoría del PSOE, agradezco su intervención y quiero decirle rápidamente dos cosas. Las actitudes de Andalucía deben ir bien, porque la gente de la calle está contenta. Y si usted equipara a Vox con Bildu, hágaselo mirar, sinceramente. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ LEICEAGA: Esto no puede ser.

El señor PRESIDENTE: Señoría, lo que no puede ser es que miembros de la Mesa estén interrumpiendo y levantando la voz. No se pueden interpelar entre ustedes y si alguien se siente interpelado y verdaderamente quiere intervenir en un sentido o en otro yo le voy a dar la palabra. Yo les pediría, por favor, que si estamos debatiendo enmiendas estemos debatiendo enmiendas, pero no aprovechemos los últimos turnos, sobre todo los de cierre, para, en definitiva, interpelar sobre cosas que vengo escuchando en esta Comisión de Presupuestos y que nada tienen que ver con las enmiendas, porque ya me dirán si mucho de lo que dicen en un sentido o en otro tiene que ver con las enmiendas. Por eso, le he dado la palabra a la señora Goñi muy brevemente. Si quieren ustedes abrimos un turno de las interpelaciones que se están haciendo; no hay ningún problema. (*La señora Bustinduy Barrero pide la palabra*).

Señoría, ¿para qué quiere la palabra?

La señora BUSTINDUY BARRERO: Quiero la palabra porque se supone que tenía que terminar esta senadora. (*Risas.— Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Vamos a ver...

La señora BUSTINDUY BARRERO: Un momentito.

El señor PRESIDENTE: No, un momento, no.

La señora BUSTINDUY BARRERO: Perdona, presidente...

El señor PRESIDENTE: No, no tiene la palabra, señoría. No tiene la palabra. Señoría, no tiene la palabra.

Un momento, no. No lo voy a permitir porque, si no, vamos a estar aquí unos y otros hablando. El momento de cierre no es para interpelar, es para reforzar los argumentos en defensa de la posición del grupo parlamentario (*Rumores*). Eso es el abecé del parlamentarismo.

Señorías, yo creo que va bien la comisión; hemos ido bien y yo les pediría que intentáramos llevarla en ese tono y que no se interpelaran unos a otros; si no, no vamos a cumplir con el horario ni con el tono que estamos desarrollando. (*El señor Fernández Leiceaga pide la palabra*).

Dígame, señoría.

El señor FERNÁNDEZ LEICEAGA: Simplemente quiero conocer bien cuáles son las reglas, porque si en una intervención anterior se hacen recriminaciones a algún portavoz sobre temas que no tienen nada que ver con las enmiendas, lo normal es que en su turno de cierre responda a esto. Pero si lo hace y usted abre otro turno, pues también tendrá derecho a un turno de réplica, y si no es así, pues no lo hagamos. Yo creo que se trata de establecer con claridad cómo va a ser el procedimiento, y punto: nos atenemos todos a él.

El señor PRESIDENTE: Si el procedimiento es muy sencillo, señoría. Yo lo que no quiero es que entren ustedes, los distintos grupos parlamentarios, en un bucle. Ha habido un turno de cierre de su portavoz (*Rumores*). Si quieren me explico y me escuchan.

Es verdad que se ha podido sentir aludida la señora Goñi, quien me ha pedido la palabra (*Rumores*), y yo se la he dado muy brevemente. Y ahora me piden la palabra, y por las potestades que tengo para moderar esta sesión y para no entrar en un bucle, no se la doy. Es verdad que en ocasiones yo entiendo que son normales las alusiones, pero no podemos aprovechar tampoco para, en definitiva, salirnos del

objeto, que son las enmiendas, y hacer un debate que probablemente tendría que tener otro formato. Ese es mi criterio y por eso les estoy pidiendo a todos comprensión. Muchas gracias.

Si les parece empezamos con la sección 08 y luego abordamos la sección 13, y como vamos bien de tiempo en el desarrollo de la sesión, suspenderemos la sesión durante media hora, salvo que me digan lo contrario. ¿Les parece bien? (*Asentimiento*).

Procedemos, por lo tanto, a debatir las enmiendas a la sección 08, Consejo General del Poder Judicial.

La enmienda 1331 se da por defendida desde el inicio, y abrimos turno en contra por tiempo de un minuto a cargo del senador Oleaga.

Señoría, tiene la palabra.

El señor OLEAGA ZALVIDEA: *Eskerrik asko, presidente jauna.*

Estamos en contra de esta enmienda porque consideramos que la formación de los jueces y juezas es algo muy complejo que abarca muy diversas materias, algunas de ellas muy específicas del momento actual, y, evidentemente, si tenemos que hablar de reforzar las competencias lingüísticas de magistrados y magistradas, jueces y juezas, deberíamos abordarlo en un ámbito más global; es decir, hablando de todas las lenguas oficiales y no solamente de una de ellas. Por este motivo, el Grupo Socialista considera que esta enmienda debe ser desestimada.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Abrimos turno de portavoces por tiempo, cada una de las intervenciones, de tres minutos.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal tiene la palabra el senador Vidal.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidente, y muchas gracias por su paciencia en este debate, con el que le estamos poniendo a prueba entre todos.

Entenderán, señorías, que un senador de las Illes Balears como yo, para el que su lengua principal o materna es el catalán, lo que quiere es poder dirigirse a la justicia en catalán y que esta le entienda perfectamente; si no, entiendo que mis derechos se ven coartados, porque mi precisión es mucho mayor en catalán que en castellano y en castellano probablemente haré una defensa menos técnica de la que haría en catalán, por mi formación.

Imagínense ustedes a mi padre, mi madre o a mi abuelo, personas muy inteligentes y muy formadas, pero que, en un momento difícil como es estar en un proceso judicial, tienen que utilizar una lengua que no es en la que ellos se expresan, en la que ellos transmiten sus sentimientos. En una situación compleja, de alta tensión y difícil, se les pide que hablen una lengua que probablemente no es su lengua vehicular. Evidentemente, la conocen y, evidentemente, la saben utilizar, pero creo que es un derecho básico que, en un momento de nerviosismo, uno se pueda expresar en su lengua.

Entiendan que les haga un paralelismo: todos podemos expresarnos correctamente en inglés y hacer una divagación en inglés; podemos hacer una conferencia en inglés, podemos dar un pequeño discurso en inglés; pero no me pidan que, en un debate como el que estamos teniendo hoy durante todo el día, hable en inglés, porque sería incapaz, por mucho que tenga conocimientos básicos del inglés.

Por tanto, creo que es importante que los jueces tengan formación en las lenguas cooficiales del Estado, porque las lenguas cooficiales no son folclore: son lenguas vivas que se utilizan en la justicia y en la ciencia, y diariamente entre muchos ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la senadora Goñi tiene la palabra.

La señora GOÑI SARRIES: ¿Es la sección 08, no?

El señor PRESIDENTE: Estamos en la sección 08.

La señora GOÑI SARRIES: No intervengo, gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Senadora Etxano, ¿va a intervenir? (*Denegaciones de la senadora Etxano Varela*).

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador De Rosa.

El señor DE ROSA TORNER: Muchas gracias.

Yo creo que en esta sección, más que discutir el presupuesto, este grupo quiere hacer una reivindicación en defensa del Consejo General del Poder Judicial frente a los ataques que está recibiendo durante los últimos días por distintos partidos políticos.

Quiero denunciar estos ataques contra un órgano constitucional. Repitan conmigo: órgano constitucional, que es el que gobierna el Poder Judicial y, por tanto garantiza la independencia del Poder Judicial.

Estaremos todos de acuerdo en que los ataques realizados durante los últimos días contra los jueces y magistrados son una irresponsabilidad de los grupos que los están realizando y de aquellos que los están consintiendo de una forma callada y cobarde.

No respetar la división de poderes es algo que va contra la democracia, contra la democracia, ya que tiene como misión este órgano garantizar esa misma independencia. Hemos oído referencias, frases de los jueces del Tribunal Supremo y del resto de jueces de España llamándoles miembros de las cloacas, golpistas, franquistas, prevaricadores, violadores de los derechos humanos, comprados por el Partido Popular, delincuentes, con el silencio del partido del Gobierno, y eso es intolerable. ¿Saben ustedes lo que está diciendo el partido gobernante de Polonia con respecto a los jueces en una ley similar a la que ustedes están proponiendo? Que hay que quitarlos porque son comunistas, lo mismo que están diciendo ustedes con respecto a los jueces. Tanto en Polonia como aquí, en España, los jueces defienden la independencia. Se lo dije la otra vez: abandonen la foto, la foto de la indecencia constitucional y democrática, con países de Europa que debilitan el Poder Judicial; abandonen esa foto y, por tanto, vuelvan a la senda constitucional y a la senda de defensa del Poder Judicial. Son inadmisibles los ataques que se están realizando. Rectifiquen, paren esta lluvia de insultos, ustedes lo pueden hacer; paren esta lluvia de insultos contra los jueces y magistrados.

Esta anomalía constitucional les está arrastrando y están arrastrando a España con la vergüenza de todos por toda Europa. Saben ustedes lo que está opinando la Comisión Europea, lo que hace el grupo Greco, lo que está haciendo también la Comisión de Venecia: están en contra de lo que ustedes están realizando.

Ustedes, señores del Partido Socialista, pueden parar todos esos ataques contra el Poder Judicial. Vuelvan a defender la libertad, vuelvan a defender la independencia del Poder Judicial, respeten al Tribunal Supremo. Si hay que repetir el juicio a Otegui, se repite, porque lo decide el Tribunal Supremo, es una resolución judicial realizada por dieciséis magistrados de la Sala Segunda, por unanimidad; todos los magistrados de la Sala Segunda han decidido. Por tanto, defiendan al Poder Judicial, hay que respetar —siempre lo que dicen los tribunales— cuando nos afecta a nosotros y cuando les afecta a ustedes o a sus socios blanqueados, porque eso sí que es blanqueamiento, señora senadora, eso sí que es blanqueamiento. En Bruselas toman nota, están arrinconándonos junto con los que debilitan a la justicia y al Poder Judicial, y eso es muy grave y lo tenemos que sufrir como españoles.

Defiendan el Poder Judicial en esta sección.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Oleaga.

El señor OLEAGA ZALVIDEA: En primer lugar, señor presidente, me parece absolutamente intolerable que usted antes haya permitido una palabra que acusaba a nuestra portavoz de que se apartaba del tema y que haya permitido un mitin a un diputado que ha dicho que no quiere reformar el órgano constitucional porque no le sale de las narices (*Aplausos*); que haya un mitin esta persona sin que usted le diga en ningún momento «se está usted apartando del asunto».

El señor PRESIDENTE: Senador Oleaga, un momento.

El señor OLEAGA ZALVIDEA: Le ruego, señor presidente, que sea usted imparcial, si quiere ser un buen presidente.

El señor PRESIDENTE: Señor Oleaga, no tiene la palabra.

Senador Oleaga, yo no entro a enjuiciar lo que dice cada uno de los grupos parlamentarios.

El señor OLEAGA ZALVIDEA: ¿Cómo que no? Si es de Ciudadanos o del PP...

El señor PRESIDENTE: Senador Oleaga, no tiene la palabra. Senador, por favor, no tiene la palabra.

Escúcheme un momento: ha hablado el senador De Rosa y usted tiene ahora su turno. Yo no entro en el contenido de su turno; por lo tanto, no me interpele a mí como presidente. Usted tiene el turno para corregir lo que entienda de la intervención del señor De Rosa, pero no aproveche también ahora para interpelarme a mí, porque yo no tengo que intervenir en el debate de las enmiendas: yo tengo que moderar este debate, así que permítanme que pueda seguir llevándolo adelante. A mí no me interpele; intente usted defender la enmienda, su bloque, su posición... que ese es su derecho, que yo voy a amparar en todo momento.

Muchas gracias.

El señor OLEAGA ZALVIDEA: Decía que en esta sesión se permiten algunos hablar de blanqueamiento; que algunos se permiten hablar de blanqueamiento, y se le achaca a nuestra portavoz que defienda una posición democrática, como es la del Partido Socialista, frente a unas personas que están utilizando ilegítimamente, sesión tras sesión, el asunto del terrorismo, el asunto de que tenemos pactos oscuros, cosas por el estilo; y ahora, encima, nos hablan de Polonia, alejándose completamente del objeto de esta enmienda. ¿Por qué ocurre esto? Por una razón muy sencilla, señorías. Ustedes, los senadores y senadoras del Partido Popular, y también los que han hablado anteriormente de Ciudadanos, son senadores que no tienen nada en contra de estas cuentas porque son mucho mejores que las cuentas de Montoro, que eran un desastre para nuestro país, y tienen, por tanto, que desviar la atención a cosas ridículas como la que ha planteado hoy aquí el señor De Rosa. Tengo que decirle que si hay un blanqueamiento de la democracia, en el mal sentido de la palabra, es el que ha realizado el presidente del Partido Popular, el señor Casado, diciendo que él no va a cumplir las obligaciones constitucionales porque no le da la gana, y esto no puede ser. Si somos un país democrático, todos y todas debemos cumplir todos y cada uno de los artículos de la Constitución (*Aplausos*), entre otros, la reforma del Consejo General del Poder Judicial.

No me ha quedado tiempo, señor Vidal, para el asunto de las lenguas, lo lamento profundamente, verá usted por dónde ha ido el debate. Solo quería decirle que la formación de los jueces es hoy en día muy compleja porque hace referencia a varias otras cuestiones: a todo lo que tiene que ver con la ecología, los nuevos sistemas digitales, las nuevas formas económicas y, efectivamente, también con la lengua. Estoy de acuerdo con usted, yo también soy proveniente de una comunidad con lengua propia, como es el euskera, pero, evidentemente, si hablamos de catalán, habrá que hablar de euskera, habrá que hablar de gallego y de las demás lenguas oficiales y, por tanto, creo que esto debe ser objeto de un debate mucho más sosegado, más amplio, y no tocando la formación de los jueces, que es lo que hace esta enmienda. Por eso decíamos que no estábamos de acuerdo, no con el fondo del asunto, que sí lo estamos, sino con la partida concreta que se quiere eliminar, que es la de formación.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Oleaga.

Vamos a abordar la sección 13, que corresponde a Justicia.

Las enmiendas 1332, 1333, 2438 se han dado por defendidas por el senador Matamala al inicio de la sesión.

Izquierda Confederal tiene una serie de enmiendas —2183, 2246, 2905 a 2907—, que entiendo que defiende el senador Vidal.

Tiene la palabra.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidente.

No me extenderé en las de mis compañeros, que voy a dar por defendidas, voy a intentar aportar la que yo he presentado.

Entiendan ustedes que durante este año y pico que hemos estado en el Senado en algunas ocasiones hemos escuchado una actuación para mí muy desafortunada en uno de los problemas compartidos en muchas comunidades autónomas como es la prostitución de menores. Ha sido un tema muy desagradable, un tema que es común en muchos territorios. La Comunidad de Madrid, por ejemplo, tiene unos centros específicos para tratar el tema. En otras comunidades, como Andalucía, también tienen unos centros específicos, pero en las Illes Balears saltó la noticia y se generó una polémica, para mí estéril y muy virulenta y muy poco respetuosa con los menores. Creo que parte del trabajo de los políticos es aportar soluciones y no generar un problema, como la estigmatización de los niños que están en acogida, que evidentemente ya tienen suficiente con esa situación como para que encima los espectáculos políticos agraven su situación. Por tanto, vamos a ser propositivos en positivo, queremos que se destinen fondos

para dotar a la Fiscalía de Menores de las Illes Balears de una nueva sección con los tres equipos técnicos correspondientes —uno para la sección de Ibiza y Formentera, un servicio técnico para Mallorca y otro para Menorca—, así es como creemos que se tiene que afrontar el problema, dotando de medios a la justicia para poner en su sitio a las personas que han sido capaces de cometer tal crueldad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, para la defensa de las enmiendas 3687 a 3693, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la senadora Goñi.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, presidente.

La situación del Ministerio de Justicia es sencillamente vergonzosa y han sido dos las formas en las que se ha debilitado el poder de la judicatura: socavando su independencia y ajustando su presupuesto al mínimo posible.

Nosotros extraemos tres conclusiones: que el ministerio no ofrece nada concreto para mejorar la situación de la justicia, que todo ello produce una creciente desafección en la carrera judicial y una crisis de imagen de la justicia sin precedentes y que los partidos políticos parecen no mostrar ningún interés en lograr acuerdos pacíficos y sólidos respecto a la mejora de las condiciones de la carrera judicial, y, sin embargo, sí muestran interés en repartirse los vocales del Consejo General del Poder Judicial.

Respecto a los presupuestos, nos preocupan varias cuestiones: el incremento global del 15 % para la justicia, la tendencia bajista del número de jueces y fiscales en España. Nosotros sí creemos que hay que invertir en capital humano para que esa Administración de Justicia se convierta en algo realmente prioritario porque el atasco judicial y la lentitud a la hora de resolver los problemas judiciales son alarmantes. Si comparamos los presupuestos de este año con los de años anteriores, se infiere una tendencia negativa, el número de jueces se ha reducido y ha aumentado también la edad media de los mismos, y no es suficiente con la provisión de una partida presupuestaria, sino que lo importante es que luego esta partida sea ejecutada. Hay que revertir con carácter urgente esa tendencia bajista.

Respecto a la Agencia Española de Protección de Datos, no ha aumentado ni un céntimo la cantidad destinada a formación del personal, y en cuanto al impulso del Registro Civil, no se puede demorar ni un día más ese objetivo de crear un nuevo Registro Civil público gratuito, electrónico, más seguro y operativo en todos los aspectos de su gestión.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra la señora Martín Pozo.

La señora MARTÍN POZO: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Las primeras palabras de mi intervención, y que espero que no se entiendan como un mitin, no pueden ser sino para lamentar profundamente que ninguna de las veintisiete enmiendas presentadas por mis compañeros en el Congreso de los Diputados hayan sido aceptadas, motivo por el cual nos vemos en la obligación de volver a presentarlas y defenderlas en esta Cámara por entender que su incorporación a la Ley de presupuestos mejoraría sustancialmente la sección 13. Las doy aquí por defendidas todas ellas por si acaso alguna resultara omitida en mi intervención.

Señorías, el Grupo Popular sí entiende la justicia como un servicio público esencial, y para que esto sea así, no hay que escatimar recursos y dotarla convenientemente de medios personales y materiales, y también de sedes judiciales suficientes que permitan desarrollar la actividad con la dignidad que la misma se merece. Esa es la finalidad del gran número de enmiendas, dieciocho concretamente, para que se dé cumplimiento, entre otras cosas, a la puesta en marcha de los treinta y tres juzgados previstos en la Ley 3/2020 y que se acaben con las carencias que se han puesto más de manifiesto, si cabe, con el COVID-19. Van dirigidas también a la agilización de las obras de sedes judiciales de Manacor, Ciudadela, Ibiza, Talavera de la Reina, Torrijos, Cáceres, que no pueden soportar más retrasos. Otro bloque de enmiendas está destinado a la construcción y puesta en marcha de nuevas sedes judiciales en localidades como Formentera, Tomelloso, Illescas, Orgaz, Lerma, Naval Moral de la Mata, Murcia, Lorca, así como a la redacción del proyecto y licitación de las obras del campus de la Justicia de Valladolid, todas ellas obras necesarias para que la justicia se imparta con las condiciones necesarias tanto para los justiciables como para todos los profesionales y funcionarios que desarrollan su actividad en muchas ocasiones en unas

condiciones que han imposibilitado en muchos casos la adopción de las medidas necesarias para prevenir los riesgos por la COVID a funcionarios y profesionales.

Pero no preocupan solo a este grupo la escasez y las malas condiciones de las sedes judiciales, sino también, señorías, la falta de personal para hacer frente a todo este incremento de litigiosidad que se ha producido en el 2020 y que continuará en el 2021. Por ello se ha presentado una enmienda para modificar la disposición adicional decimoctava, en la que no voy a entrar en detalle por haber sido defendida con ocasión de las enmiendas al articulado. Este incremento de litigiosidad no se lo inventa el Partido Popular, a la vista está, pero además, ha sido reconocido por el secretario de Estado en sede parlamentaria: nada más y nada menos que un 140 % en la jurisdicción social, un 145 % en la civil, un 125 % en la contencioso-administrativa y un 66 % en la penal, todo ello sin tener en cuenta, claro está, el impacto de esta segunda ola de la pandemia y un posible repunte de una tercera ola a principios del 2021, y sin tener en cuenta, claro está, el problema que tiene este Gobierno con los datos que facilita, que no coincide nunca ninguno con la realidad, por lo que no me extrañaría que los porcentajes facilitados se hayan quedado cortos. Esta situación, que deja en desamparo a los justiciables, hace necesario reforzar el personal de todos los cuerpos de la Administración de Justicia, pero hace más necesario si cabe un incremento mayor de las transferencias necesarias para la asistencia jurídica gratuita en un 20 % en previsión del incremento...

El señor PRESIDENTE: Debe ir acabando, señoría.

La señora MARTÍN POZO: Presidente, creo que llevo tres minutos, y tengo cinco minutos.

El señor PRESIDENTE: No, disculpe: tiene cinco minutos y lleva cinco minutos y treinta y siete segundos.

La señora MARTÍN POZO: Lo siento, presidente.  
Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista, en turno en contra, tiene la palabra la senadora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ ESPINAL: Muchas gracias, presidente.

Señorías, las enmiendas presentadas a la sección 13 he querido dividir las en aquellas que afectan a partidas de gasto corriente y las que se ubicarían en una modificación del Anexo de inversiones, capítulo 6.

En relación con las de gasto corriente, llama la atención la reclamación con respecto a las ubicadas en el capítulo 1, relacionadas con la formación del personal de la Administración de Justicia para la capacitación tecnológica de los trabajadores del Registro Civil, lo que viene contemplado expresamente en la Memoria del mecanismo de recuperación, transformación y resiliencia, cuyas partidas vendrán a acometer por fin la digitalización del Registro Civil tras años de retrasos desde 2011 en que se aprobara la nueva Ley del Registro Civil, fracaso institucional que estos presupuestos por fin vienen a reparar, aplicando los fondos que el presidente consiguió en Europa para salir de la pandemia mejor y más rápido, fruto de un impulso modernizador sin precedentes, a suerte de plan estratégico europeo que apuesta por una digitalización que persigue la inclusión, la mejora del servicio público y la modernización. Seguimos hablando del proyecto Justicia 2030, negociado con los actores jurídicos y las comunidades autónomas, en una plasmación de nuestro modelo de cogobernanza, que ya estaba tan avanzado que ha podido beneficiarse de los fondos extraordinarios. Justo es reconocer que la Administración de Justicia tenía los deberes hechos de planificación estratégica y así ha podido ser.

La enmienda de Ciudadanos plantea un plan nacional de digitalización de la justicia. No entendemos si plantean un cambio de nombre o es que no se han leído ustedes la memoria ni han atendido en las comparecencias tanto del ministro Campo como del secretario de Estado. Ese día no fueron ustedes a clase, señorías, porque lo han explicado.

Después hay una serie de incrementos en las transferencias corrientes para el pago de la asistencia jurídica gratuita. Pues bien, el criterio al que se atiende es el principio de ejecución responsable y realista. La cantidad consignada en los presupuestos de 2021 es la más alta de la serie histórica de hace diez años. No nos constan reclamaciones en el pago del turno de oficio al Consejo General de la Abogacía, bueno, no es del todo cierto, sí nos consta la reclamación de las facturas del turno de oficio derivadas de los pleitos de la trama Gürtel. Que sepan los españoles, los ciudadanos, que nosotros hemos pagado vía asistencia jurídica gratuita, por ejemplo, al abogado del señor Correa, que hemos gastado más de un millón de euros

en la asistencia jurídica gratuita del señor Correa y de las empresas de la trama Gürtel; que lo sepa la ciudadanía. ¿Y ahora vienen ustedes a decir aquí que incrementemos las partidas para asistencia jurídica gratuita? (*Aplausos*). Incrementamos las partidas, y el total es el mayor de la serie histórica: 45,5 millones de euros para el Consejo General de la Abogacía.

En relación con la mayoría de las enmiendas presentadas al capítulo 6, no me quiero detener en exceso, pero, salvo pocas excepciones, este grupo no logra encontrar una memoria justificativa para miles y algunas veces millones de euros de inversión —los Reyes Magos vienen dentro de unos días, si quieren pueden escribir la carta—. Yo entiendo que hacen falta mejoras en muchos juzgados y tribunales, pero no es el momento de modificar la planta judicial en este debate. Aun así, quiero destacar que, de las veintisiete enmiendas analizadas, veinte son inversiones ya contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para 2021, y lo que se enmienda es la cantidad de dinero destinada para la anualidad 2021. Es decir, estamos hablando de inversiones de tal magnitud que están divididas en fases entre este año y los próximos ejercicios. Por lo tanto, responden a un plan de inversiones. Y no siempre es una cuestión de disponibilidad presupuestaria; esa división en fases también puede responder, y es habitual, a la propia duración de las obras. Por ello, desestimamos todas esas propuestas porque responden a un pretendido adelanto de las obras, que, en la inmensa mayoría de los casos, es absolutamente imposible.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Vidal.

El señor VIDAL MATAS: Gracias, presidente.

Anteriormente he defendido la enmienda y espero que en el turno de portavoces los senadores socialistas tengan a bien contestarme sobre el posicionamiento. Reitero que es una petición del fiscal Barceló, fue el fiscal jefe de las Illes Balears quien solicitó esta dotación de equipos técnicos y fiscales para poder hacer frente a esta situación.

También anuncio que daremos apoyo a algunas de las peticiones de las enmiendas del Partido Popular como la reforma de instalaciones de los juzgados de Manacor o los juzgados de Ibiza, que la situación en la que se encuentran dificulta su labor para los trabajadores. Creemos que una justicia que no dispone de los medios necesarios no puede ser justa y, a día de hoy, las instalaciones en que se está impartiendo la justicia no permiten que sea así. Igualmente, es evidente, en el Govern de las Illes Balears también esperamos en algún momento la transferencia de la competencia de justicia dotada de forma adecuada.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Ha habido un error antes, lo tengo que reconocer, porque habló la señora Goñi y no puse a cero el tiempo y siguió corriendo, por lo que quité la palabra a otros senadores. Creo que llevaba tres minutos la portavoz, en este caso del Grupo Parlamentario Popular. Yo le solicito disculpas porque no había puesto el tiempo a cero. Lo que puede hacer esta Presidencia, en este turno que tiene ahora, es darle unos minutos.

Si es tan amable, cuando quiera la senadora Martín Pozo tiene la palabra.

La señora MARTÍN POZO: Gracias, señor presidente.

Como el turno de portavoces lo va a llevar el señor De Rosa, yo, si le parece, en los dos minutos que me quedaban, termino la intervención de las enmiendas y que haga uso de los tres minutos el señor De Rosa.

Estaba hablando de la justicia gratuita y hablábamos del incremento de la partida destinada al Consejo General de la Abogacía, al de la Procuraduría y al Consejo del Colegio Oficial de Psicólogos —porque, no sé si se habrá dado cuenta el Gobierno, pero, con su nefasta gestión, los españoles somos más pobres—. Y como entendemos la justicia como un servicio público esencial para los ciudadanos, también en las enmiendas nos hemos preocupado por la dedicación de los jueces de Paz, por la mejora de la capacitación tecnológica de abogados, procuradores y personal de Registro Civil.

Estas son las líneas generales de nuestras enmiendas a esta sección, una sección con presupuesto escaso y pobre, pero no se puede esperar otra cosa de un Gobierno que entiende la justicia como otra herramienta más a su propio servicio y no al de los ciudadanos.

La lectura que se puede hacer es el escaso peso político dentro del Gobierno de este ministerio y de su ministro, que de notario mayor del reino ha pasado a chico de los recados de Sánchez e Iglesias para articular el pago del precio por el apoyo a unos presupuestos, tapando las vergüenzas de sus socios,

rebajando las penas a los delitos de rebelión y sedición y excarcelando a condenados por atentar contra la convivencia a los españoles y haciendo una fiscalía política que se ha articulado en torno a la exministra, la Fiscal General del Estado.

Señorías del Partido Socialista y demás socios comanditarios para estos presupuestos, reflexionen y, en un ejercicio de cordura y lucidez, apoyen estas enmiendas para poder salvar una sección esencial para todos los españoles.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.  
Senador De Rosa, tiene la palabra.

El señor DE ROSA TORNER: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, este grupo parlamentario lamenta profundamente que no se aceptara ningún tipo de enmienda del Partido Popular en el Congreso y, por lo que nos dicen, tampoco quieren aceptar ninguna enmienda en este trámite.

Nosotros hemos presentado un veto a la totalidad, 21 impugnaciones a las secciones, 1649 enmiendas a esta sección, más una al articulado y el veto a la totalidad de la sección.

Ustedes están constantemente apelando y diciendo que por qué no apoyamos estos presupuestos que, según ustedes, son los mejores de la historia de España. Nosotros no apoyamos estos presupuestos en el ámbito de justicia porque no creemos que ustedes hayan trabajado por la Administración de Justicia.

Usted dice que estos presupuestos están siendo consensuados. Nosotros hemos hecho enmiendas escuchando a todos los operadores jurídicos: nos hemos reunido en quince ocasiones con distintos colegios de abogados; en tres ocasiones con el Consejo de la Abogacía; en nueve ocasiones con las abogacías en el ámbito de los abogados del turno de oficio; seis veces con las asociaciones profesionales; en 10 ocasiones con los sindicatos más representativos; en cuatro ocasiones con los procuradores; cuatro veces con los graduados sociales; dos veces con los registradores; en dos ocasiones con los letrados de la Administración de Justicia; tres veces con las asociaciones de fiscales; en dos ocasiones con los colegios de notarios; y, en una ocasión, con los grupos de magistrados de Mediación. Eso es trabajar por que haya unas enmiendas que recojan lo que nos piden los operadores jurídicos y que ustedes no lo están haciendo. Por tanto, nos oponemos directamente, porque somos la voz de todos aquellos que están trabajando en la Administración de Justicia. Y le digo y le reitero: ¿cuántas veces se han reunido ustedes, por lo menos, para lo que el Partido Popular ha estado trabajando intensamente para su realización?

Es verdad que, como decía, Unamuno, ustedes vencerán, pero no convencerán. No nos convencen con todas esas medidas, porque, realmente, ustedes están realizando unos presupuestos únicamente de aliño, de faena, porque lo que verdaderamente quieren es pasar este trago de los presupuestos y que estos se prorroguen tres años más, como dicen en los medios de comunicación.

El ministro, y lamento decirlo, no ha sabido defender los principios de la Administración de Justicia, no ha sabido imponer, no ha sabido reclamar aquello que necesitamos en la Administración de Justicia. Son presupuestos absolutamente insuficientes para poder responder al colapso en que se encuentra esta Administración. Ya se lo dijimos en otra ocasión: la creación de plazas es insuficiente, porque estamos ante una situación de justicia colapsada por la pandemia. Los juzgados de lo Social necesitan un refuerzo constante y, por tanto, les corresponden 33 unidades judiciales, ¿o no les parece a ustedes suficientes para hacer frente a toda esta situación?

No conocen el consenso, porque no han querido consensuar con nosotros ni una sola de las enmiendas, no han querido convencernos ni siquiera de cuál es su tesis, porque ustedes lo que han querido es imponer el rodillo a la oposición.

De acuerdo, por tanto, en que esto no es de recibo. Lo que le vamos a enseñar es una tarjeta roja en forma de viñeta que puede decir: «Si antes se vendaba los ojos la justicia, gracias a ustedes se va a tapar la cara de vergüenza», que se la trasladaré luego en recuerdo de este grupo parlamentario y de este debate de presupuestos.

Muchas gracias. (*Aplausos*),

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.  
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora De Pablo.

La señora DE PABLO DÁVILA: Gracias, presidente.  
Señorías, vuelvo a tomar el turno de palabra.

La verdad es que, escuchando alguna intervención, me parece que hemos estudiado distintos presupuestos de Justicia. Pero, miren, la realidad es que la evidencia es muy clara. Estos presupuestos son unos presupuestos buenos para la justicia, con un incremento de un 7 %, senadora, 140 millones de euros; unos presupuestos que transmiten compromiso, igualdad, seriedad, planificación; y son los presupuestos, senador De Rosa, que reconocemos que necesitan en estos momentos la Agenda 2030 y la modernización de la justicia, que, efectivamente, la dejaron ustedes absolutamente abandonada. Con 28 millones de euros de fondos para transformación digital, con 28 millones de euros para el plan de resiliencia; con el 8,4 % de incremento en gasto social para los más vulnerables; con el incremento de un 13,8 %, hasta los 67 millones de euros, para luchar contra la lacra de la violencia de género; con unos presupuestos que recogen 43 millones en planes de choque para la jurisdicción en una situación absolutamente excepcional y extraordinaria. El problema, senador Vidal —yo lo entiendo y su tema lo conozco y me preocupa—, es que no tienen ustedes las transferencias asumidas. Pero se pueden realizar muchas cosas al margen de los presupuestos, y ese es un tema que, evidentemente, es necesario estudiar.

Tengo una muy buena noticia para usted, senadora Goñi, y se lo digo porque soy madre de una juez, de una fiscal. El Partido Popular hizo cero convocatorias, 50 plazas en el último año, y en el primer Gobierno socialista hubo 100 plazas; en el segundo Gobierno Socialista, 300; en el tercero, 300, y para el año 2021, 240, y si no me lo pregunta, se lo cuento como madre. Pero, aunque a mí no me gusta ese pimpampum del PP y del PSOE, debo reconocer que es inevitable porque es que ustedes han gobernado hasta el año 2018.

Senador De Rosa, con la mayor cordialidad posible, tengo que decirle que si usted sabe sacar papeles, nosotros también. Su problema es que sus antecedentes —y no voy a decir penales—, sus antecedentes, su legado en materia de justicia es terrible, ¿porque saben lo que hicieron ustedes cuando gobernaron en 2011? En el 2012 lo primero que hicieron fue poner tasas judiciales, que se las tuvo que tumbar en 2016 el Tribunal Constitucional, que dijo que les impedían el acceso a la justicia a las personas con menos recursos; que fueran unos pleitiños pequeños, 2000 euros, pero el amparo judicial de la justicia, el que pudiera pagárselo. Eso fue lo que ustedes hicieron, con Ruiz-Gallardón y después con Rafael Catalá. Pero no contentos con eso, como el señor Rajoy era registrador de la propiedad, intentaron privatizar los registros civiles, y han sido ustedes tan inútiles que desde 2011 han sido incapaces de poner en funcionamiento la Ley de los registros civiles, y no contentos con eso, ahora resulta que ustedes pretenden preocuparse por los juzgados de Paz, cuando todos sabemos que su reforma de la Ley de planta y demarcación buscaba cargarse los juzgados de Paz y dejar solamente las capitales de provincia.

Señores del Partido Popular, menos mal que ha llegado el Partido Socialista para preocuparse por la Administración de Justicia, porque para ustedes solamente las empresas, los recursos económicos y para quien pudiera pagársela y si no, recuerde la foto del señor Gallardón y del Tribunal Constitucional.

Nada más. Gracias, presidente. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Son las dieciséis horas y treinta y un minutos.

Suspendemos la sesión y, en media hora, continuamos con la sección número 14.

Muchas gracias.

*Eran las dieciséis horas y treinta y un minutos.*

*Se reanuda la sesión a las diecisiete horas.*

El señor PRESIDENTE: Señorías, reanudamos la comisión con la sección 14, correspondiente a Defensa.

El Grupo Parlamentario Nacionalista da por defendida la enmienda 1334.

El Grupo Izquierda Confederal ha presentado las enmiendas 2096, 2184 y 2185, 2679, 2680, 2908 a 2913. ¿Las da por defendidas, senador Vidal? *(Asentimiento)*. Muy bien, las da por defendidas.

Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, la senadora Goñi defenderá, por tiempo de tres minutos, las enmiendas 3694 a 3696. Tiene la palabra su señoría.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, presidente.

Estos son unos presupuestos malos para el Ministerio de Defensa, por muchos motivos. Por un lado, porque no mantienen el nivel operativo de nuestras Fuerzas Armadas. Tenemos menos buques, problemas con los vehículos de ruedas y nuestros vehículos de cadenas, hemos perdido la capacidad submarina y

antisubmarina y estamos perdiendo capacidad de artillería. Estos presupuestos son malos, porque no mejoran la calidad de vida de los hombres y las mujeres de nuestros ejércitos.

Ciudadanos ha presentado enmiendas que podían haber sido fácilmente aprobadas, y no ha sido así en el Congreso. Hemos intentado que cesaran los despidos de los militares de tropa y marinería cuando cumplen 45 años, pero el Gobierno ha vetado esta enmienda y no ha permitido ni que se debata ni que se vote. Lo intentamos de nuevo en el Senado, porque nos parece de justicia, y más en un momento de crisis y paro. No podemos dejar de lado a nuestros servidores públicos. Muchos militares van a pasar de estar luchando contra la propagación del virus a verse despedidos al día siguiente por haber cumplido 45 años. Un país no puede dejar de lado a sus servidores públicos, y así pensaba también Podemos, que está ahora en el Gobierno. ¿Dónde están esas promesas electorales de Podemos sobre tropa y marinería?

Ciudadanos ha pedido también un justo incremento retributivo para nuestras Fuerzas Armadas de 100 euros lineales, y también nos la han rechazado. Estos presupuestos son malos, porque han buscado el apoyo de quienes no creen en nuestro país, lo que tiene una particular trascendencia en lo concerniente al Ministerio de Defensa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, para la defensa de las enmiendas 1101 a 1111 y por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el senador Mediavilla.

El señor MEDIAVILLA PÉREZ: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes.

En primer lugar, queremos mostrar nuestro reconocimiento y nuestro agradecimiento a los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas que han participado en la Operación Balmis, así como a quienes lo están haciendo en la Misión Baluarte. Que no le quepa duda a nadie de que han escrito una de las páginas gloriosas de la historia de España. Queremos también mostrar nuestras condolencias a sus familias y ofrecer nuestra oración a los fallecidos.

De forma previa a la defensa de las enmiendas de la sección 14, queremos poner de manifiesto que hemos presentado dos al articulado que hacen alusión al tema del Ministerio de Defensa y que, por su importancia, creemos necesario destacar en este punto. En la primera, de adición y relativa a las retribuciones del personal de nuestras Fuerzas Armadas, solicitamos que las retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas incorporen una subida lineal de 100 euros mensuales a todos los funcionarios del Ministerio de Defensa, y ello en coherencia con lo que se aprobó en la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados, celebrada el pasado 29 de septiembre. Creemos que ha llegado la hora de recompensar de un modo tangible a nuestros hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas por su ingente labor, que, ciertamente, se ha visibilizado en los últimos meses en la Operación Balmis y en la Misión Baluarte, pero que es una encomiable tarea que realizan al año cada día, dentro y fuera de nuestras fronteras, garantizando la paz y la seguridad, y se tienen que ver recompensados por ello. Y es que, señorías, mientras estas Navidades nosotros estaremos con nuestras familias, en nuestras casas, muchos no podrán porque estarán lejos de nuestro país, en múltiples misiones, garantizando precisamente que nosotros podamos seguir celebrando la Navidad en paz y con seguridad. Por lo tanto, las medallas y los reconocimientos son importantes, y así lo creemos en el Grupo Popular, fuimos quienes propusimos que se creara la medalla de la Operación Balmis en el Congreso de los Diputados, pero, sin ninguna duda, la mejor gratificación que pueden tener nuestros militares es contar con un salario que haga justicia a su enorme entrega y a su vocación de servicio a España.

Por otro lado, esa misma Comisión del Congreso de los Diputados, celebrada el 29 de septiembre, acordó también que se le eliminara la pérdida retributiva al personal en la reserva, una vez alcanzada la edad de 63 años. En ese sentido, nos alegra la rectificación que ha habido desde el ministerio y el anuncio realizado por la ministra de Defensa, señalando que, con efectos retroactivos al 1 de noviembre, este agravio ya no se va a producir. Para llevar a cabo esa medida, contarán con la mano tendida del Partido Popular. Sin embargo, nos interesa conocer con cargo a qué partida de los presupuestos concretamente se va a realizar, porque en los actuales presupuestos no se contempla, y la secretaria de Estado, en su comparecencia la semana pasada en esta Comisión, tampoco nos lo aclaró muy bien. Aun así, insisto, reitero nuestro apoyo en esta línea.

También hemos presentado una batería de tres enmiendas. Una para el Ejército de Tierra, otra para el del Aire y otra para la Armada española, por valor de 10 millones de euros cada una de ellas, para equilibrar las inversiones en nuevo equipamiento —programa 122A— con las inversiones de

apoyo logístico —programa 122N—. Estimamos que la modernización de nuestras Fuerzas Armadas y la adquisición de nuevo equipamiento son tremendamente necesarias, algo que siempre hemos defendido desde este grupo, no solo por lo que supone para la defensa nacional, sino por lo que supone también para nuestra industria de defensa, pero creemos que es fundamental que se invierta también en apoyo logístico, en el programa 122N, que contempla el mantenimiento de aquello de lo que ya disponemos, algo que estimamos que es clave. Esto no solo lo dice este grupo, lo señaló el Jemad, en su comparecencia en el Congreso de los Diputados, y en numerosas ocasiones. En su última comparecencia manifestó que en los últimos años las necesidades de sostenimiento solo se han atendido en un 51 % de lo estimado como necesario, es decir, lejos de ese 70 % que se fijó como mínimo de emergencia en la crisis de 2008. En la misma línea, el Ajema, el almirante general Teodoro López Calderón, ha señalado recientemente que si no existe un aumento en el presupuesto en los próximos años, perderemos capacidades, y ha continuado diciendo que el presupuesto asignado a la Armada española solo alcanza el 70 % del sostenimiento mínimo imprescindible. Por todo ello, insistimos: importante es la modernización, pero también lo es mantener las capacidades que ya tenemos a día de hoy.

Por último, hemos registrado diferentes enmiendas de carácter territorial, no menos importantes, las cuales doy por defendidas por la escasez de tiempo. Aun así, me gustaría destacar una de ellas, la relativa a Monte la Reina. Solicitamos al Gobierno de España una partida de 2 millones de euros para el inicio de la cofinanciación del proyecto del acuartelamiento del Ejército de Tierra, todo ello, en coherencia con lo que aprobamos en la Comisión de Defensa de esta Cámara, celebrada hace un mes, por una amplia mayoría de todos los grupos y con un gran consenso, pues recuerdo que llegamos a alcanzar hasta una transaccional.

Finalizo ya, presidente. Simplemente, les solicitamos el apoyo a estas enmiendas que hoy presenta este grupo, enmiendas que tratan de aportar y mejorar una sección del presupuesto en la que, a nuestro juicio, debería primar el consenso y ser todos escuchados.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para el turno en contra, por tiempo de cinco minutos y por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Retuerto.

La señora RETUERTO RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Quisiera empezar agradeciendo a los 120 000 hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas el trabajo y servicio que prestan a nuestro país, tanto en el extranjero como en las misiones permanentes, y también a las operaciones Baluarte y Balmis, tan importantes en esta etapa de crisis sanitaria provocada por la COVID-19.

Señoría, en esta sección 14 hablamos de servicios públicos básicos, de garantizar derechos y libertades de la ciudadanía. El presupuesto de esta sección, correspondiente a Defensa, asciende a un total de 9411,93 millones de euros. El capítulo de personal es, señorías, la capacidad más valiosa de las Fuerzas Armadas. El presupuesto asciende a 4928,16 millones de euros, con un incremento respecto a los anteriores presupuestos de 175,53 millones, con una mejora estructural relevante para la tropa y marinería, que, señorías, desde 2005 no habían sido revisadas.

En cuanto a las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, tengo que decir que me resulta sorprendente, por no decir un despropósito, porque cuando el PP estuvo en el Gobierno redujo durante siete años las Fuerzas Armadas a la mínima expresión, reduciendo el presupuesto en defensa a la categoría de anecdótico. Es una prioridad para este ministerio y para el Gobierno la priorización de las capacidades militares, asignando recursos conforme al proceso de planeamiento de la Defensa, teniendo en cuenta y garantizándose las actividades operativas y de sostenimiento previstas para las misiones asignadas y los compromisos internacionales. Señorías del Partido Popular, estos presupuestos siguen el ritmo marcado por la Estrategia de seguridad nacional y las directivas de seguridad nacional y de política de defensa.

Con respecto al proyecto CEUS —ustedes lo mantienen en la enmienda—, sepan que el pasado 16 de septiembre de 2020 se firmó en Huelva el protocolo marco de actuación frente a la Consejería de Transformación y Economía, Industria y Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía y el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas, para el impulso de un centro de investigación y ensayo de sistemas aéreos no tripulados, más conocido como proyecto CEUS.

Con respecto a la UME, la Unidad Militar de Emergencias, señorías, se despliegan permanentemente sus batallones de intervención en emergencias en diferentes bases militares para poder atender a las

operaciones de emergencia con la agilidad suficiente. Cuando los riesgos lo aconsejan, se activan destacamentos adicionales, temporales o permanentes, en otras bases militares para reducir los tiempos de respuesta. Señorías, desde 2018, el Ministerio de Defensa ha ido desbloqueando proyectos vitales para las Fuerzas Armadas, como los F-110 o los submarinos S-80, de extrema importancia para el futuro de Navantía y su repercusión directa en los lugares donde se llevan a cabo estos proyectos, por lo que respecta al empleo, a la inversión en investigación, desarrollo e innovación, tanto en El Ferrol como en Cartagena.

Señorías del Partido Popular, ustedes hablan de Monte la Reina, como si no hubiera ido con ustedes este asunto a lo largo de décadas de gobiernos del Partido Popular en Zamora y en Castilla y León, gobiernos que pusieron estas instalaciones a subasta para la gestión privada en el año 2013. Esto también hay que decirlo. Precisamente, para este ministerio, dirigido por la ministra Robles, que ha mostrado el mayor interés desde el 2018 y el firme compromiso del Gobierno de España, con la implicación de la vicepresidenta cuarta, se plantea en el Plan de desconcentración administrativa la oportunidad de proyectar centros administrativos en zonas deprimidas, como es el caso de Zamora. Este es uno de los proyectos del Ministerio de Defensa, con la reapertura de instalaciones militares en Monte la Reina.

Respecto a las enmiendas presentadas por el Grupo Izquierda Confederal, señorías, el recorte del presupuesto para el INTA sería muy perjudicial, ya que supondría incrementar la desequilibrada situación de financiación de los gastos de personal y mantenimiento del instituto. Con respecto a retraer créditos del programa 122, señoría, nada tiene que ver con las políticas que son responsabilidad de este Ministerio de Defensa.

Respecto a las enmiendas de Ciudadanos, inciden en las mejoras retributivas, lo que el ministerio ya recoge en sus presupuestos. Es más, este Gobierno ha eliminado el recorte del 20 % en las retribuciones que sufrían los militares en la reserva al cumplir los 63 años. Señorías de Ciudadanos, no entendemos que mantengan esta enmienda. Señorías, estos son los primeros pasos para una revisión real, y no falsas promesas, de las retribuciones de los militares. La mejora retributiva de nuestros militares es conveniente y, por ello, en este ministerio se están empezando a dar los primeros pasos en ese sentido, como he mencionado anteriormente, pero discrepamos de la forma que se propone para su financiación, ya que es ineludible la partida destinada al CNI.

En definitiva, señorías —y termino—, los presupuestos del Ministerio de Defensa permitirán trabajar para dar respuesta a los objetivos de la política de Defensa, que tiene por objeto proteger al conjunto de la sociedad española y a su Constitución.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Abrimos turno de portavoces, por tiempo de tres minutos.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Nacionalista? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, el senador Vidal tiene la palabra.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidente.

Me uno, que quede claro, a la felicitación dirigida las Fuerzas Armadas por su intervención en la pandemia de la COVID, pero también nos tendremos que plantear que los cuerpos civiles no han sido suficientes. Ustedes se centran en alabar la tarea del Ejército, pero, probablemente, tendríamos que preguntarnos por qué los servicios de Protección Civil, por qué la respuesta de emergencias civiles no ha sido capaz de gestionar esta emergencia. Creo que ya se ha reconocido el mérito del Ejército, así que ahora tendríamos que centrarnos también en cómo reforzar las emergencias civiles para poder dar respuesta a estas situaciones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Popular, el senador Mediavilla tiene la palabra por tiempo de tres minutos.

El señor MEDIAVILLA PÉREZ: Gracias, presidente.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, simplemente quiero reiterar la posición que ya manifestamos en la comparecencia de la secretaria de Estado la pasada semana, también en el Pleno y en la defensa de nuestras enmiendas. Creemos que, en materia de Defensa, estos presupuestos son

bastante mejorables. De verdad les digo que nos pesa no haber alcanzado un acuerdo presupuestario, al menos, en esta materia, porque entendemos que es una política de Estado, una política que nos tiene que unir a todos por encima de diferencias ideológicas o partidistas, porque lo que está en juego es la seguridad y la defensa de todos los españoles, dentro y fuera de nuestras fronteras, con independencia de a quién voten. Ciertamente, estos presupuestos de Defensa contemplan una importante partida en inversiones reales del capítulo 6, en los apartados 122A y 122B, de modernización y programas especiales, pero no es menos cierto que lo hacen a costa de una significativa reducción en otros dos programas vinculados al adiestramiento y al sostenimiento de los sistemas de armas: el 122M, de gastos operativos, y el 122N, de apoyo logístico. En definitiva, la capacidad operativa de nuestras Fuerzas Armadas se está viendo perjudicada en lo que concierne a inversiones reales: en gastos operativos, un 25 %, y, en apoyo logístico, alrededor de un 48 %.

Por otro lado, en lo que respecta a las misiones internacionales y los compromisos que tenemos con nuestros aliados, observamos una reducción de casi un 60 % en inversiones reales, vinculadas a operaciones en el exterior. No es porque se invierta menos dinero en estas misiones, sino que se da marcha atrás en la senda que se había iniciado de asumir estas con cargo al presupuesto de Defensa, y no confiándolo a fondos de contingencia. Si escuchamos a los expertos en la materia, vemos que inciden en que es importante que se desvincule de los fondos de contingencia, porque permite un mayor planeamiento y no tener que estar dependiendo de estos fondos.

Por otro lado, quiero insistir en que no se ha tenido en cuenta lo que se acordó en la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados en lo relativo a la subida lineal de 100 euros en las retribuciones de nuestros hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas. Sí es verdad que se tiene en cuenta lo de los 63 años, pero insistimos en que no nos queda claro de dónde va a salir.

Si tuviéramos más tiempo, podríamos seguir desgranando la sección 14, pero, como no es así, quiero concluir con la invitación que le trasladamos a la secretaria de Estado la pasada semana. En el Grupo Popular invitamos a las Cortes, al Gobierno, a que traiga a las Cortes una ley de financiación de la Defensa; una ley que, en opinión de los expertos en esta materia, es fundamental; una ley con la que ya cuentan países de nuestro entorno, y una ley que permite una visión a largo plazo, como requiere la materia que aquí tratamos, y no el cortoplacismo de unos presupuestos, lo que permite un mejor planeamiento. En definitiva, señorías, traigamos una ley en la que todos tengamos que arrimar el hombro para alcanzar un consenso necesario en una materia que es y debe ser de Estado. Yo estoy seguro de que los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas agradecerán ese acuerdo, ese consenso, y no solo ellos, estamos seguros de que la gran mayoría de todos los españoles también lo agradecerán y lo apoyarán. *(Aplausos)*.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Ruiz.

El señor RUIZ DE DIEGO: Buenas tardes, señor presidente. Muchas gracias. Intervengo brevemente.

Sería difícil contestar a las críticas de un presupuesto que pasa de 9000 a 9400 millones, con un incremento de 417 millones, pero el Grupo Popular ha presentado enmiendas sobre 81 millones de euros. No serán tan malos estos presupuestos cuando, prácticamente, se modifican en un 1 %. Ciudadanos incluye una partida de 150 millones de euros para la subida de los salarios de nuestras Fuerzas Armadas, absolutamente bienintencionada y en la que creo que todos los grupos políticos estamos de acuerdo, pero hay que ver de dónde detrae esos 150 millones de euros para poder financiar la subida que pretenden.

El Grupo Socialista no solo respalda los presupuestos, como ya dijimos en la comparecencia de la ministra y de la secretaria de Estado, sino que estos presupuestos lo que pretenden es cumplir lisa y llanamente la ley, que en nuestra materia es la Directiva de política de defensa, que lo que pretende es dar medios a las Fuerzas Armadas y al conjunto del sector de la defensa para el cumplimiento de su misión constitucional, posibilitar la esencial modernización de las Fuerzas Armadas, garantizar la autonomía estratégica necesaria en el ámbito de la industria española de defensa, fortalecer la posición de España en el sistema de seguridad internacional, potenciar las políticas sociales para dar atención integral a la vida profesional y, como incluso algún compañero ha reconocido, pese a criticar el presupuesto, poner a nuestros militares en el eje de la política de defensa, que es lo que se pretende también con estos presupuestos. Por eso rechazaremos sus enmiendas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Pasamos al debate de la sección 15, Hacienda y sección 10, contratación centralizada.

Se han presentado las enmiendas números 2444 y 2445, del Grupo Parlamentario Nacionalista, que se dan por defendidas. El Grupo Parlamentario Izquierda Confederal presenta las enmiendas números 2186, 2893, 2914 a 2918, y las da por defendida el senador Vidal. Y el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la enmienda 3697, que es defendida por la senadora Goñi. (*Denegaciones*). De acuerdo, la da por defendida.

Por lo tanto, entramos en el turno en contra. El Grupo Parlamentario Socialista tiene cinco minutos. Tiene la palabra el senador Heredia.

El señor HEREDIA DÍAZ: El turno en contra es porque hemos visto las enmiendas y, evidentemente, hemos observado que en algunas se repite mucho que los impuestos recaen en todo el mundo, también en trabajadores y clases medias, cosa que en más de una ocasión hemos defendido que es absolutamente falso. Presentan un panorama absolutamente negativo, a pesar de que todas las autoridades nacionales e internacionales señalan que el crecimiento en el último trimestre y el próximo año va a ser sustancialmente mejor.

Por ello, yo pediría al Partido Popular, fundamentalmente, que sean patriotas, que apoyen lo mejor para este país, para los españoles y españolas, y en este momento lo mejor para este país es que salgan adelante estos presupuestos, porque con este presupuesto podemos salir de la crisis y avanzar en un futuro hacia la esperanza.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Abrimos el turno de portavoces, disponen de tres minutos para cada intervención.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem)? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Popular, la senadora Muñoz tiene la palabra.

La señora MUÑOZ FONTERIZ: Muchas gracias, presidente.

Efectivamente, seguimos reiterando que estos ingresos que incorporan los presupuestos están inflados, entre otras razones, por previsiones macroeconómicas equivocadas. Siento romper la burbuja en la que vive el señor Heredia de forma permanente, pero es así. Lo que ha ocurrido en el tercer trimestre es una cuestión excepcional y todos los organismos auguran, para el cuarto trimestre, malas noticias otra vez para todos los españoles. Pero, sobre todo, cuando tenemos datos de organismos internacionales como la OCDE, que dice que España va a tener la peor recesión del mundo después de Argentina, o cuando la propia Unión Europea dice que las peores cifras de PIB, paro y déficit de Europa van a estar en España, señor Heredia y señores del Partido Socialista, no se entienden esa soberbia y ese triunfalismo. Les pedimos, por favor, un poquito de humildad, porque no es solo que en estos presupuestos estén inflados los ingresos, es que van a generar desigualdad entre todos los españoles. Ustedes incrementan un 53 % el gasto y por eso inflan tanto los ingresos: para cubrir, aunque sea en el papel, los gastos. Pero aun así, ese 53 % de incremento de gasto no va a beneficiar a todos los españoles por igual. No, va a beneficiar más a aquellas zonas en las que ustedes necesitan apoyarse para tener los votos suficientes para aprobar estos presupuestos y para mantenerse en el sillón. Por ejemplo, en una comunidad autónoma como Galicia, de la que vengo, el presupuesto baja un 11 %, tiene la caída más grande de los últimos quince años. Los gallegos van a ver que van a pagar más impuestos y van a recibir menos que nunca, ignorándoles en apoyos fundamentales para Galicia, como es el próximo Xacobeo, y además evitando que los gallegos tengan mejoras de competitividad, mejoras de comunicaciones, porque ustedes apuestan más por el corredor mediterráneo que por el corredor atlántico, porque se han olvidado de la salida sur de Vigo; ustedes se olvidan de proyectos estratégicos y para unas comunidades sí los hay y para otras, no. Así no, señores del Partido Socialista.

Les voy a decir una cosa, ustedes no tienen ningún interés en pactar estos presupuestos con el Partido Popular. Ustedes ya han elegido a sus compañeros de camino. Han elegido ir de la mano de los independentistas catalanes y de los que no quieren condenar los asesinatos de ETA, aunque también los asesinados fueran sus propios compañeros de partido. Han sido ustedes los que han elegido a esos compañeros. Son ustedes los que no quieren el apoyo del Partido Popular, y se demuestra en que van a

volver a rechazar las 1649 enmiendas que presenta el Grupo Popular en el Senado a estos presupuestos. No respetan ustedes las instituciones, igual que sus compañeros de Gobierno no respetan el Senado; igual que sus compañeros de Gobierno, ya se les empieza a pegar.

No nos hable más de patriotismo, señor Heredia. No hable usted más de patriotismo, señor Heredia, porque quienes van a traicionar a España, quienes van a traicionar a los españoles, son ustedes, señores del Partido Socialista, porque no se vende a su país a cambio de un puñado de votos para mantenerse en el poder. No todo vale, señores del Partido Socialista. Recapaciten y vuelvan a la senda de los partidos constitucionalistas. Nosotros seguiremos defendiendo lo que creemos. Seguiremos insistiendo en que otra vía es posible. Seguiremos insistiendo, a pesar de sus insultos y sus descalificaciones constantes, porque estamos en la senda de pelear por lo que es mejor para los españoles, porque queremos para este país reactivación económica, crecimiento y empleo. Así saldremos de esta terrible crisis.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Heredia.

El señor HEREDIA DÍAZ: Gracias, señor presidente.

El Partido Popular es de la teoría de Montoro: si ellos no gobiernan, que se hunda España. Yo le pediría al Partido Popular que dejaran de hacer daño. Saben que las previsiones económicas van a mejor. En el tercer trimestre todas las previsiones internacionales aseguraban que en nuestro país, como mucho, el PIB iba a subir el 12 %; al final subió el 16,7 %, mucho más. El FMI, recientemente, aseguro que en 2021 vamos a crecer mucho más de lo que prevé el Gobierno, y el Banco de España, hace solo una semana, mejoró las previsiones para el último trimestre del presente año y también para 2021. Han sido este Gobierno y este presidente los que han defendido en Europa los fondos europeos necesarios para salir de la crisis, mientras que su líder, el señor Casado, ha hecho todo lo posible para que ese dinero no venga a nuestro país. (*Aplausos*).

Quiero terminar con dos ideas, me ha puesto el caso de Galicia. Yo le voy a poner otro caso, el de Andalucía. Gobierna el Partido Popular, señora portavoz. Por primera vez después de siete años, porque Rajoy no lo cumplió, un Gobierno de Pedro Sánchez, un Gobierno progresista, ha cumplido con la población de Andalucía y destina el 17,7 % de las inversiones a Andalucía; Rajoy, en el mejor presupuesto, destinó el 14 %. Después de siete años, Rajoy se negó siempre a un plan de empleo para Andalucía. Este Gobierno aprueba un plan de empleo para Andalucía y además destina 2000 millones de euros, por la COVID, para educación y para sanidad. ¿Eso es marginar Andalucía, y gobierna el Partido Popular? Eso es apoyar a todos los territorios en igualdad en nuestro país, señora portavoz del Partido Popular.

Como usted habla mucho de clases medias y de clases trabajadoras y de traicionar España, le voy a poner cuatro ejemplos, a ver si se enteran de qué van los presupuestos. Con ustedes, España era líder en Europa en pobreza infantil, estábamos al nivel de Rumanía; con este Gobierno, se aprueba el ingreso mínimo vital. Con ustedes, las pensiones crecían un euro; con este Gobierno, están subiendo, el próximo año un 0,9 %, pero han crecido de forma muy importante. Ustedes, prácticamente se cargaron la Ley de dependencia y el brazo ejecutor se llama Moreno Bonilla, mientras que con este Gobierno, sube más de un 34 %. Con ustedes, se implantó por primera vez en la historia el copago farmacéutico; con este Gobierno, a 6 millones de personas se les va a eliminar ese copago. Ustedes sí fueron los que traicionaron a España. Nosotros somos los que queremos sacarla de la crisis.

Esa es la diferencia, y termino. Estamos ante los presupuestos más progresistas y sociales, los que protegen a familias, trabajadores y empresas, los que dan respuesta a la peor crisis en un siglo, los que permitirán avanzar en un futuro de esperanza, y lo más importante, donde la prioridad son las personas. Estamos ante una oportunidad única. Yo le pido al Partido Popular que, de una vez por todas, arrime el hombro para que entre todos seamos capaces de salir de la crisis.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Pasamos al debate de la sección 16, Interior, y Siespe.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la senadora Martín Larred.

Para la defensa de las enmiendas números 1908, 1938 a 1942 y 2274, por tiempo de cinco minutos. Cuando quiera, señoría.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 128

16 de diciembre de 2020

Pág. 62

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Las enmiendas que hemos presentado son en referencia a los cuarteles de varias localidades de la España vaciada y al centro de estudios penitenciarios de Cuenca.

Ya hemos comentado en otras ocasiones, también cuando vino el ministro del Interior, la necesidad de la mejora y acondicionamiento de los cuarteles de la Guardia Civil, para que cuando tengan que decidir venir a la España vaciada sea un aliciente que los cuarteles estén en condiciones adecuadas.

Nada más por nuestra parte. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Nacionalista, las enmiendas números 2315 a 2326 se dan por defendidas.

Por parte del Grupo Izquierda Confederal, ¿las enmiendas 2919 a 2941 van a ser defendidas por el senador Vidal? (*Denegaciones*).

El Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta las enmiendas números 3698 a 3701, que por tiempo de cuatro minutos defiende la senadora Goñi.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, presidente.

El Ministerio del Interior ha contribuido decisivamente a la obtención de los apoyos necesarios para que estos presupuestos salgan adelante. Nos referimos al acercamiento de presos etarras a cárceles cercanas al País Vasco que se ha estado llevando a cabo, fundamentalmente, en el último mes. Ha sido una aportación decisiva y también la más indigna. El mismo día en el que el Gobierno presentaba su proyecto de Presupuestos Generales del Estado el pasado octubre, se aprobaba el traslado a cárceles cercanas al País Vasco de ocho presos de la banda terrorista ETA, condenados entre todos a cientos de años de cárcel por la colocación de bombas que mataron a guardias civiles, policías, miembros del ejército o políticos. El acercamiento se ha producido de manera particularmente significativa durante los meses de octubre y noviembre, meses en los que se ha acercado a más etarras que en los años 2018 y 2019 conjuntamente. Este acelerón, además de demostrar más empatía con la situación de los asesinos que con el dolor de sus víctimas, coincide en el tiempo con la búsqueda de apoyos por parte del Gobierno para la aprobación de las cuentas públicas. Ya lo advirtió hace dos años Arnaldo Otegui, que dijo literalmente: presupuestos por derechos.

En absoluta contraposición a esta demanda de quienes no creen en nuestro país y de quienes quisieron destruirlo acabando con la vida de cientos de inocentes, Ciudadanos ha presentado enmiendas a esta sección para mejorar la vida de la gente y, en particular, de nuestros servidores públicos, de aquellos que se dejan la vida por proteger la nuestra. Hemos propuesto incrementar la tasa de reposición de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado hasta el 120 % porque el actual 115 % sigue siendo insuficiente. Hemos pedido incrementar los medios de los agentes destinados en el Campo de Gibraltar porque carecen de las condiciones necesarias para luchar contra el narcotráfico y la criminalidad en la zona. Hemos propuesto incrementar la partida destinada a la Oficina de asilo y refugio, debido a las crecientes demandas que deberán afrontar en un futuro. Y hemos propuesto aprobar un incremento retributivo para nuestros funcionarios de prisiones, que son los grandes olvidados del sistema. Unos han pedido derechos para presos que están en las cárceles por cometer crímenes, y otros pedimos derechos para quienes les cuidan en esas prisiones. Hemos pedido también que los agentes de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que se han contagiado por COVID luchando contra la pandemia sean reconocidos como contagiados, y en su caso, fallecidos en acto de servicio. Tampoco esta demanda ha sido escuchada.

Ustedes han metido en la Moncloa y en la dirección del Estado, en palabras de su vicepresidente, a Bildu, heredero de los asesinos de ETA, y a Esquerra, que protagonizó un golpe de Estado para acabar con nuestro sistema.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, para la defensa de las enmiendas números 859 a 885, 887 a 947 y 1682 a 1688, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el senador Yécora.

El señor YÉCORA ROCA: Gracias, presidente.

Señorías, hoy seré yo, un humilde senador de La Rioja, quien defienda las enmiendas del Grupo Popular a la sección 16; gran trabajo de un gran equipo, formado por noventa y siete senadores y diputados, que ha presentado un total de 1649 enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado, noventa y seis

concretamente a esta sección. Una vez más, somos el grupo que más iniciativas plantea en la Cámara. Lo hicimos durante la primera ola de esta pandemia que vivimos, y lo volvemos a hacer en los Presupuestos Generales del Estado.

Señores del PSOE, nosotros venimos a trabajar y a reivindicar una España mejor, no a reivindicar una España a la cola de Europa. Pónganse a trabajar y no estén sentados aplaudiendo como una marioneta. Nuestras enmiendas son fruto del trabajo de escucha en los territorios: a los ciudadanos, a sindicatos, a funcionarios de prisiones, a policías, a guardias civiles. Aquí estamos para servir al país, y a nadie del Grupo Popular se le podrá reprochar nada ante el trabajo realizado y el esfuerzo por intentar mejorar unos presupuestos que son malos para España. Y digo esto porque los senadores socialistas tenéis otra oportunidad: quitaos de una vez por todas las anteojeras y comprobad la realidad. Sus compañeros diputados han preferido acatar órdenes de partido y dejar a sus territorios a un lado.

Ustedes son los del resistiré, los del aplauso a las ocho de la tarde a los sanitarios y fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, los del juntos salimos más fuertes, es decir, los de muchas palabras y pocos hechos. Saben que el presupuesto del que tanto renegaban, el del Partido Popular, el que han manejado en sus dos años de Gobierno, solo para infraestructuras tenía 18 millones de euros más que el suyo. ¿Saben cuántos cuarteles de la Guardia Civil hay en España? 2691. ¿Saben en cuántos actúan con estos pésimos Presupuestos Generales del Estado? En 11, o, lo que es lo mismo, en el 0,4 % de ellos. ¿Saben cuántas comisarías de la Policía Nacional hay en España? 241. Menos mal que ahí sí han hecho un esfuerzo, un esfuerzo titánico. Harán cuatro nuevas y reformarán seis, por lo que actuarán en un pobre 4 % del total de las dependencias policiales. ¿Dónde están los 600 millones de euros del Plan de infraestructuras? A este ritmo, habrá más cuarteles y comisarías en ruinas que operativas, aunque reconozco que con esto que les digo ni se sonrojan.

Fíjense hasta qué punto llegan ustedes con el Gobierno, lo pueden ver con dos enmiendas introducidas en esta sección por los senadores del Grupo Popular de La Rioja, mi tierra, que plantean la construcción de dos cuarteles de la Guardia Civil. Ambos cuarteles se construirán en Villamediana de Iregua y en Alfaro, municipios gobernados por el Partido Socialista.

El cuartel de Villamediana, construido en 1945, declarado en ruinas y solo da servicio a 22 000 riojanos. Pues la única senadora que hay actualmente por el PSOE de La Rioja, la señora De Pablo, salió en una rueda de prensa para decir que el cuartel de Villamediana ya era una realidad. Pero a día de hoy ni lo es, ni se le espera a tenor de los Presupuestos Generales del Estado que se aprobarán definitivamente aquí. Pero nada me sorprende tras ver cómo la diputada socialista riojana y concejal del Ayuntamiento de Alfaro, la señora Pedraja, votó a favor de estos presupuestos y en contra de nuestras enmiendas, aun sabiendo que los Presupuestos Generales del Estado para 2021 son dañinos para su municipio y, por ende, para sus vecinos.

Este es el nivel de compromiso que tienen ustedes con sus votantes y el despotismo con el que tratan a los servidores públicos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Por ello, entiendo que si no hay respeto hacia quien te pone donde estás, menos habrá para los 149 000 policías nacionales y guardias civiles; o para los más de 21 000 funcionarios de prisiones para su equiparación; para los examinadores, que están bajo mínimos; para mantenimiento y compra de vehículos de los distintos subsectores de tráfico; para señalética; para un nuevo CATE en Cartagena, o para los cuarteles de la Guardia Civil en Quintanar de la Sierra, en Burgos, Onda en Castellón, o Los Arcos, en Navarra. Tampoco entiendo que crearán prioritario las comisarías de Mahón en Menorca, Arroyo de la Encomienda en Valladolid, Puertollano en Ciudad Real o las instalaciones de los GEO en Guadalajara o Zapadores en Valencia.

Estos son solo algunos de los ejemplos de las enmiendas metidas por mi grupo. Si no las aceptan, ustedes serán los que tendrán que justificar el porqué en sus territorios. Pero recuerden, cada vez que rectifican, aciertan.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Turno en contra. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Díaz.

El señor DÍAZ MARÍN: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que, escuchando la anterior intervención y la que le ha precedido, a este grupo parlamentario ciertamente no deja de sorprenderle el cierto arrojo con el que algún grupo va al registro, mete una serie de enmiendas y justifica todas ellas bajo una proclama común, diciendo que estos presupuestos se quedan cortos. Pero que precisamente este argumento lo venga a decir aquí una derecha, una derecha que sabe

perfectamente que estamos metidos en un marco de un presupuesto absolutamente expansivo y auspiciado tanto nacional como internacionalmente, con un presupuesto de Interior que crece en un 15,09 % más que el anterior presupuesto del PP, y que lo diga, por cierto, la misma derecha que sabe que va a pasar a la historia presupuestaria como una auténtica máquina de devorar recursos públicos destinados a la seguridad del Estado —y ahí están los datos: se disminuyeron 12 000 efectivos y su capacidad operativa con su gestión—, le da a uno que pensar.

Y entendemos, desde luego, que muchas de estas enmiendas del Partido Popular, realizadas de prisa y corriendo, son unas enmiendas a la desesperada para intentar enmendarse, entiendo, a sí mismos, y hay muchas manifestaciones para decir esto. Por ejemplo, las dos enmiendas que el Grupo Popular ha presentado en materia de Instituciones Penitenciarias, que, por cierto, no las han redactado bien, no han sido conformes al Reglamento de esta Cámara y han sido inadmitidas. Pero esto no es lo grave, lo grave es que con estas enmiendas que ha presentado el Grupo Popular nos han intentado vender un aumento de personal que iba a mejorar el servicio de Instituciones Penitenciarias, pero es que lo hacen los mismos que, precisamente, iniciaron procesos de privatización de toda la seguridad exterior de nuestras prisiones, de las prisiones españolas, con unas tasas de reposición que no llegaban ni al 10 % en algunos ejercicios. Así, desde luego, iban totalmente en contra de dignificar a esta función pública.

Y les puedo poner más ejemplos, como la inversión en cemento que hoy nos plantean en sus enmiendas, y seguramente si vamos una por una compartamos muchas de ellas el Grupo Socialista, claro que, sí porque no son necesidades de ahora, son necesidades de ahora y de hace muchísimos años. Pero, claro, cuando ustedes han dejado de escribir en el *BOE*, es cuando lo plasman aquí vía enmiendas.

Ustedes ven que nosotros, los socialistas, tenemos un presupuesto destinado a políticas de Interior en el que en el capítulo 6 se recogen más de 72 millones de euros. Fíjense, de las noventa y cuatro enmiendas que ha presentado el Partido Popular, setenta y nueve, es decir, el 84 %, son para la nueva construcción o rehabilitación de edificios, edificios que ustedes mismos en siete años no repararon, cuando saben perfectamente que hay un plan de infraestructuras hasta 2025 dotado con 275 millones de euros. Cuando saben que en los actuales presupuestos se va a destinar al capítulo 6, en inversiones reales, mucho más de lo que hacían ustedes, concretamente el doble; fíjense, en Guardia Civil sumamos 43,3 millones de euros a nuestros cuarteles, en otras palabras, invertimos 9,5 veces más que ustedes en este ámbito; pero es que en Policía Nacional la subida ha sido del 31,9 %, hasta los 37,5 millones en inversión, y en el exiguo 15 % que ustedes dedican a todo lo demás, al resto de la seguridad pública del país, meten tres enmiendas para la renovación de flotas y dos para equipos de protección de nuestros agentes. Pues bien, al PP parece ser que le gustan sus cinco enmiendas, pero no le gusta que los actuales presupuestos inviertan el doble de lo que nos dejó el Partido Popular en estos dos conceptos, precisamente el doble, multiplicamos por dos la inversión en estos conceptos: se van a adquirir 520 vehículos ligeros y 400 autocares para renovar la flota, y ya se han adquirido 1086 chalecos antibalas para Policía Nacional y en 2021 se adquirirán otros 5877.

Por cierto, las inversiones que plantean los presupuestos socialistas tienen un claro respaldo crediticio riguroso detrás. Ustedes, con sus recetas de bajar los impuestos y de que no suba el déficit, ya me contarán cómo van a invertir el 84 % de lo que proponen. No lo cree absolutamente nadie. Y ha puesto dos ejemplos paradigmáticos sobre ello: efectivamente, es que las administraciones socialistas han cumplido —yo también soy senador por La Rioja—, Villamediana y Alfaro, las dos, incluidas en el Plan de infraestructuras del Estado, con una administración socialista, por ejemplo, en el Ayuntamiento de Villamediana, que ya ha cedido incluso el suelo al Ministerio del Interior, porque nosotros sí hemos cumplido, no como la anterior corporación local del Partido Popular.

¿Y saben por qué ocurre esto —ya acabo, presidente—? Porque ustedes ni hicieron cuando estaban en el Gobierno ni quieren dejar hacer cuando están en la oposición.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Abrimos turno de portavoces, por tiempo de tres minutos.

El Grupo Parlamentario Mixto no pide la palabra.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, el senador Vidal tiene la palabra, por tiempo de tres minutos.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidente.

Hemos asistido a un debate sobre quién hace más infraestructuras. La verdad es que muchísimas infraestructuras de la Policía Nacional o de la Guardia Civil están abandonadas, muchísimas están en

desuso y, por tanto, planteémonos darles una segunda vida. Evidentemente, muchísimos cuarteles de la Guardia Civil han quedado en desuso en muchísimos de nuestros pueblos y ese terreno es útil para otros usos, como centros de salud, escuelas o vete a saber qué, según la necesidad de cada equipamiento.

Y cuando hablamos en esta Cámara creo que tenemos que ser cuidadosos, como decía la senadora de Ciudadanos, con nuestro vocabulario, eso es importante. Cuando utilizamos la expresión golpe de Estado, cuando utilizamos según qué palabras o según qué afirmaciones. Creo que la máxima que se tiene que pedir en este Senado es que se respeten los derechos humanos y eso a veces es complicado, y esa es la diferencia entre los demócratas y los no demócratas, que todos los que somos demócratas defendemos los derechos humanos de todos, aunque nos cueste a veces justificar esa defensa.

Por lo tanto, es importante transmitir ese mensaje: que en el Senado se defienden los derechos humanos de todo el mundo, sea quien sea.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Yécora, por tiempo de tres minutos.

El señor YÉCORA ROCA: Gracias, presidente.

Lo primero, le querría recordar al señor Díaz que ante una pregunta de los senadores del Partido Popular de La Rioja respecto a los cuarteles de la Guardia Civil, la respuesta —se la leo— fue clara: «El ministerio no tiene previsto construir nuevos cuarteles de Guardia Civil en La Rioja dentro del Plan de infraestructuras para la seguridad del Estado 2019-2025. No prevé la construcción del nuevo cuartel de Villamediana de Iregua, como tampoco prevé el de Alfaro». Con eso creo que queda contestada la mentira y el ministerio de la verdad tendrá que hacer uso de sus afirmaciones en esta sala.

Señorías, yo no sé si el ministro Marlaska está al tanto de este presupuesto, de uno de los peores presupuestos para nuestro país. Hoy se ha borrado del control parlamentario argumentando que tenía que acompañar al rey a la entrega de premios de la Fundación Víctimas del Terrorismo; un acto que para la 1,30 había terminado y le hubiese dado tiempo a ir y justificar sus actuaciones como ministro en el Congreso. Pero se lo digo yo, con las semanas de inacción, ocultismo y mentiras, seguro que no le apetece comparecer y dar la cara ante su pésima gestión de la crisis migratoria.

A ustedes les gustaba más la foto del Aquarius y la gestión de un solo barco, y no la llegada de cientos de cayucos y miles de inmigrantes a nuestras costas canarias, que eso sí que es de su competencia, ¡y en qué momento, verdad! Ayer mismo el presidente de la Generalitat Valenciana, Ximo Puig, pidió al ministro que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado velen por que se mantenga el cierre perimetral y que hagan que se cumplan las medidas tanto por carretera como por puerto y aeropuertos. Fíjese lo informado que estaba el presidente valenciano de la llegada de inmigrantes, inmigrantes que procedían del campamento de la vergüenza de Arguineguín, en vuelos clandestinos, nocturnos y ocultos. ¿Con qué papeles viajaban dichos inmigrantes? ¿Qué controles pasaron esos inmigrantes? ¿Lo sabía o no lo sabía el ministro que había dichos vuelos? El propio Gobierno ya desmiente al ministro Marlaska. Miren, Marlaska, saber lo sabe todo, pero ha pasado de ser un juez de prestigio a ser un ministro totalmente desprestigiado.

Señores del PSOE, lo del cambio de presos por apoyos a los presupuestos está muy mal, pero que a la prisión de Logroño vayan a trasladar a Kantauri colma el vaso, el etarra que mandó secuestrar a Ortega Lara, entonces funcionario de prisiones de dicha cárcel. Ustedes no tienen sensibilidad ni vergüenza, como no tienen sensibilidad con la equiparación salarial de los funcionarios de prisiones, y como no terminan de zanjar la equiparación salarial acordada en 2018 por el Partido Popular con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado: faltan 100 millones de euros para la incorporación al servicio activo de policías y guardias civiles en segunda actividad y el reparto de la productividad en la Guardia Civil, además de que todavía no los han reconocido como personal de alto riesgo tras esta pandemia.

Desde aquí les digo: no apliquen el rodillo al que nos tienen acostumbrados y tengan sentido común. Aprueben nuestras enmiendas, que en ellas está el sentir de los españoles.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Díaz.

El señor DÍAZ MARÍN: Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor portavoz, lo primero que le tenemos que decir es que están hablando aquí de la pésima gestión en materia migratoria del ministro Marlaska. Pues bien, se acaban de hacer públicos, precisamente, los

resultados de las llegadas de inmigrantes a nuestras costas y a costas canarias. Miren la pésima gestión del señor Marlaska: si del 1 al 15 de noviembre acudieron 1551 personas —que hay que recordarles a veces lo que son, personas—, la segunda quincena lo hicieron 2806, y hasta el 15 de diciembre, es decir, hasta el día de ayer, solamente 1896 personas. Si esto es una pésima gestión en materia migratoria, cuando los números claramente avalan al ministerio, realmente tenemos la verdad de lo que ustedes hacen. Y lo que ustedes hacen todo el rato son alharacas sobre el ministro.

Dicen que el ministro Marlaska no tiene crédito, que el ministro Marlaska está amortizado; incluso llegó a decir el portavoz en materia de Interior del Grupo Popular que estaba dimitiendo el señor Marlaska y que aún no lo sabía. En fin, hay que recordarle al Partido Popular que aquí en España —bueno, y en el planeta entero— los únicos que limiten en diferido son los que están en Génova. Pero lo cierto y verdad es que el principal grupo enmendante ha venido a constatar que no tiene una alternativa a los presupuestos de Interior o, por lo menos, no ha sido capaz de dibujarlas a través de sus enmiendas.

Señorías, cuando el ministro Marlaska vino a comparecer a esta casa, en esta misma sala, en mayo de este mismo año, el portavoz del Grupo Popular le espetó que esperaba que fuera la última vez que viniera y que dimitiera. Si a esto le unimos que ustedes han presentado una enmienda a la totalidad en el Congreso y un veto aquí, en el Senado, podemos afirmar que el Partido Popular está beligerantemente en contra de estos presupuestos. Sin embargo, vemos cómo el 84 % de sus enmiendas solo van destinadas a infraestructuras, es decir, que el propio Partido Popular reconoce estar de acuerdo con lo que la inmensa mayoría de las partidas presupuestarias diseñadas por Marlaska recogen en su presupuesto. Porque si no enmiendan el resto de políticas de Interior, será o porque ustedes no han hecho bien su trabajo o porque reconocen tácitamente que estos son unos buenos números. Y, efectivamente, señorías del Partido Popular, estos son unos buenos números, que además nos han dado la oportunidad de brindar si nosotros estamos dispuestos o no a proteger la seguridad como un bien público o de no hacerlo; de mejorar las condiciones de los profesionales con una dotación consolidada de 807 millones para las nóminas de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad o de no hacerlo; de dotar de más y mejores infraestructuras a la seguridad del Estado o no hacerlo; de recuperar efectivos en Instituciones Penitenciarias, Policía y Guardia Civil gracias a tasas de reposición positiva y no nulas, como, señora portavoz Gofí, de Ciudadanos, ustedes amparaban con los presupuestos de Rajoy o no hacerlo. En definitiva, se nos da la oportunidad de actualizar la prestación de un servicio público fundamental para garantizar nuestros derechos y nuestras libertades o dejarlo caducar con unas cuentas del año 2018 que, desde luego, no sirven para afrontar los retos de 2021.

Y ya acabo, presidente. Afortunadamente, la mayoría legítima, también representada en esta Cámara, en este Pleno y en esta Comisión de Presupuestos, porque también representamos, obviamente, la voluntad popular, ha considerado que sí, que es el momento de actualizar estas cuentas, de renovarlas para volver a prestigiar los pilares de nuestro Estado, como son nuestra Policía, nuestra Guardia Civil, pero también nuestra gestión del tráfico, de nuestras fronteras o de nuestra Protección Civil. Esta es nuestra opción y, desde luego, no la suya con sus enmiendas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Entramos en la Sección 17, Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, y Enaire, ADIF, Renfe-Operadora, Sepes y VPI Logística, S.A.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto se han presentado las enmiendas 1864 a 1869 y 1875, también las números 1877 a 1882 y las números 1889, 1890 y 1901; también se presentan las enmiendas 1909 a 1920, 1932 a 1937 y 1977.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, por tiempo de cinco minutos, que van a compartir, en primer lugar tiene la palabra la senadora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente. Intervengo rápido.

Las enmiendas del señor Catalán Higuera se dan por defendidas, que son la 1864 a 1869 y 1875.

En cuanto a las nuestras de Teruel Existe, mantenemos las enmiendas que presentamos en el Congreso y no fueron aceptadas sobre infraestructuras nacionales y autovías y también las de ferrocarril en toda la zona de la España vaciada, porque el ferrocarril es el medio de comunicación más ecológico, el que más carga desplaza con menor gasto energético y la mejor opción para el presente y para el futuro.

Los corredores europeos son un proyecto aprobado desde 2011 a los que no se les ha prestado la atención política y mediática necesaria, y ahora estamos en un momento de cambio y evolución. Por ello,

a nivel nacional, en varias zonas —Guadix, Motril, Zamora, Granada, Baza— se ha hecho una recopilación para que se puedan tener en cuenta.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señor Fernández Viadero, tiene la palabra, por un tiempo de cinco minutos.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, hemos retirado la enmienda 1885 y mantenemos vivas en esta sección seis enmiendas por el Partido Regionalista de Cantabria.

Si bien es cierto que en su trámite en el Congreso de los Diputados el proyecto de presupuestos incorporó alguna de las aportaciones de nuestro diputado nacional José María Mazón, cumpliendo la mayor parte de los compromisos adquiridos por el Gobierno del Estado con mi región, Cantabria, creemos que todavía se puede mejorar en lo que a los intereses de Cantabria y los cántabros se refiere.

En este sentido, planteamos aumentar las cuantías previstas en tres proyectos de gran importancia para mi región. En primer lugar, proponemos aumentar en un millón de euros la partida para la ampliación y mejora del tercer carril de la autovía A-67 en el tramo que une Polanco con Santander y el aeropuerto Severiano Ballesteros. Esta es una obra que, planteada y proyectada desde 2018, se encuentra aún a falta de un impulso definitivo, por lo que no debe caer en el olvido.

Volvemos a traer al Senado el caso de la Nacional 621, que une Cantabria con León a su paso por el conocido desfiladero de La Hermida.

Esta carretera, como ya ha manifestado el Partido Regionalista de Cantabria en esta Cámara en varias ocasiones, es de vital importancia para la comarca lebaniega y se erige como su vía de comunicación principal y más natural con el resto de la región. Los continuos percances en ese desfiladero son un peligro para los usuarios y para la economía lebaniega, y por ello es necesario actuar rápidamente. Somos conscientes del compromiso del Gobierno, pero creemos que el esfuerzo que pedimos es factible y necesario para esta comarca, de gran atractivo turístico, que para su desarrollo económico como zona rural necesita la ejecución de esta importante obra.

Otra de las vías sobre la que proponemos aumentar la partida es la N-629 a su paso por el puerto de Los Tornos. Esta es una de las comunicaciones principales de Cantabria con la provincia de Burgos, y su puesta al día es una de las reivindicaciones de mi comunidad autónoma en los últimos años.

Asimismo, proponemos la creación de tres nuevas partidas presupuestarias para proyectos que la ciudadanía y los tiempos nos reclaman. Por un lado, creemos interesante habilitar una partida en el capítulo 7 destinada a la construcción de aparcamientos disuasorios en los entornos urbanos de Cantabria, que son principalmente localidades de zonas turísticas. Con ello lograríamos dar respuesta a una problemática común en los enclaves eminentemente urbanos, como son la escasez de aparcamientos habilitados y las grandes congestiones de tráfico en muchas localidades cuando llega el verano, a la vez que contribuir a la transformación de la movilidad urbana hacia un modelo más sostenible y bajo en emisiones de gases efecto invernadero, más acorde con la situación de emergencia climática que vivimos y con los objetivos de emisión cero para el año 2050.

También presentamos una enmienda, que trasladamos al Senado, de los vecinos del pueblo de Pámanes, municipio de Liérganes, en Cantabria. Nos encontramos aquí con una obra pendiente de construir, una glorieta en la intersección de la N-634 con la carretera autonómica CA-160, que fue presentada por el delegado del Gobierno del PSOE en el Ayuntamiento de Liérganes pero que sigue sin ejecutarse. Quisiéramos que se contemplase su desarrollo de manera efectiva.

Finalmente, proponemos una nueva partida destinada a la puesta en marcha de un estudio para el emplazamiento de accesos de entrada y salida en la conocida como Autovía de La Meseta, A-67, puntos kilométricos 63 y 64, entre los túneles de Gedo y Pedredo, del municipio de Cieza —por cierto, municipio que gobierna el Partido Socialista con el Partido Regionalista—, que contribuiría a dinamizar socioeconómicamente la vida de un municipio eminentemente rural afectado por un proceso de despoblación, que serviría para revitalizar su economía. Además, se da la circunstancia de que es la entrada al Parque Natural del Saja-Besaya en su zona norte.

El Partido Regionalista entiende que son partidas asumibles, y esperamos que tengan a bien admitir alguna de las enmiendas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

También por el Grupo Parlamentario Mixto, y por tiempo de tres minutos, tiene la palabra el senador Chinaa.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

En esta sección, mi partido, la Agrupación Socialista Gomera, propone dos iniciativas para avanzar en la cohesión territorial, dos enmiendas que cuentan con un amplio apoyo social y político, pero una de las cuales al menos no termina de concretarse. Me refiero al puerto de Fonsalia, en la isla de Tenerife, una instalación portuaria vial. Se trata de fortalecer y mejorar las conexiones marítimas entre Tenerife y las tres islas occidentales: La Gomera, El Hierro y La Palma. A pesar de la imperiosa necesidad de que este puerto esté operativo, seguimos esperando el desbloqueo de un proyecto vital para avanzar en uno de los dos pilares fundamentales para la cohesión y el progreso social y económico de las que nosotros denominamos las islas verdes —La Gomera, El Hierro y La Palma—, las islas que más sufren la despoblación en Canarias y que más instrumentos y bonificaciones necesitan para afrontar el difícil periodo económico y social al que ya nos enfrentamos por los devastadores efectos de la pandemia.

Y en la otra enmienda planteamos una obra de evacuación del tráfico rodado en el puerto de San Sebastián de La Gomera, una obra vital para evitar los colapsos que se registran en los momentos clave del día por la llegada al mismo tiempo de barcos de distintas navieras al muelle de la capital gomera, colapsos que, junto con el tráfico diario de los vecinos y vecinas de San Sebastián y del resto de la isla, producen un embotellamiento a la salida de dicho puerto, que —recordémoslo aquí— es de vital importancia para mi isla, para La Gomera, ya que es el único puerto comercial que existe en la isla y por el que entran mercancías.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, se dan por defendidas las enmiendas.

Por el Grupo Izquierda Confederal, hay una serie de enmiendas que entiendo que los portavoces aquí presentes dan por defendidas.

Y para la defensa de las enmiendas 2226 a 2229, tiene la palabra el senador Martínez Urionabarrenetxea, por tiempo de cuatro minutos.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Gracias, presidente

Efectivamente, traemos cuatro enmiendas a esta sección, una de ellas en relación con una vía agrícola en la ciudad de Tudela, capital de la Ribera de Navarra, que está sin asfaltar desde hace tiempo, lo que provoca grandes problemas para los coches que circulan por la autopista y también, lógicamente, para los tractores y la maquinaria agrícola que se desplazan por esa vía.

Presentamos otra enmienda para la construcción de una pasarela en Huarte, con el fin de unir la villa de Huarte con la urbanización Itaroa.

Y quiero detenerme en las otras dos, que para nosotros son vitales. Una de ellas es la enmienda que hace referencia a la construcción del enlace en la AP-68, en Lodosa, en dirección a Bilbao. Se trata de una antigua reivindicación de Lodosa, de su comarca, de La Ribera Alta del Ebro, incluida la parte correspondiente de La Rioja. El proyecto de la autopista que une Zaragoza con Bilbao contemplaba dos enlaces en cada dirección —a salida 14— que, sin embargo, no se ejecutaron. Posteriormente, a pesar de ser de titularidad estatal, un convenio entre el Gobierno de Navarra y la concesionaria permitió construir un enlace en dirección a Zaragoza, pero quedó pendiente la otra salida, la que va hacia Bilbao. Espero que se tenga en cuenta esta enmienda, ya que, a iniciativa del Partido Socialista, y con el apoyo del Partido Popular, este tema se trató en diciembre de 2017 en la Comisión de Fomento del Congreso, en la que se aprobó una PNL que instaba al Gobierno a completar el enlace, algo que no se ha hecho.

La propuesta que traigo aquí, al Congreso, es una reparación de una obra inexplicable, hasta cierto punto extravagante. No son palabras mías, sino del diputado César Luena, del Partido Socialista, en el debate que se realizó en el Congreso. Se trata, pues, de completar algo que debió haberse construido desde un principio y que afecta a ciudadanas y ciudadanos de Navarra y también a vecinas y vecinos de La Rioja, algo que, lógicamente, repercutirá positivamente en la movilidad de las vecinas y los vecinos de esa zona y, sobre todo, en mejorar su atractivo para la instalación de nuevas empresas y, por tanto, en el desarrollo de esa zona.

Por último, presentamos una enmienda que hace referencia a la creación del instituto nacional de industrialización y robótica de la construcción —un proyecto incluido en el Plan Navarra Green—, un centro dedicado a las nuevas formas de construcción que será pionero en el Estado. El sector de la construcción

está experimentando un importantísimo proceso de transformación a raíz de la eficiencia energética de los edificios, que busca un consumo energético casi cero, pero también un desarrollo tecnológico y la introducción de la digitalización en los estudios arquitectónicos, que, junto con la necesidad de la descarbonización de las ciudades, han pasado al primer plano de la agenda del urbanismo. En España hoy en día se sigue construyendo como hace cien o doscientos años, la edificación es la única actividad intensiva en mano de obra que no aplica sistemas de industrialización, seguimos con cemento y ladrillo, y eso tiene que cambiar. Y ahora, en vez de edificar *in situ*, se deben crear fábricas donde se elaborarán, por ejemplo, con madera —en Navarra tenemos mucha—, los elementos constructivos con una nueva metodología y un proceso robotizado, que después se trasladarán y se montarán en la zona correspondiente. Esta forma de construir hará que la construcción sea de más calidad, más eficiente energéticamente, más rápida, más barata, de menor impacto ambiental y, desde luego, menos penosa para los trabajadores; y añadido que también para las trabajadoras, que en este momento son muy pocas en la construcción, pero que, gracias a esta forma de construir, tendrán también más fácil acceso al mundo de la construcción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el senador Vidal Matas, también del Grupo Izquierda Confederal, para la defensa de las enmiendas 2247 a 2252, por tiempo de cinco minutos.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidente.

Hemos presentado una serie de enmiendas, básicamente, para que sean conscientes de que en las Illes Balears también hay demandas de transporte. No estamos en la Península, por tanto, no vamos a pedir autopistas de conexión entre comunidades autónoma ni el AVE, pero tenemos derecho a pedir ferrocarriles e inversiones en nuestras carreteras. Para ustedes serán carreteras secundarias, pero tienen que entender que también los ciudadanos que vivimos en los archipiélagos tenemos derecho a esas inversiones. Por eso, planteamos una inversión en el Consorci de Transports de Mallorca, que aglutina la comunicación en transporte público de la isla de Mallorca, para ponerla al mismo nivel de financiación que el transporte metropolitano de Madrid, Valencia y Barcelona. No entendemos cómo se ayuda solo a esos tres sistemas de transporte y no al sistema de transporte de toda la isla de Mallorca.

También presentamos una enmienda para construir el tren de Llevant, una reivindicación histórica de las Illes Balears, una reivindicación histórica de Mallorca, que está a medio construir. El Partido Popular desechó el convenio, paró las obras, y donde debíamos tener un tren nos quedó una vía verde, pero no una vía verde antigua, sino una vía verde que se había construido recientemente. Por tanto, tenemos que reemprender y finalizar esas obras y dar servicio a la conexión de Artá a Manacor para así poder completar el sistema ferroviario de las Illes Balears.

El otro día, cuando discutíamos con la ministra, la ministra jugaba con los números. Hablaba de las inversiones en las Illes Balears, y en una cosa tengo que darle la razón: las inversiones se dan en puertos y aeropuertos. Pero tiene cierto punto de gracia o de ironía que la única inversión en aeropuertos que se está pidiendo en Menorca no esté contemplada por AENA. La torre de control del aeropuerto de Menorca es la más antigua de todo el Estado español y la única que no se va a renovar. Se va a construir una torre de control remota. Entendemos que las nuevas tecnologías pueden ayudar, pero en un sistema insular, más sujeto a que los fallos puedan dejarlo desconectado, siempre tiene que haber el sistema clásico, que es una torre de control.

En otro nivel de enmiendas, hemos visto que varias entidades reciben ayudas directas de los presupuestos del Estado. En ese momento eso nos sorprendió —con todo mi respeto para determinadas entidades que recibían ayudas de 40 000 o 50 000 euros—, nos desconcertó en algunos casos, y por eso presentamos una enmienda a favor de la entidad 3 Salut Mental, que se dedica a las personas con discapacidad mental, probablemente las más olvidadas siempre por el sistema de salud, para construir diez viviendas que puedan atender a sus usuarios. Queremos que dé servicio a toda la comarca de Llevant y a toda la población que está desatendida.

Para finalizar, vamos a poner el acento en la isla de Formentera. Como les explicaba, a nosotros el Estado no nos va a construir autopistas ni grandes infraestructuras de conexión, pero el Estado también tiene la obligación de invertir en este tipo de islas, en las islas pequeñas; y tiene que corresponder a través del convenio de carreteras. Y ya que no lo hace con el convenio de carreteras, que caducó y no ha sido renovado, presentamos dos enmiendas para construir un vial que llegue al colegio público de Sant Ferran y otro vial que llegue a la residencia de la tercera edad de Formentera. Pueden parecer dos inversiones

pequeñas, pero son inversiones de necesidad y de respeto a una isla a la que no se le está renovando su convenio de carreteras. A Formentera particularmente —y por eso traigo aquí estas enmiendas— se le tiene que reconocer un hecho singular: es la única isla que no tiene un senador propio, cosa que tendríamos que haber corregido, que no tendría que pasar. Es un error, y he querido que todos lo compartieran.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, para la defensa de las enmiendas 3702 a 3788, tiene la palabra la senadora Gofii por tiempo de cinco minutos.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, presidente.

Las enmiendas que nuestro grupo parlamentario ha presentado a esta sección han sido un ejercicio de responsabilidad que no parece que el Gobierno y la oposición hayan hecho. En esta sección hay más de 1300 enmiendas con asignaciones presupuestarias para hacer todas las posibles infraestructuras que podamos imaginar, pero en muchos casos esas asignaciones no sirven ni para empezar a ejecutar la obra. El Gobierno, en este ministerio, ha seguido una lógica enteramente política y no de eficiencia de los recursos, y ha incluido todos los proyectos imaginables con una dotación que apenas da para empezar a trabajar, en vez de hacer un ejercicio de priorización y evaluación, como siempre hemos pedido en Ciudadanos. Ni siquiera con la inyección de los fondos europeos seremos capaces de acometer todas las actuaciones en materia de transportes y vivienda que necesita este país; de ahí la necesidad de hacer una evaluación. Sin embargo, el Gobierno se ha decantado por contentar ahora a todos, para decepcionar después a muchos. Por ello, Ciudadanos ha seguido una estrategia mucho más pragmática que permitirá, no solo mejorar la ejecución, sino hacerla con una asignación de recursos más eficiente.

Por un lado, tenemos la reforma de la Ley de intervención general del Estado, en la que hemos propuesto que, de forma transitoria, y con el objetivo de agilizar los plazos aplicables y garantizar la ejecución de los contratos públicos, se elimine la obligación interventora previa de comprobación y acreditación de los créditos presupuestarios, que, en todo caso, se trasladará a un momento posterior de adjudicación en forma de auditoría *a posteriori* y se finalizará antes del inicio de la fase de adjudicación, siempre y cuando se trate de fondos europeos. Y, por otro, volvemos a proponer una reforma que creemos fundamental para la movilización de recursos por parte del sector privado en nuestro país, la de la Ley de desindexación, para mejorar el atractivo de la colaboración público-privada. El Partido Socialista siempre mira esta propuesta con malos ojos porque cree que implica el enriquecimiento de las empresas privadas a costa de los ciudadanos, cuando en realidad lo que supone es la asunción de riesgos por parte del sector público en la ejecución y mantenimiento de la infraestructura. Si bien es cierto que en España hemos tenido algunas malas experiencias con estas fórmulas contractuales, se puede aprender de los errores y equilibrar la asunción de riesgos y la remuneración para que sean justos. Porque, no nos engañemos, el sector público no va a ser capaz de acometer los proyectos pendientes en este país, e intentar hacerlo únicamente a través de la deuda supondrá una losa sobre el futuro de nuestros hijos, que difícilmente podrán pagar.

Por último, y centrándome en las enmiendas de las partidas, tenemos algunas grandes propuestas que consideramos altamente prioritarias, como la financiación de la línea 9 de Metro de Barcelona; el túnel pasante de Valencia; la instalación del carril bus-VAO en la autovía de Burgos; la ampliación del embalse de la Concepción, en la provincia de Málaga; actuaciones a lo largo de las redes transeuropeas de transporte para mejorar su implementación en todo el territorio; o la construcción del enlace ferroviario en el puerto exterior de Langosteira, en A Coruña, entre otras muchas. Este es solo un pequeño ejemplo de todas las enmiendas que llevamos en esta sección, que pretenden vertebrar el territorio y mejorar la competitividad de nuestro país, conectándonos con Europa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, para la defensa de las enmiendas 34 a 56, 58, 59, 61 a 123, 125 a 145, 148 a 220, 222 a 244, 246 a 430, 442 a 653, 1703 a 1745 y 1974 a 1976, tiene la palabra el senador Silván, por tiempo de cinco minutos.

El señor SILVÁN RODRÍGUEZ: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, doy por reproducidas y defendidas las 653 enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular a la sección 17.

Y comienzo mi intervención con una pregunta: ¿por qué este ingente número de enmiendas —1427—, no solo del Grupo Popular, sino de muchos y diferentes grupos parlamentarios? La respuesta no puede ser más clara: porque son unos presupuestos que no se ajustan a la realidad, que no son nada realistas, que no están pegados al territorio, porque son los presupuestos de la propaganda y que no atienden a las verdaderas necesidades ni de los españoles ni de los territorios. Son unos presupuestos que ponen de manifiesto el déficit presupuestario, en términos de necesidades sociales, en España. Son un ejemplo más de la política que desarrolla el Gobierno Sánchez-Iglesias, de espaldas a los españoles, con un solo objetivo: seguir en la Moncloa.

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado presenta a la sección 17 un total de 653 enmiendas dirigidas a corregir las cuentas generales del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y también, por supuesto, de sus empresas y entidades públicas. Son 653 enmiendas por un importe en torno a los 4600 millones de euros, un número de enmiendas que ya de por sí refleja la insuficiente atención que el proyecto de presupuestos del Gobierno presta a las políticas de movilidad, de infraestructuras o de vivienda, entre otras.

Las enmiendas que presenta el Grupo Parlamentario Popular van destinadas a impulsar las transformaciones y prioridades que España necesita, tanto en el territorio, como en la transformación de su modelo productivo. Son enmiendas que tienen un doble objetivo: equilibrar el absoluto desajustado territorial que el proyecto de presupuestos encierra, e impulsar, estimular y reordenar las políticas dependientes del ministerio. Son unas enmiendas que corrigen la mayor. ¿Y cuál es la mayor? Los Presupuestos Generales del Estado, de las que derivan. ¿Y por qué? Porque son unos presupuestos mentirosos, irreales e irrealizables; son unos presupuestos mentirosos, irreales e irrealizables porque tienen una previsión de ingresos absolutamente incumplible y fuera de la realidad, como ya ha denunciado, entre otros, el Banco de España. Son, además, unos presupuestos que están oxigenados con unos fondos europeos de recuperación y resiliencia, oxígeno que, por otro lado, aún no ha sido inyectado y que el Gobierno ya hace suyo.

Estas 653 enmiendas, estas 653 oportunidades que presenta el Grupo Parlamentario Popular, van dirigidas precisamente a paliar, a corregir y a resarcir esos vacíos y esas carencias. Son enmiendas que todas sus señorías tienen y que doy por reproducidas y defendidas ante esta comisión, y que, por su número y volumen, evidentemente no voy a desgranar aquí, pero que se mueven en torno a dos principios fundamentales: atender las necesidades reales de los españoles, vivan donde vivan, y atender al equilibrio territorial, absolutamente olvidado y ninguneado en el presupuesto del Gobierno. Los presupuestos del Gobierno que el Partido Popular enmienda son los presupuestos de la propaganda y del bien queda, entendiendo que son los presupuestos del bien queda, no con todos, no, solo con algunos, solo con los que han obligado al Gobierno a entrar por el arco del chantaje.

Son enmiendas que pretenden que el Senado no se convierta en cooperador necesario de unos presupuestos ya de antemano fallidos y de las nefastas consecuencias que tendrán para la actividad y el desarrollo económico y social en España. Enmiendas que inyectan sentido de equilibrio y unidad territorial a través de nuevas y mejores infraestructuras viarias: autovías, carreteras convencionales, autopistas; de nuevas y mejores infraestructuras ferroviarias: líneas convencionales, la extinta vía estrecha FEVE y líneas AVE; de nuevas y mejores infraestructuras portuarias y aeroportuarias; de nuevas y mejores infraestructuras logísticas, atendiendo a los corredores transeuropeos; de nuevas y mejores infraestructuras industriales; por supuesto, de ayuda a sectores que han sufrido en primera línea las consecuencias de la COVID, como el transporte por carretera y el transporte aéreo; y enmiendas que atienden a la política de vivienda. En definitiva, 653 oportunidades, 653 enmiendas para corregir el estrabismo territorial que el Gobierno Sánchez-Iglesias refleja con su proyecto de presupuestos mentiroso, irreal e incumplible.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Turno en contra a cargo del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo de cinco minutos, y defendido por la senadora Moreno Duque.

La señora MORENO DUQUE: Gracias, presidente.

Señorías, a esta sección 17 se han presentado 1535 enmiendas: 87 de Ciudadanos; 648 —no 653— del Grupo Popular; 28 del Grupo Parlamentario Mixto; 389 del Grupo Parlamentario Nacionalista; y 383 de Izquierda Confederal, porque el portavoz del Grupo Popular está computando también las inadmitidas, y eso, señor, no lo puede tener usted en cuenta. Como son tantas, evidentemente no me puedo centrar

en ellas, pero sí diré que podrían agruparse en dos bloques. Uno es el que incluye las conocidas como enmiendas campanario, que son aquellas por las que se obtienen ventajas en las circunscripciones electorales de los senadores que las presentan, y que no vamos a aceptar porque olvidan que en el marco de estos presupuestos expansivos el porcentaje de incremento, de un 53 %, en este ministerio ha permitido incrementos en inversiones territorializadas en varias comunidades. Y el otro bloque incluye aquellas enmiendas que responden a la línea de pensamiento de las fuerzas conservadoras de esta Cámara, que, por cierto, el otro día en el Pleno querían equipararse a las fuerzas conservadoras europeas. Ya nos gustaría a los socialistas contar en este país con una fuerza en la oposición como las fuerzas conservadoras europeas. Compárense, pero no se equiparen, porque la divergencia es evidente.

Les recuerdo que mientras la canciller Merkel paraba los desahucios en plena pandemia con una medida idéntica —idéntica— a la de este Gobierno, ustedes criticaban la medida de paralización del desahucio. La criticaban, carta mediante de la consejera de Galicia. (*Aplausos*). Se han evitado 380 000 desahucios con esa paralización. Les recuerdo también que una de las razones, por ejemplo, del veto del PP —lo dijo también el portavoz de movilidad en el Pleno de presupuestos— era que no podían aprobar las limitaciones al precio del alquiler, con lo que eso había supuesto en Alemania. Pues no sé si estarán cuestionando a la señora Merkel como mala gestora, porque otro *land* cogobernado por la CDU de Merkel extiende el control de alquileres a 2025. Han demostrado que se controlan los precios de la vivienda. Así que no se equiparen. Como he dicho, ya nos gustaría. ¿Se imaginan a la señora Merkel en algún momento cuestionando como ingresos ficticios los recursos procedentes del Fondo de recuperación? Eso es lo que está usted haciendo aquí. Lo que ustedes hacen es cuestionar la fuente de financiación de estos presupuestos: que si son ingresos ficticios, que si son presupuestos dopados... Pues exactamente lo mismo van a hacer los gobiernos conservadores en toda Europa: incorporarlos como fuente de financiación. Es un presupuesto que marca claramente una doctrina de consenso a nivel europeo, sin renunciar a la estabilidad en las cuentas públicas, que apuesta por el gasto contracíclico, y como marca el Fondo Monetario Internacional invierte tantos recursos públicos como sea necesario hasta la recuperación plena. O a ver si va a ser que lo que les duele, lo que les atormenta, es justamente eso, que consigamos con este Gobierno progresista esa plena recuperación. Por eso insisten en lo del sillón, en cuánto tiempo se va a quedar Pedro Sánchez...

Como les digo, no aceptaremos ninguna de las enmiendas presentadas a la sección 17, porque estamos hablando de las cuentas del Estado, y en mi tierra se dice que lo que no son cuentas, son cuentos. Y por muchas alharacas, por mucho que hablen de ingresos ficticios con frases apocalípticas, algunas que entran en bucle, como la de la senadora de Ciudadanos, los datos, las cifras de este presupuesto son más tozudas que aquellos que quieren doblar el brazo a la realidad. Y la realidad es que nuestro presidente Sánchez consiguió 140 000 millones de euros de los 750 000 que habilitó Europa (*Aplausos*), lo que ha permitido que este ministerio se incremente en casi 17 000 millones de euros, con los que sí se impulsarán, porque ya nos toca, el AVE en Extremadura y las cercanías en Madrid, Cataluña y Valencia; se impulsará la finalización del AVE a Galicia; se revertirá el déficit de 7000 millones de euros que el Partido Popular nos dejó en la red viaria; se invertirán 4000 millones en la compra de trenes nuevos, porque de trenes viejos también sabemos mucho en mi tierra; y se impulsará la política de vivienda con el mayor presupuesto de la historia.

Por eso los socialistas nos negamos a creer que el futuro de la gente, de la población española, en tiempos de pandemia lo escriba el azar, lo determine la suerte. El futuro de la ciudadanía española en este contexto volátil y cambiante depende, en gran medida, de la acción política de este Gobierno progresista y, sobre todo, de lo que nosotros y cada una de sus señorías voten en estos presupuestos. No vamos a aceptar las enmiendas presentadas, porque lo más importante es que el presupuesto no vuelva al Congreso para que se acelere el principio de la recuperación, aunque les duela. (*Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: ¡Aaaah!— Rumores.— Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Abrimos el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Fernández Viadero.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias, señor presidente.

Intervengo simplemente para hacer alguna matización a la señora portavoz del PSOE, que me sorprende —y encima le vamos a apoyar el presupuesto—, porque nosotros no solemos traer cuentos a este hemiciclo; traemos necesidades que nos transmiten nuestros ciudadanos. Por tanto, lo que el Partido Regionalista ha traído como enmiendas son aquellas cuestiones que creemos que eran insuficientes

en el presupuesto, que ha sido negociado con ustedes por el diputado Mazón. Y creemos que algunas cuestiones se han quedado cortas. Lo que no le puedo admitir es que nos llame campanarios y que nos llame cuentistas. En todo caso, le invito a que llame cuentista... No, no le invito; creo que no ha lugar para los vecinos de mi tierra y aquellas localidades que se ven afectadas, en las que en algunos casos son ustedes quienes gestionan la alcaldía. Dígale a su alcaldesa que es una cuentista, o dígale a los concejales de esos municipios que son unos cuentistas.

Nosotros no somos cuentistas, buscamos lo mejor para nuestra región y también buscamos lo mejor para el resto del Estado. Nos podremos equivocar, cómo no, y sí vamos a apoyar su presupuesto, pero le pido que tenga el respeto que el Partido Regionalista ha tenido en toda la negociación con el Partido Socialista. Y le pediría que en las próximas intervenciones maneje un poco mejor el lenguaje y no falte al respeto a los que venimos aquí a trabajar por nuestra región. *(Un señor senador del Grupo Parlamentario Popular: Pues vota en contra).*

No es tan sencillo, como los señores de ese partido, votar en contra. *(Rumores).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

¿Alguna intervención más en nombre del Grupo Parlamentario Mixto? *(Pausa).*

En nombre de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Martínez Urionabarrenetxea.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Gracias, presidente.

Yo también quería decirle a la senadora socialista que soy un humilde senador autonómico por Navarra, y en su discurso no ha mencionado a Navarra. Las enmiendas que ha presentado Geroa Bai benefician a toda Navarra, independientemente del color de los alcaldes, que espero que se vean afectados por la aceptación —aunque ya ha dicho que no— de nuestras enmiendas. Geroa Bai es un grupo de Navarra y para Navarra y, desde luego, vamos a seguir así.

Los que nacimos bajo la dictadura entendimos perfectamente la importancia de la democracia, lo que cuesta construir la democracia, que suelo decir que no es más que la suma de diálogo, negociación y acuerdo, aunque yo soy más partidario de eso que se llama democracia deliberativa, en la que se respetan todas las voces participantes, se respeta la voz de todos los intervinientes, porque estoy convencido de que sin respeto y sin reconocimiento mutuo la convivencia democrática es imposible.

Quiero recordar a los miembros del Partido Socialista la importancia de lo pequeño. Es verdad, Geroa Bai tiene aquí un senador, un único senador, pero en Navarra ustedes gobiernan gracias a que en las elecciones tuvieron nueve parlamentarios y nosotros, siete. Por lo tanto, la diferencia no es tan grande, y hay algún otro grupo con el que sí han acordado cosas —y yo me alegro muchísimo de que lo hayan hecho— que también tuvo siete parlamentarios. No olviden la importancia de lo pequeño; aquí y también en Navarra.

La política, senadores y senadoras socialistas, no se acaba en una fecha concreta. La política sigue, sigue y sigue. Largo es el camino. Milton dice en su obra *El paraíso perdido* que es largo y duro el camino que nos lleva del infierno a la luz. Pues bien, por muy pequeños que seamos, en Geroa Bai vamos a seguir trabajando por conseguir hacer la luz y salir de este infierno. E insisto: respeto y respeto. Y la política no se acaba en una fecha concreta. Esto sigue. Y, como las pilas de Duracell, Geroa Bai va a seguir, seguir y seguir.

Lamentamos que ustedes hayan decidido no aceptar una enmienda porque consideran que hay una fecha muy importante, cuando, insisto, la política, afortunadamente, no se termina. La política continúa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la senadora Goñi.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, presidente.

Yo quiero reforzar lo que acaba de comentar el compañero de Geroa Bai. El tono es bastante agresivo. Ustedes han elegido a sus socios, los han elegido en libertad, y encima medio echan la bronca al partido que les permitió tener otra opción y que les permitió elegir a sus socios en este proyecto de presupuestos. Yo personalmente no lo entiendo.

De todas formas, ustedes han elegido a dos socios: Esquerra y Bildu, dos formaciones con un posicionamiento político clarísimo, que además no se esconden y son bastante sinceros en todo lo que dicen, entre otras cosas, porque lo cumplen. ¿Y con esos socios creen ustedes que van a estar tres años

tranquilos, a gusto y bien? Pues igual, pero, si no fuera así, este cambio de tono no es el recomendable por si ustedes tuvieran que buscar socios puntuales durante el resto de la legislatura.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Silván por tiempo de tres minutos.

El señor SILVÁN RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señora portavoz del Grupo Socialista, lo acaba de confesar, acaba de verbalizar el verdadero motivo de la inadmisión de las enmiendas a los presupuestos: no por el bien de España, no por el bien de los españoles, y sí por el bien de Sánchez, para que no vuelvan al Congreso. (*Aplausos*). Lo ha verbalizado. Además, que una senadora quiera menospreciar y reducir la importancia del Senado no es, y menos en sede parlamentaria, en absoluto de recibo.

Las enmiendas que presenta el Grupo Parlamentario Popular responden a lo que España y los españoles necesitan, y —lo he dicho— ese número ingente de enmiendas, no solamente las presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, sino también por los diferentes grupos parlamentarios, aquí, en el Senado, lo demuestran.

Hablar de la política de vivienda y su alquiler controlado, que ya, casi antes de aplicarse, ha generado tensiones internas en el seno del Gobierno... Veremos cómo acaba lo que mal empieza. Por supuesto, hay sorpresa —entre comillas— por no admitir ninguna de las 653 enmiendas al ministerio, a lo que es la Administración General, y también a las empresas y entidades públicas, señoría, que se le ha olvidado contabilizar.

Que hable de los fondos europeos de recuperación y resiliencia significa que ya juegan con ellos sin haberlos recibido, sin que todavía se hayan inyectado —en los presupuestos, sí, por ustedes— en la realidad de la política referida a este ministerio. Y hombre —en este caso, mujer—, que usted hable del AVE a Extremadura me parece, cuando menos, un poco chocante.

En todo caso, son 653 enmiendas que han sido negadas para que no vuelvan al Congreso —sus propias palabras—, que han sido negadas por su rodillo, lo que demostrará la insensibilidad y el desarraigo hacia las verdaderas necesidades de los españoles. Apelo, si puedo hacerlo, al sentido común y a su amor por España, como dice su ministra de Hacienda y coautora de estos presupuestos, para que corrijan estas cuentas públicas. Hoy tienen 653 oportunidades de hacerlo, y no ser cómplices y cooperadores necesarios de las funestas consecuencias económicas y sociales que estos presupuestos traen y están trayendo ya para el presente y el futuro de España.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Morales.

El señor MORALES QUESADA: Gracias, señor presidente.

El presupuesto del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana es el más ambicioso de los últimos diez años, con un incremento de casi 6000 millones de euros, un aumento de las inversiones y reformas que tendrá un fuerte efecto multiplicador sobre el PIB en 8970 millones de euros y 123 800 empleos.

En materia de transporte se va a contar con 1000 millones para impulsar la digitalización y sostenibilidad de toda la cadena logística, la implantación de sistemas inteligentes, la digitalización de las empresas en el transporte de mercancías, los puntos de recarga de combustibles alternativos, o la renovación de las flotas de aviones y material ferroviario.

Los instrumentos de obligaciones de servicio público ferroviarias, aéreas o marítimas se dotan con más de 1225 millones de euros, muy importantes, entre otras, para la conectividad de nuestras islas. Se mantienen las bonificaciones de los billetes aéreos en el 75 %, con un crédito cercano a 800 millones, que permite a los ciudadanos de los archipiélagos ejercer el derecho a una movilidad justa entre las islas y con el territorio peninsular.

En infraestructuras viarias, la red de carreteras cuenta con una inversión de 1240 millones; es decir, crece un 14,8 %, con el objetivo de revertir el déficit arrastrado en los últimos años.

En cuanto a infraestructuras ferroviarias, las inversiones en ferrocarril crecen un 36,4 % para modernizar la red de la que ustedes se olvidaron y reducir los tiempos de los viajes. En este ámbito, debe destacarse la dotación de 1500 millones para cercanías y los 4370 millones para las redes transeuropeas de transportes, entre ellos —y no nos olvidamos, como decía anteriormente una senadora del PP—, los

corredores atlántico, mediterráneo y central, imprescindibles para el sistema nacional de transportes y operaciones logísticas. Recordarán que la ministra trasladó el propósito del Gobierno, tras la ejecución del Plan de recuperación, de que nuestro país cuente con una arquitectura ferroviaria de estos tres corredores.

En vivienda, el presupuesto alcanza una subida del 378 % porque recibe una importante cantidad de fondos europeos. Mientras que ustedes dejaron los presupuestos en materia de vivienda en 480 millones de euros, nosotros los hemos aumentado a 2250 millones. Este presupuesto destina a la rehabilitación de vivienda, entornos urbanos, un total de 1661 millones, y a política social de vivienda unos 569 millones de euros; es decir, un 20 % más que el anterior presupuesto. En concreto, el Gobierno dota al vigente Plan estatal de vivienda con 354 millones de euros, de los que 72 millones están destinados a la subsidiación de préstamos, y, para la inversión en ayudas al alquiler, 215 millones.

En resumen, son unos buenos presupuestos. Y por más que hubiésemos aceptado las 653 enmiendas a esta sección del Partido Popular o las 1649 presentadas al presupuesto, ustedes seguirían votando en su contra. ¿Saben por qué? Porque ustedes echan de menos el pasado. Buscan el bloqueo y les gusta el cuanto peor, mejor. Hasta el señor Montoro reconoce que España necesita unos nuevos presupuestos porque los que él diseñó no estaban pensados para hacer frente a una crisis como la actual.

Los avances de este país han venido de la mano del PSOE. Este país necesita futuro para avanzar y el futuro pasa por unos presupuestos para 2021 transformadores, que están apoyados, recuerden, por once fuerzas políticas. A los grupos que apoyan estos presupuestos les pido que no se sientan aludidos por lo dicho por mi compañera porque no hacía referencia a ustedes, que conocemos su apoyo y el esfuerzo que han hecho en el Congreso de los Diputados y el que están haciendo aquí para que estos presupuestos salgan adelante. Hay un partido que está en la oposición, que lleva mucha bandera en la pulsera, pero poco apoyo y poco pensar en los ciudadanos.

Acabo, señor presidente. Me gustaría aclararle antes al señor Chinaa que el puerto de Fuensalida es competencia de Puertos de Canarias. Por tanto, es ahí donde debemos dirimir el proyecto, las medidas medioambientales y la financiación futura de este puerto.

Termino refiriéndome al Partido Popular, que siempre se sitúa en el lado del problema y no en el de la solución, pero allá ustedes. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Morales.

Vamos a iniciar el debate de la sección 18, que corresponde a Educación y Formación Profesional.

Se dan por defendidas las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Nacionalista.

El Grupo Parlamentario Izquierda Confederal ha presentado una serie de enmiendas, que entiendo, senador Vidal, que se dan por defendidas. *(Asentimiento)*.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos ha presentado las enmiendas números 3789 a 3791.

Por tiempo de tres minutos, tiene la palabra la senadora Goñi.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, presidente.

Ciudadanos, desde el inicio de la pandemia, ha demostrado siempre responsabilidad, así como voluntad de diálogo y de trabajo porque entendimos que la situación era crítica.

Ciudadanos lleva años pidiendo y reclamando una reforma educativa por consenso, en un gran pacto social y político para toda una generación, pero ustedes no quieren. Ustedes, señorías del Partido Socialista, actúan de manera sectaria y no trabajan para todos los españoles. Se han puesto al servicio de su líder, y si para eso tenían que vender no solo a esta generación, sino a generaciones venideras, lo han hecho sin problema.

La ley Wert era mala, y la ley Celaá también es mala. De hecho, mientras las leyes de educación en este país las conozcamos por el nombre del ministro de turno, todas serán leyes malas. Hasta que no consigamos hacer esa ley de educación, no tendremos nada.

La ley Celaá es de dudosa garantía democrática, no se pueden hacer más tropelías en tan poca ley. Esta ley afecta a la libertad de elección de todos: de los niños de la escuela pública, de los niños de la escuela concertada, de los niños de la escuela de educación especial y de los niños de la escuela privada, por supuesto. Además, atenta contra los docentes y contra los inspectores. Es una reforma que, aparte de todo esto, ustedes, señores del PSOE, han trampeado porque Bildu y Esquerra cobraron por adelantado su pago con esta ley educativa con cuestiones como la alta inspección educativa o el castellano como lengua vehicular.

Ustedes están tratando de maquillar las cifras de abandono escolar temprano con la bajada del nivel del sistema educativo. ¿Para qué? Para poder acceder a los fondos europeos. Sobre el papel dicen que

umentan los fondos destinados a los conciertos, y es que el papel lo aguanta todo, pero luego ustedes sacan una ley que se los cargan directamente porque se carga la demanda social.

Me voy a centrar en algunas de nuestras enmiendas. Por ejemplo, la de abrir una mesa sectorial de educación con la educación concertada para revisar el módulo de financiación del puesto escolar. ¿Qué han dicho ustedes? Han dicho que no. Dicen que han aumentado los fondos para las becas, pero si no hubiese dinero de Europa, ¿aumentarían las becas? Ciudadanos ha presentado una enmienda para que las becas se cobren a tiempo. ¿Qué han dicho ustedes? Han dicho que no. ¿Dónde están los fondos para reforzar la educación inclusiva, la educación especial? No están, así que hemos presentado una enmienda. ¿Qué han dicho ustedes? Que no. Hemos presentado una enmienda de 4 millones de euros para aumentar las becas de comedor, necesarias porque mucha gente no va a tener recursos. ¿Qué han dicho ustedes? Han dicho que no. Y hemos presentado una enmienda para combatir el *bullying*. ¿Qué han dicho ustedes? Han dicho que no.

Insisto, señorías, mientras no hagamos una ley de educación a la que todos conozcamos por su nombre como ley de educación, no estaremos haciendo nada por los niños de este país.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

El Grupo Popular en el Senado presentó las enmiendas números 1078 a 1090.

Por tiempo de cinco minutos, interviene la senadora Adrados.

La señora ADRADOS GAUTIER: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que estoy un poco desmotivada después de escuchar las palabras de la senadora socialista porque hemos vuelto a oír aquello de «no es no» porque es muy importante que no vuelva —no, también— al Congreso.

En cualquier caso, voy a hacer un esfuerzo para, al menos, señalar algunas de las enmiendas que hemos planteado a esta sección. ¿Por qué? Porque creo que es importante que, en Ceuta y Melilla, que son gestión directa del ministerio, haya un importante plan de contingencia, que no existe en este momento, para que los centros educativos sean seguros. Porque creo que también es importante no dejar atrás a los alumnos que, por causas sobrevenidas de la COVID, no hayan podido acceder a la convocatoria general de becas o bien, a las ayudas de estudio. Porque creo que es importantísimo reforzar la inspección educativa para que se cumpla la ley en los centros educativos. Porque creo que, en las nuevas plazas de 0 a 3 años, es importante que la oferta sea plural para que los padres puedan elegir la educación de sus hijos. Porque creo que es necesario actualizar los libros, las dotaciones de libros y de material didáctico, que están congeladas desde el año 2018. Y porque creo que es importante poner en marcha un modelo de formación inicial y, también, de selección de la profesión docente similar al MIR. No voy a continuar porque, como digo, me dejó desmotivada la senadora socialista.

Miren ustedes, el PSOE se levantó de la mesa del pacto educativo en el año 2018 bajo la excusa de exigir un 5 % del PIB en educación. ¿Y qué tenemos ahora? Pues no tenemos ni pacto educativo ni tenemos tampoco ese 5 %, aunque, claro, quizá sí lleguen al 5 % porque el PIB está en caída libre.

Junto a unos presupuestos irreales, que parten de un cuadro macro que nadie se cree —y no divagaré en si son cuentos chinos o no—, se plantea la tramitación de una ley, de la ley Celaá, de manera que el día 23 se van a debatir, quizá, las dos leyes más importantes que va a tramitar esta Cámara en toda la legislatura. Por tanto, la ley Celaá se va despachar en el Senado en tres días. ¡En tres días! Y ello a pesar de que el plazo para tramitar esa ley llegaba hasta el 25 de febrero. Esa sí que es una falta de respeto al Senado y a los senadores. (*Aplausos*). Es totalmente inaudito. Están aplicando el rodillo cuando aquí necesitaríamos mantener un debate sosegado, que es lo que convendría a la educación y a los alumnos en España. Hemos pedido comparencias y las han negado en el Congreso y en el Senado. No han escuchado a las familias; no han escuchado a la comunidad educativa; no les gusta escuchar a la sociedad; no les gusta nada, en absoluto, porque ustedes no quieren que los ciudadanos elijan. Pues miren, les voy a decir una cosa, cuando no hay libertad y no hay pluralismo, lo único que hay es adoctrinamiento.

En estos presupuestos hay unas cesiones especialmente graves porque son peaje de pago para los independentistas. Al señor Sánchez no le importa quiénes sean sus socios, no le importa absolutamente nada, como tampoco le importa lo que tenga que ceder para aprobar unas cuentas que le mantengan en el poder y, en este caso sí, para blanquear también a partidos con los que prometió, una y mil veces, que jamás iba a pactar. Esa es su palabra.

Recordaré a Bertolt Brecht cuando se preguntaba: ¿Qué tiempos son estos que tenemos que defender lo que es totalmente obvio? Ese es el caso de nuestro idioma, que está recogido en la Constitución española

y que ustedes, en los presupuestos, sí lo dotan, pero solo para actuaciones en el extranjero porque se arrincona al idioma donde nació, en España. No puedo entender cómo en España no se puede estudiar en español; aparte de ser inconstitucional, no hay quien lo entienda. ¿Alguien puede imaginar que, en Francia, el francés no fuese lengua vehicular? Nadie, absolutamente nadie, como tampoco lo podríamos imaginar en España.

Estamos ante una ley que no se ocupa de la calidad porque permite titular con suspensos y eso no es nada más que igualar en la mediocridad. Además, desprecia, absolutamente, la autoridad del profesor y rompe con la cultura del esfuerzo bajo la falsa bandera de la equidad. Van a promover una educación que no va a permitir a los jóvenes que afronten los retos de futuro. Y este, créanme, señorías, no es el camino porque el camino es tener un sistema educativo que permita a cada uno de los alumnos desarrollar el 100 % de su potencial. No es, en ningún caso, igualar por abajo.

Señorías, la LOMLOE y los presupuestos, que son el reflejo económico de esta ley, suponen un ataque en toda regla a la libertad educativa.

El señor PRESIDENTE: Tiene que terminar, señoría.

La señora ADRADOS GAUTIER: Pues en el segundo turno terminaré.  
Gracias, señoría. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

En turno en contra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, el senador De la Vega.

El señor DE LA VEGA CARRERA: Muchas gracias.

Antes de empezar, quiero agradecer a todos los grupos parlamentarios el esfuerzo que han hecho por presentar sus enmiendas, que son bastantes, la verdad. Después de examinarlas todas, les tengo que agradecer su trabajo porque son aportaciones que hacen al Gobierno, en este caso, a los presupuestos del Gobierno, con independencia de que no estemos de acuerdo con las bajas que proponen, y es que cuando presentas una enmienda tienes que hacer una baja y no consideramos que las bajas que proponen sean idóneas en este sentido.

Al analizar las enmiendas del Partido Popular y algunas introducciones que ha hecho su portavoz, tengo que recordarle que el presupuesto en Ceuta y Melilla ha aumentado un 11,7 % y que esa es una subida que no es menor en este caso. Algunas de las enmiendas que ha propuesto ya fueron contempladas en iniciativas presentadas en la Comisión de Educación, como la relativa a hacer una prueba diagnóstica para ver la repercusión de la COVID en el aprendizaje; insisto, ya lo discutimos en la comisión a través de una moción y fue rechazada. La enmienda que ustedes proponen no tiene sentido porque los docentes no están para hacer este tipo de pruebas, que ya se hacen tanto en primaria como en secundaria. En este sentido, tengo que recordar que se hacen en cuarto, en segundo y, también, las pruebas finales de competencias en sexto de primaria y en cuarto de la ESO. Atendiendo a los resultados de estas pruebas, podremos analizar qué impacto ha tenido la COVID, si es que lo ha tenido, en el aprendizaje de los alumnos y las alumnas. De la misma manera, le comento que el ministerio sí tiene planes de contingencia en relación con la COVID, y no solo eso, sino que, aparte de todas las reuniones intersectoriales que se han mantenido con todas las comunidades autónomas, como bien usted sabe, se han enviado fondos importantísimos a todas ellas para poder afrontar este curso, no este año económico, sino todo el curso escolar.

Por otra parte, me parece muy interesante su propuesta en relación con el profesional docente MIR porque una de las cosas que se tienen que mejorar es el desempeño del profesorado. Es una propuesta que nosotros también explicitamos en alguna reunión en el Senado, pero que, a mi entender, no se debe recoger en los presupuestos sino que se tiene que analizar con el Ministerio de Universidades porque estamos hablando de la formación de los futuros maestros y maestras y, como se hace en Shanghái, en Houston, en Estados Unidos, y en muchos sitios, esto se tiene que llevar a cabo dentro de la formación universitaria. Es verdad que el Ministerio de Educación y Formación Profesional tiene mucho que decir, pero también lo es que no correspondería introducirlo en el apartado de presupuestos. Esta es una reforma más profunda y en su día hablaremos también de estos temas.

También quiero dar las gracias por sus aportaciones al Grupo Ciudadanos. En cierta manera, las inversiones en centros educativos y otras actividades se van a hacer con los presupuestos actuales. Yo quiero recordar una cifra y es que estamos en 1013 millones de euros solamente para digitalización. Es verdad que esta cifra también engloba la formación del profesorado para que puedan adquirir estas

competencias, pero hay una inversión importantísima en las aulas y en el material tecnológico de los centros educativos. Este es un paso muy importante.

En relación con los comedores escolares, le diré que es una competencia que ejercen las comunidades autónomas. Hay partidas que se han logrado con la COVID, que no solo eran para personal, sino para cubrir estas necesidades. Es un tema competencial, y yo quiero agradecerle sus aportaciones, aunque nosotros consideramos, como grupo, que han sido atendidas.

El de la demanda social es un concepto que introdujo el Partido Popular en la LOMCE, de 2013, pero que no había existido hasta entonces, con lo cual es mentira que si quitamos el concepto de la demanda social estemos atacando a la concertada. Recuerdo que en la ley que hicimos los socialistas —creo que fue en el año 1985—, se apostó por este modelo dual y el modelo continuará de la misma manera que ha estado siempre.

Las oportunidades y la libertad de enseñanza serán las mismas que hemos tenido siempre. Simplemente hay dos cambios prácticos importantes que yo quiero señalar: no vamos a ceder suelo público a centros de titularidad privada, como no cederíamos suelo público para hacer un hotel; si es de titularidad privada lo tienes que conseguir tú y lo tienes que pagar tú. Y, lógicamente no vamos a financiar la educación que separa por sexos. Nosotros apostamos claramente por la coeducación y no podemos aceptar que, hoy por hoy, se separen los niños y las niñas y que encima lo tengamos que pagar del heraldo público. Esta es nuestra apuesta en este sentido. En todo caso, en el próximo turno podremos hablar un poco más largo y tendido.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador De la Vega.

Abrimos turno de portavoces con intervenciones de tres minutos.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, el senador Vidal tiene la palabra.

El señor VIDAL MATAS: Me perdonarán, señorías del Partido Popular y de otros partidos, pero me tendrán explicar qué les hemos hecho los que hablamos en catalán, qué les hemos hecho los que hemos estudiado en catalán y qué les hemos hecho los que vivimos usando nuestra lengua, en la que nos formamos. Me tendrán que explicar por qué quieren volver al modelo educativo que formó a mi madre, que la pobre mujer, cuando le tiene que dejar una nota a su hijo, que soy yo, se la deja en castellano. Este a lo mejor es el modelo al que a ustedes les interesa volver, para que el castellano sea la única lengua en la que se dé la formación y no utilicemos otra, la nuestra. Ustedes utilizan las lenguas cooficiales como un jarrón para hacer folclore, como si fueran la cosa divertida o la singularidad peculiar; y no: las lenguas cooficiales son lenguas vivas, lenguas que se utilizan para hacer ciencia; lenguas que se utilizan para trabajar; lenguas que queremos utilizar para hacer política. En esta Cámara territorial este debate lo tendrá que poder hacer en catalán; ese es nuestro objetivo. ¿Y qué manía tienen con el catalán? No les he visto rasgarse las vestiduras porque en las Illes Balears —a lo mejor no saben— haya colegios en los que la lengua vehicular es el alemán, el francés y el inglés; no he oído que ustedes dijeran que la ley educativa no tiene que permitir eso; tienen una obsesión con nuestra lengua y con nuestra educación. Yo soy la primera generación de les Illes Balears que se ha formado en catalán; tan mal no hemos salido, qué quiere que le diga. Les puedo decir que no se preocupen, que entre los que hablamos catalán los hay de derechas, de izquierdas, de centro y de todas las ideologías. El debate que ustedes han hecho sobre la lengua en la ley educativa es vergonzoso; por favor, déjenos tranquilos, déjenos educar a nuestros familiares, a nuestros hijos, en nuestra lengua y dejen que seamos normales. En Francia es normal que se eduque a sus hijos en francés; en Alemania, en alemán. Si yo me voy a Galicia, aprenderé gallego, que tampoco es tan difícil. Tuve una compañera gallega y en dos semanas me salía un acentillo potable. (*Risas*). Con el euskera, me disculparán mis compañeros del País Vasco, porque es más complicado, pero, evidentemente, uno aprende un vocabulario básico para moverse por el País Vasco, y no hay ningún problema; uno dice *agur* y otras palabras y vas hablando un poquito, no es tan difícil. El catalán es una lengua románica como el castellano; no hay tanta diferencia, con un poco de esfuerzo se entiende. Por tanto, les pediría que dejen de utilizar las lenguas para dividir; las lenguas sirven para unir, sirven para dialogar y sirven para conversar.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la senadora Goñi tiene la palabra, por tiempo de tres minutos.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, presidente. Seré muy breve.

Quiero agradecerle al portavoz del Partido Socialista el tono, las explicaciones, y todo. La verdad es que ha sido un gusto escucharle; lo sé porque llevo aquí desde las doce de la mañana y he escuchado a todos sus compañeros, y creo que un poco de criterio tengo. Pero entenderá que no puedo estar de acuerdo con la propuesta de eliminar el concepto de demanda social. De hecho, no puedo estar más en desacuerdo. Me gustaría insistir en que mientras no nos sentemos todos en una mesa, con el compromiso de llegar a un acuerdo para alcanzar una reforma educativa para toda una generación —ley educativa, no ley más el nombre del ministro de turno— no vamos a aportar nada a este país, y la educación es la base y el cimiento de un país. Estamos dejando de lado por ideas partidistas, estamos aparcando, la reforma más grande que tenemos que abordar, la reforma de la educación. Sé que es muy complicado, que nos costará mucho tiempo, pero también les digo que somos muchos los que no vamos a cejar en este empeño.

Al compañero de Islas Baleares tengo que decirle que estoy de acuerdo, pero que pedir semejantes libertades ahora mismo con la ley Celaá, que precisamente se las carga, no deja de ser gracioso.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Agradados.

La señora ADRADOS GAUTIER: Muchas gracias, señor presidente.

Yo también quiero agradecer el tono del senador del Grupo Socialista. Es verdad que, a pesar de todas las explicaciones que ha dado, su compañera lo dejó bien claro: no es no, no puede volver al Congreso, no es no. No se va a aceptar ni una sola enmienda de lo que aquí estamos debatiendo a lo largo de todo el día. Pero vuelvo al debate, usted me decía que en Ceuta y Melilla el presupuesto se ha incrementado un 11,7 %. Efectivamente, es así, pero el otro día el secretario de Estado dijo que, básicamente, iba dirigido al incremento de personal, y ahí se necesitan test, se necesitan pruebas serológicas, se necesitan sistemas de ventilación para que la educación sea segura. Haré también una segunda puntualización sobre lo que ha señalado de la demanda. El concepto de demanda social no se pone ni se quita por el Partido Popular. Esta se incluye por primera vez en el Decreto de conciertos del año 85 y fueron los socialistas, en el Gobierno de Felipe González, quienes introdujeron este concepto. Por último, quiero decirles que la LOMLOE y los presupuestos, que son el reflejo económico de esta ley de educación, entiendo que suponen un ataque en toda regla a la libertad educativa, a la calidad, al castellano como lengua vehicular y a la igualdad de oportunidades. En definitiva, se trata de unos presupuestos de ingeniería social para una ley que está trufada de ideología y que polariza a la sociedad. Señorías, yo creo que los ingenieros sociales fracasan siempre, siempre, el único problema es la miseria que dejan a su paso.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador de la Vega.

El señor DE LA VEGA CARRERA: Muchas gracias, presidente.

Es una ley trufada, yo no diría que de ideología, pero sí de pedagogía, Es una ley trufada de pedagogía. Los planteamientos que se hacen en la ley son psicopedagógicos. Lógicamente, es una ley que está avalada por la mayoría de la comunidad educativa. Esta es la realidad; lo sé porque yo hace escasamente un año que estaba trabajando en un departamento de orientación educativa en un instituto. Oigo los argumentos que se están planteando y después de leer la ley —la he leído varias veces, como es lógico— observo que no se corresponden los planteamientos políticos con lo que dice el texto. Ustedes dicen, por ejemplo, que la educación especial está en peligro —lo hablábamos el otro día en el Pleno también—, pero no lo está; no se van a cerrar las escuelas de educación especial, en ningún sitio de la ley dice que se van a cerrar las escuelas de educación especial. Además, dice de manera clara que se van a convertir en centros de referencia del resto de escuelas ordinarias. (*Rumores*). Leí la disposición cuarta en este sentido para que quedara claro. Es ilógico —y lo expliqué—, pues el 82 % de alumnos con discapacidad van a centros ordinarios. Lo único que estamos diciendo es que tenemos que mejorar esta atención y es lo que vamos a hacer con la ley. Dicen también que los alumnos van a pasar con suspensos, y no es así, hay una limitación, como ha habido siempre, pero son las juntas de evaluación las que deciden qué alumno promociona y qué alumno no. Las juntas de evaluación las forman los profesores de las diferentes materias o áreas, que en este caso son los profesores de los alumnos. Esto no cambia, lo que estamos intentando, en todo caso,

es que algún alumno, con alguna materia suspendida, pero que veamos que cumple, que consigue las competencias básicas, pueda promocionar. Es así, no es otra cosa.

Sobre el tema de la lengua, evidentemente la lengua castellana continuará como hasta ahora, no hay ningún cambio de apéndice en el currículum ni en el real decreto que lo desarrollará. Tendrán las mismas horas que tienen ahora en las comunidades que comparten lengua cooficial. En todo caso, la ley perfecciona algo importante. Me explico. Cuando doy clases en la universidad a los futuros maestros y maestras siempre les digo que el proyecto lingüístico de centro, si hay alguna descompensación en alguna de las lenguas, si no se llega a las competencias básicas, apuesta por reforzar esa lengua. Así, podemos estar en un centro en Cataluña en el que los alumnos no lleguen a las competencias básicas de catalán y se tenga que reforzar el catalán, pero podemos también estar en un centro de Cataluña que sea al revés, que los alumnos no lleguen a las competencias básicas de castellano y se tenga que reforzar el castellano. Esto creo que queda bastante claro en la ley, y eso es importante.

Sobre el tema de los conciertos educativos, que ningún padre o madre se preocupe, porque el próximo curso todo continuará igual en este sentido. No se está limitando la libertad —como se dice aquí— de los padres y las madres para poder escoger los centros.

Muchas gracias, presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Comenzamos la sección 19, Trabajo y Economía Social.

Se dan por defendidas las enmiendas presentada por el Grupo Parlamentario Nacionalista.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal se presentaron las enmiendas 1617 y de la 2837 a la 2845, que entiendo, senador Vidal, que se dan por defendidas.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, se han presentado las enmiendas que van de la 3792 a la 3797.

Tiene la palabra la senadora Goñi, por tiempo de cinco minutos.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, presidente.

Ciudadanos ha presentado una serie de enmiendas muy concretas a la sección de Trabajo. Son enmiendas que no buscaban incrementar ni mover grandes partidas de gasto de este ministerio; al contrario, lo que pretendíamos con ellas era sentar las bases para algo más importante, como es que el gasto que el Ministerio de Trabajo y Economía Social hace en materia de formación profesional y políticas activas de empleo se gaste bien; es decir, que tenga un destino verdaderamente eficaz y que cumpla la que, en teoría, es su función, que no es otra que favorecer en todo lo posible la capacitación profesional y, en el caso de las personas desempleadas, en particular, promover su empleabilidad. No hay ni un solo euro para reformar el sistema de las políticas activas de empleo. Les voy a destacar dos de nuestras enmiendas en este sentido. La primera consiste en una partida para la implantación, de una vez por todas, de un sistema de perfilado estadístico para las personas desempleadas; de un sistema que permita a orientadores y demás profesionales de los servicios públicos conocer las posibilidades de inserción de una persona, atendiendo a sus características personales, profesionales, de formación y de experiencia en ese sector de la actividad. No hace falta inventar nada, porque el Gobierno ya dispone de este programa desarrollado desde hace años y ha sido objeto en su momento de un proyecto piloto. No hacía falta ni un euro más, solo hacía falta demostrar voluntad política para ponerlo en marcha. La segunda enmienda, relacionada con la anterior, planteaba algo muy básico, tan básico que no entendemos cómo no se hace ya desde hace mucho tiempo y de manera más sistemática, no solo en las políticas activas de empleo, sino en todas las políticas. Planteaba una partida para financiar una evaluación sobre el impacto y la eficacia de las políticas y, en este caso concreto, de las políticas activas de empleo. En materia de Seguridad Social hace poco hemos aprobado las recomendaciones del Pacto de Toledo. Han sido muchos meses de esfuerzo, trabajo, dedicación y concesiones de todos los grupos parlamentarios. Han sido meses de diálogo, negociación y consenso que tan denostados están a día de hoy, aunque nunca está de más reivindicar este tema. Ahora le toca al Gobierno presentar reformas, no solo en materia de trabajo, sino de pensiones, acordes con esas recomendaciones que se han plasmado en el Pacto de Toledo. Estamos a tiempo y nos jugamos mucho.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, para la defensa de las enmiendas 1276 a 1284 y 1971, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la senadora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Muchas gracias, señor presidente.

El Partido Popular ha presentado veto a la totalidad de los Presupuestos Generales del Estado. Hemos presentado un total de 1649 enmiendas para corregir el presupuesto presentado por el Gobierno. A la sección del Ministerio de Trabajo y Economía Social hemos presentado enmiendas por importe de 1150 millones de euros, pensando en los territorios y en los colectivos más desfavorecidos, en todas esas personas que se van a quedar atrás con los presupuestos que presentan el Partido Socialista y Podemos. Me gustaría centrarme en analizar algunas de las enmiendas que hemos presentado de manera prioritaria. Hemos dotado una línea de ayudas al sector de la hostelería por importe de 500 millones de euros. Queremos en el Partido Popular que 500 millones de euros se destinen al sector de la hostelería para dar ayudas directas, por importe de 4000 euros por cada trabajador ligado al mantenimiento del empleo y a la formación continua de estos trabajadores. Es uno de los sectores que durante la pandemia lo está pasando peor, y es justo que en estos presupuestos se contemplen estos 500 millones de euros para ayudar al sector de la hostelería. También en el Partido Popular hemos presentado una enmienda para dotar un fondo asistencial para el empleo juvenil, por importe de 500 millones de euros. Lamentablemente, en España lideramos la tasa de desempleo juvenil, superando el 40 %. Con estos 500 millones de euros se tienen que implementar políticas para reducir a la mitad, al menos, esta tasa de desempleo juvenil. También presenta el Partido Popular una serie de enmiendas para crear planes integrales de empleo para determinadas comunidades autónomas con mayores tasas de desempleo, para dotarlas de fondos suficientes para crear empleo. Por ello, presentamos una enmienda, por importe de 20 millones de euros, para crear un plan integral de empleo para las Islas Baleares; destinamos, asimismo, 20 millones de euros para un plan integral de empleo para la región de Murcia; 25 millones de euros para un plan de empleo integral para la Comunidad Valenciana; 5 millones de euros para un plan de empleo para la Ciudad Autónoma de Melilla; 5 millones de euros para un plan de empleo para la Ciudad Autónoma de Ceuta; 25 millones de euros para un plan integral para la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha; y no nos olvidamos de Cataluña y solicitamos 700 000 euros para mejorar sus servicios de empleo para ayudar a los desempleados.

Como digo, las enmiendas presentadas por el Partido Popular miran a los colectivos y a las personas que están sufriendo con más intensidad esta crisis económica, en concreto, al sector de la hostelería y a los jóvenes. Pero también presentamos enmiendas que benefician a los territorios para que puedan implementar las comunidades autónomas políticas de empleo para reducir la tasa de desempleo. Los presupuestos generales que ha presentado el Gobierno, el Partido Socialista y Podemos, son los presupuestos, tal y como se ha ido diciendo por todos los portavoces del Partido Popular, de la mentira, porque están basados en unos datos irreales y se incluyen unos ingresos que no son ciertos. Por tanto, son unos presupuestos, como digo, irreales que no van a contribuir a la creación de empleo. Además, son muy poco ambiciosos, porque solamente contemplan que van a crear 800 000 puestos de trabajo, que son muchos menos de lo que se han destruido en este año hasta el mes de agosto. Por tanto, con las enmiendas que presenta el Partido Popular venimos a enriquecer los Presupuestos Generales del Estado del Gobierno, por lo que solicitamos a los partidos que sustentan al Gobierno que aprueben estas enmiendas y que las apoyen, como así nosotros también apoyaremos otras enmiendas de otros grupos políticos que enriquecen el texto de los Presupuestos Generales del Estado presentado por el Gobierno.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

En turno en contra, por el Grupo Parlamentario Socialista, y por tiempo de cinco minutos, interviene el senador Gilabert.

El señor GILABERT SÁNCHEZ: Gracias, presidente.

Algo no hemos leído bien, señora senadora de Ciudadanos, porque en políticas activas de empleo, si no me equivoco, hay 2773 millones de euros. Si no he entendido malamente, ha dicho que no hay nada, que no hay políticas; y hay 2773 millones.

De las enmiendas presentadas por el Grupo Popular, me ha llamado mucho la atención la 1284 que habla de la mejora de los servicios técnicos del SEPE para Cataluña. Deriva independentista que están tomando ustedes en este momento y que no me está gustando nada. (*Risas*). ¡Hombre!, que pidan ustedes para todo el SEPE puedo entenderlo; puedo entender que pidan ustedes las mejoras tecnológicas para todo el SEPE, pero que lo pidan solo para una parte del SEPE, la catalana, me extraña mucho. Lo mismo es que no han leído bien la sección. Es posible que pueda ser eso, que no la hayan leído bien, pero viene un montón de dinero para mejorar los servicios públicos del SEPE. Les recuerdo que ustedes

gobernaban en 2014 y que entonces no había crisis económica, según todos los organismos oficiales. Gobernaron en 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, y en esos cinco años, aparte de otros, que ya no había crisis económica, ustedes no pusieron un duro para el SEPE ni para el Instituto Nacional de la Seguridad Social. De 7700 o 7800 trabajadores, creo recordar, que tenía el SEPE, quedan en estos momentos 6000. Ustedes devastaron el SEPE, no crearon ni un solo puesto de trabajo, ni siquiera hicieron una reposición de efectivos, ni una. Además, hay que señalar que también son insuficientes los servicios informáticos del INSS, del Instituto Nacional de la Seguridad Social. Ustedes devastaron el SEPE. Es imposible con los servicios informáticos actuales poder con las dificultades que tenemos. ¿Es que no lo pensaron entonces? Y ahora piden para una parte de España, no para todos. Por cierto, toda la actualización y mejora del SEPE viene contemplada. ¡Hombre!, por lo menos, que se lea bien. Solo pido eso, que se lea bien. No obstante, con espíritu constructivo, de corazón lo digo, se acepten o no, tengo que darles las gracias por el esfuerzo de intentar poner las cosas mejor; repito, se acepten o no, me parece importante, claro que sí, que se intente mejorar las cosas.

Por otra parte, no quiero decir cosas que puedan molestar a alguien, pero tengo que felicitar al Gobierno del presidente Pedro Sánchez. Algunos le llaman el presidente Sánchez, o solo Sánchez, y no, es el presidente. El presidente Pedro Sánchez tiene para mi tierra, Andalucía, este año un plan especial de empleo. Pero en Andalucía gobierna otro presidente, que se llama Moreno Bonilla, del PP, que también es presidente legítimo y legal; tanto uno como otro lo son. Bueno, pues cuando gobernaba Rajoy, siete años nos llevamos pidiendo un plan especial para Andalucía; y en esos siete años, ni un solo plan especial, ni uno. Ahora sí; ahora, existiendo diferencias, hay un plan especial para Andalucía. Por tanto, tengo que felicitar a mi Gobierno por ello.

Por último, no sé cuál es la parte que no entiende, porque las políticas activas de empleo se refuerzan con 6581 millones de euros; o sea, hay 1707 millones más, un 35 %. Para la economía social, un 39 %. Hay un dato importantísimo que tampoco ustedes subieron, el Iprem. El 5 % del Iprem, que es un indicador que, como muy bien saben sus señorías, es fundamental para muchas prestaciones y ayudas, va a afectar a más de un 1,5 millones de personas. Respeto a los fondos europeos, que existen, les guste o no a ustedes, son 1167,5 millones.

Por tanto, y acabo, presidente, les doy las gracias por sus aportaciones, pero muchas de ellas vienen contempladas en los presupuestos. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Abrimos un turno de portavoces por tiempo de tres minutos.

¿Grupo Parlamentario Mixto?, ¿desean intervenir? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Vidal por tiempo de tres minutos.

El señor VIDAL MATAS: Viendo que el senador socialista, debido a las horas, ha tenido un toque de humor, yo también voy a poner un toque de humor y le voy a hacer el juego. Senador, con esa misma guasa que se gasta, con su control de los números, le reto a que me busque el Plan especial de empleo para las Illes Balears. Si lo encuentra, le doy el premio al mejor senador socialista. No hace falta que lo busque porque yo lo busqué y no lo encontré; busqué y encontré el de Canarias; busqué y encontré el de Extremadura; busqué y encontré el de Andalucía, pero el de las Illes Balears —esto en serio—, que batan su récord de paro, ese plan especial de empleo no lo encontré. No se lo tome como un resquemor, lo pongo como un ejemplo del trato que reciben las Illes Balears. En el peor momento de empleo de las Illes Balears no se hace un plan especial de empleo, pero sí se hace para Andalucía, que me parece bien —no caigamos en los tópicos—, porque me parece necesario. Le alabo el gusto al presidente Sánchez por hacer un plan especial de empleo para Andalucía. El sector turístico de Canarias lo está pasando fatal, y me parece muy bien que haya un plan específico de trabajo para Canarias, faltaría más. También que los compañeros de Extremadura tengan un plan específico de trabajo me parece estupendo, muy bien. Pero, señorías, si somos serios, hay que mirar los indicadores de empleo; ustedes tienen que mirar los datos de paro de las Illes Balears, que parece que se les han caído en algún renglón de las hojas Excel.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la senadora Gofí.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, presidente.

Solo quiero agradecer a su señoría del Partido Socialista su intervención. Comprobaré el dato que me ha dicho en otro momento porque llevo aquí desde las nueve de la mañana y ya formó parte del mobiliario. Ahora mismo no soy capaz de comprobar nada. Muchas gracias por el punto de humor, porque a estas horas se agradece un montón.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Gracias, señor presidente.

Me parece vergonzosa la intervención del portavoz del Partido Socialista en materia de trabajo porque ha ido al chiste fácil. Yo soy senadora por la Comunidad Autónoma de Andalucía, soy de la provincia de Cádiz, y los andaluces nos estamos en el chiste, estamos en el trabajo. Por eso, hemos presentado estas enmiendas reivindicando los planes integrales de empleo para los demás territorios, entre ellos el de las islas Baleares, como ha dicho el anterior portavoz. Señor Gilabert, me alegro de que haya un plan especial de empleo para Andalucía, y es justo que el Partido Socialista se lo conceda, ya que quien sabe mucho de defraudar en fondos de materia de empleo y de formación profesional para el empleo es precisamente el Partido Socialista en Andalucía y el sindicato de Sevilla, de donde usted procede. Usted conoce perfectamente lo que es defraudar los fondos de formación profesional para el empleo dado el partido y el sindicato del que usted procede. *(Aplausos)*. Me parece una falta de respeto que de las 3200 enmiendas que hemos presentado los 265 senadores que componemos la Cámara, todos los senadores, ninguna les parezca bien; ninguna. Es una ofensa a los que defendemos los territorios de las comunidades autónoma y es una ofensa a los colectivos. Ahora usted se va a Sevilla y dice allí que usted ha votado que no a dar ayudas directas al sector de la hostelería. *(Aplausos)*. Váyase usted a Sevilla y recorra cada uno de los pueblos de su provincia, porque yo voy a recorrer toda Andalucía, igual que mis compañeros van a ir a los territorios que representan, para decir que han votado que no a la ayuda directa al sector de la hostelería; que han votado que no a la ayuda para crear empleo entre los jóvenes, con 500 millones de euros; que han votado que no para dotar con 50 millones de euros a las comunidades autónomas con mayor tasa de paro, y que han votado que no para crear un plan integral de empleo en las Islas Baleares, en Castilla-La Mancha, y en Ceuta y Melilla. Porque le puedo decir tranquilamente que el Partido Socialista no es ejemplo de creación de empleo en Andalucía, liderando el paro durante 40 años. El Partido Socialista es también el líder en defraudar fondos para políticas activas de empleo, y por ello tiene dos presidentes del Partido Socialista condenados por el caso de los ERE y la formación profesional, que implica a muchísimas personas. Usted lo conocerá perfectamente.

Termino, señor presidente. Les pido que rectifiquen, que no vean el debate de los Presupuestos Generales del Estado en el Senado como una pantomima. Los senadores hemos trabajado mucho y se nota en el nivel de los debates, pues se puede distinguir a los senadores que han trabajado intensamente de los que no han trabajado; se nota muchísimo cuál es la diferencia. *(Aplausos)*. Para mí, tienen todo el respeto todos los senadores que se encuentran en la oposición y que han defendido aquí con claridad y con la conciencia del trabajo bien hecho todas las enmiendas que han hecho en defensa de los colectivos y de los territorios.

Muchísimas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Gilabert.

El señor GILABERT SÁNCHEZ: Lamento profundamente que a alguien le haya podido molestar el humor. El humor se corresponde con el respeto, aunque haya habido un poquito de acidez, pero nada más. Pero, bueno, qué le vamos a hacer, así es la vida y a todo el mundo no le puede gustar todo.

En algunas ocasiones, de pronto, se ponen demasiado nerviosos. Creo que tiene que ver con las influencias que están teniendo en estos momentos. Deberían aprender más de Ana Pastor y menos de Ayuso; más de Merkel y menos de Viktor Orbán; más de Lassalle y menos de Lacalle. En definitiva, modérense, por favor. Ni siquiera voy a comentar que hoy mismo la Junta de Andalucía, le va a dar, a la empresa donde trabaja la mujer del presidente de la Junta, el reparto de todas las vacunas que van a llegar a Andalucía y por la cara. No me parece a mí que pueda haber ningún problema en eso. Pero, ¡hombre!, por favor, sean respetuosos por lo menos en lo personal. Les falta ese respeto personal, por mucho que defienda la educación privada.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 128

16 de diciembre de 2020

Pág. 84

Voy a señalar un dato, pero en forma de pregunta: ¿los 7000 millones de euros para los autónomos que van en los presupuestos no valen o solo valen los de la hostelería? Por cierto, los hosteleros, en Andalucía, autónomos muchos de ellos, están pidiendo la cabeza, ya que es persona non grata, del presidente actual de la Junta. Lo digo para que lo sepan los demás porque lo mismo no están atentos. Así que sigan sacando pecho porque les va estupendamente así; cada vez les pedirán más dimisiones.

Muchas gracias por todo, muy amable. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Concluido el orden del día de la sesión de la Comisión de Presupuestos que teníamos prevista para el día de hoy, la suspendemos hasta mañana a las nueve de la de la mañana. Mañana iniciamos la sesión con la sección 20, Industria, Comercio y Turismo.

Muchas gracias. Se levanta la sesión.

*Se suspende la sesión a las diecinueve horas y treinta y cinco minutos.*